



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**EL ORDEN SOCIAL DE LA EXCLUSIÓN: HACIA UNA ETNOGRAFÍA DE LAS
CORPORALIDADES DISCRIMINADAS**

T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

PRESENTA:
CARLOS EDUARDO PEDROZA VISCAYA

TUTORA
DRA. KARINA BÁRCENA BARAJAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

CIUDAD DE MÉXICO. ENERO, 2020.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi mamá, Alejandra Viscaya Vega

A mi papá, Javier Carlos Pedroza Arizmendi

Mi abue, infinita

Recuerdo tu mano tomada fuerte a la mía cuando era pequeño, las vacaciones en tu casa que era la guarida perfecta de los males del mundo, aquella noche de risas hasta doler la panza, tus deliciosas comidas y tu sonrisa desde la ventaba mientras veías que sí me lavara las manos.

Recuerdo tu abrazo, tu voz, tu aroma; estás presente y conmigo todos los días. Me acompañas y te cuento. Nos invento historias del “y si hubiera”, nos imagino mundos justos y amorosos donde me acompañas por más años, donde estoy menos rota y enojada, donde la salud, la justicia social y las instituciones pagan su deuda contigo. Donde ningún hombre te hubiera lastimado, donde no hay destinos manifiestos, donde tu libertad es tuya, donde tu cuerpo sólo a ti te pertenece. Nos imagino mundos habitables, sin dolores, sin ausencias.

Reclamo el derecho legítimo a la rabia, a la desesperanza, al dolor y a llorar, le reclamo a todo, y a todos, tu ausencia; al cielo, a la lluvia, al viento, al fuego, a la tierra, al estado feminicida, a sus instituciones omisas, a los hijos sanos del patriarcado.

Y en ese dolor que me come, en el amor universal que nos une, en los sueños donde me dices que estás bien, en las manos fuertes de tu hija, mi mamá, encuentro la fuerza para continuar, grito fuerte tu nombre, lo escribo, te nombro; porque no te olvido, no te olvidamos, porque tu memoria es la fortaleza.

Caminamos juntas, tú, yo y las ancenas, las mujeres fuertes que sobrevivieron; camino contigo en el corazón, en la memoria; estás en estas cejas mías que son tuyas, en estos hoyuelos míos, que son los tuyos, en esta sangre que es un pedacito de tu historia.

Gracias por no dejarme, gracias por no soltar mi mano, gracias por estar conmigo desde el infinito que habitas, porque así de fuerte es tu amor, porque así de poderosa eres, fuiste; te quiero, te quiero, te quiero.

*Cristina Vega Fuentes,
in memoriam.*



Agradecimientos

A la Doctora Olga Sabido Ramos, por acompañar de cerca mi formación, por ser mentora, por su solidaridad, por abrirme espacios de habla y escucha en las plataformas académicas donde a veces resulta tan difícil tener voz.

A la Doctora Karina Bárcenas Barajas, por su guía, sus lecturas, sus correcciones, por acompañar este proceso que no fue nada fácil. Porque desde su conocimiento, me ayudo a construir el mío.

Al Observatorio de Violencia Social y de Género de Aguascalientes que me ha permitido aprender a construir desde una perspectiva de género y Derechos Humanos, conocimiento que renuncie al androcentrismo y el patriarcado.

A Mariana Ávila Montejano, por rescatarme y enseñarme que el trabajo en colectivo fortalece.

Al Colectivo La Lata (Tirano, Yaz, Quique, Octavio, Barut, Emilio, Abi) por su trabajo en la perspectiva crítica de la discapacidad, por dejarme participar a su lado para pensar el cuerpo desde otros lugares posibles.

Al Doctor César Torres y la Doctora Martha Singer por su amable y nutrida lectura, su tiempo para los coloquios y su disposición en fortalecer este trabajo.

Al Doctor Alberto Gutiérrez Romero, al Tapatío que, desde la distancia, me lee y escucha, me acompaña y se preocupa por mí. Por los espacios físicos y afectivos que hemos construido juntos.

A Doña Juanita (Juana María Acevez Durón), por abrirme las puertas de su casa, sus dolores y luchas.

A Irina, Palmira, Al y Axl por enseñarme, por compartir su vida conmigo, con nosotres quienes les leemos. Por su trabajo por el reconocimiento de todos los derechos para todas las personas, por su valor, por sus resistencias.

A **Ugo sin Hache** por el amor, el cuidado, la paciencia. Por su voz, por sus letras, por sus poemas. Por su magia para construir mundos. Por la luz en cada sonrisa, porque ya no hay

silencios, porque nos acompañamos en el camino. Por las coincidencias que nos encontraron, por el vogue en Isabel la Católica, por las frases que se completan solas, por los cuerpos que se buscan en los sueños. Eres poderoso, eres brillante. Te amo.

A Brenda Kuankiu y Nef Granados, por su fortaleza, por su valentía, por arroparme y querernos, por la familia que también formamos desde las disidencias y dolores. Porque no estoy sola, porque no estás sola. Porque no estamos solas. Les amo.

A mi mamá, por el amor sobrehumano que me ha dado en cada momento de vida, por su lucha, por sus dolores y heridas que sanamos juntas. Que mi vida alcance para agradecerte todas las cosas que haces por mí, que mi vida alcance para retribuirte cada latido de amor. Te amo, mami

A mi papá, por el trabajo que me dio techo y comida, por sus manos toscas que me arropan con ternura y amor, por su renuncia al patriarcado para amarme incondicionalmente. Te amo, papi.

A mi hermano, porque siempre será mi bebé, el bebé de la casa; de brillante mente y tímido actuar. Eres grandioso.

A mi Abue infinita.

Índice

10	Introducción
16	Capítulo 1 Discriminación e interseccionalidad
18	1.1 Discriminación
18	1.1.1 Un concepto multidimensional
23	1.1.2 Cuatro momentos
25	1.1.3 La Ciudad de México y la discriminación
27	1.1.4 El comparativo estadístico de la EDIS
30	1.2 Interseccionalidad
34	1.3 Los estudios de <i>género</i> , el <i>queer</i> y el <i>crip</i>
35	1.3.1 El género
37	1.3.2 El <i>queer</i> : identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas
39	1.3.3 El <i>crip</i> : la diversidad funcional en la interseccionalidad
40	1.4 Exclusión y conjugación de diferencias
40	1.4.1 Exclusión social
42	1.4.2 Conjugación vectorial en la interseccionalidad
45	Capítulo 2 Cuerpos en la Interseccionalidad
48	2.1 Los cuerpos monstruosos: la diferencia encarnada
52	2.2 Cuerpos en la interseccionalidad
54	2.2.1 Las corporalidades de esta investigación
58	2.3 El cuerpo en resistencia: las técnicas y prácticas corporales
59	2.3.1 Las resistencias
62	2.3.2 Las técnicas y las prácticas
66	Capítulo 3 El enfoque etnográfico en las dinámicas de discriminación: tránsitos, cuerpos y silencios
68	3.1 Sobre la pregunta de investigación, las hipótesis y los objetivos
68	3.1.1 Pregunta de investigación
68	3.1.2 Hipótesis
69	3.1.3 Objetivo general y objetivos específicos
70	3.2 Hacia una etnografía de las corporalidades discriminadas
71	3.2.1 Haciendo etnografía

74	3.2.2 Al cotidiano como (no) lugar etnográfico: alteridades y escenarios
77	3.3 La ruta metodológica
78	3.3.1 Análisis cualitativo de datos estadísticos
81	3.3.2 Observación etnográfica
82	3.3.3 Métodos biográficos
83	3.4 El diseño de herramientas de investigación
84	3.4.1 Guía de observación etnográfica
86	3.4.2 Guía temática
88	3.5 Los silencios: la reflexividad alrededor de las ausencias
89	3.5.1 Las ausencias
90	3.5.2 Los silencios
91	Capítulo 4 Orden social y exclusión: espacios, cuerpos y ausencias
95	4.1 Hacia los lugares de exclusión: el orden social
97	4.1.1 Los (no) lugares de exclusión
100	4.2 La Ciudad de México en tres postales
101	4.2.1 La postal pública: entre escaleras eléctricas y predicadores
105	4.2.2 La postal del ocio: el Bath House y El Marra
107	4.2.3 La postal de gobierno: la espera y la ausencia de rampas
110	4.3 Los cuerpos y las ausencias: usos y estrategias corporales
110	4.3.1 Usos y estrategias corporales
113	4.3.2 Las ausencias
115	Capítulo 5 Las corporalidades discriminadas en la Ciudad de México
118	5.1 Diferencias interseccionadas
120	5.1.1 Ser el diferente de los diferentes
123	5.1.2 ¿Por qué no tengo el cuerpo de mi hermana?
125	5.2 Corporalidades y discriminación en la vida pública y privada
131	5.3 Cuerpos en resistencia: sus técnicas y prácticas
136	5.3.1 Técnicas y prácticas
144	Conclusiones
148	Bibliografía
157	Anexos

Introducción

Son las nueve de la noche en Iztapalapa, en esa periferia donde se pierden los límites entre la Ciudad y el Estado de México, donde la precarización y el empobrecimiento de la vida no permiten el descanso. Formando una línea, las personas regresan a sus casas después de un día entre trayectos, trabajos y escuelas. La fila avanza lento, las combis no alcanzan para todas las personas. Papas fritas por allá, el pan de la señora en la esquina, la señora de la tercera edad vendiendo dulces, las luces neón, el humo de los camiones y cigarros.

Por fin la fila avanza lo suficiente para poder abordar la combi. Los asientos carcomidos por el uso, las luces led para aluzar un poco, el sudor de la espera, el desgano de la vida, el cansancio del andar. Al levantar la cabeza, un letrero da la bienvenida: “Las gordas pagan doble” y la culpa sólo por existir, la vergüenza aprendida en el cuerpo, como efecto mágico e inmediato de la sociedad punitiva, higienista, capacitista y patriarcal, hace que las corporalidades se encojan en esa fila donde no caben cuatro personas, pero están especificadas para cinco.

El cuerpo se busca invisible ante el señalamiento ¿Quiénes son las “gordas”? ¿Cuáles son los cuerpos “gordos” que merecen el señalamiento? No sólo estorba la vida miserable y la violencia, estorban esos últimos quince minutos del día donde las corporalidades tienen que permanecer invisibles, ocultarse del letrero que las señala.

Y entonces la pregunta ronda la cabeza. Cómo las dinámicas cotidianas, los tránsitos en los espacios públicos, la rutina misma, favorecen situaciones en la que las corporalidades son señaladas y, con ello, discriminadas y excluidas, cómo esto afecta, modifica y acopla la carne para resistir a ellas. Es decir: ¿Cuál es la relación directa entre discriminación y el cuerpo de las personas que son discriminadas y cómo el cuerpo mismo, desde el encogerse en la banca de la combi, genera técnicas y prácticas corporales para hacer frente a esas dinámicas?

Bajo en la siguiente esquina, por favor. El cuerpo vuelve a ser visible, lejos del letrero que señala y lejos de esa banca que dicen es para cinco, pero sólo caben cuatro. El cuerpo respira, porque mañana, todo vuelve a empezar.

De esa noche. De aquellas corporalidades señaladas, nace esta investigación.

I

Pese a las modificaciones que se hicieron al artículo Primero Constitucional sobre Derechos Humanos el 10 de Junio de 2011, donde se fortalece el enunciado en el cual queda prohibida toda forma de discriminación “motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas” (DOF, 2011), las realidades multifactoriales que vive el país y sus ciudadanas y ciudadanos siguen generando situaciones que vulneran a ciertos grupos poblacionales y les niegan el derecho al acceso a la justicia, la igualdad y una vida digna. Fallando con ello a los compromisos nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos.

La discriminación como un hecho social, como categoría de análisis y como realidad(es), es objetivada a través de los distintos tipos de violencias que se ejercen contra poblaciones históricamente vulnerables, esto nos permite entender un México en el que pese a la existencia de planes, leyes e instituciones gubernamentales que tienen entre sus objetivos la erradicación de las distintas formas de discriminación, como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), entre otros, los imaginarios y las dinámicas de discriminación donde intervienen distintos actores y esferas de la vida cotidiana, marginan y excluyen con base en características específicas de sujetas y sujetos específicos, generando espirales de violencia que impiden su desarrollo pleno como entidades políticas, económicas, sociales y culturales. En este sentido, que la discriminación

en México tiene múltiples y complejos orígenes y expresiones que es necesario conocer a fondo para enfrentarla más eficazmente. Si persiste la discriminación es porque está muy enraizada en las estructuras sociales, políticas, económicas, culturales, jurídicas, estéticas, etc., y esto exige conocer, visibilizar, mapear, graficar y relacionar esas estructuras, para dimensionar la magnitud de los problemas alrededor de la discriminación, desentrañar la trama de sus interrelaciones y así poder

contar con herramientas idóneas para diseñar y definir políticas públicas incluyentes que atajen efectivamente las injusticias de la exclusión. (CONAPRED, 2012)

Así, haremos referencia a uno de los principales aportes del ejercicio del Reporte sobre la Discriminación en México 2012, que en continuidad con los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México (ENADIS 2010) y sumado al ejercicio estadístico local en la Ciudad de México “Encuesta sobre discriminación” (EDIS) de 2013 y 2017 muestra los resultados en los que la Discriminación como problema social sigue siendo una constante en el país y la Ciudad, aunado a que estos mismos ejercicios estadísticos aportan una categoría clave para el análisis multidisciplinar de esta problemática: La **apariencia física** (CONAPRED, 2012), es decir, el cuerpo aparece como enclave del problema social de la discriminación.

La apariencia física o el cuerpo surgen como categorías estratégicas en tanto permiten diferenciar socialmente cómo se ejercen y reproducen dinámicas de discriminación, es decir, estos ejercicios muestran que la apariencia física es uno de los puntos primarios por el que los sujetos sufren discriminación y, desde esta clave, resulta fundamental un análisis sociocorporal de la discriminación.

Si a ello, sumamos los resultados de los distintos instrumentos institucionales para medir las formas de discriminación en México a través de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010, la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS) 2013 y 2017; el Reporte sobre la Discriminación en México 2012, el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (Pronaind) 2014-2018, presentan un escenario general en relación a las dinámicas, formas y expresiones en las que la discriminación se manifiesta y permite distinguir las principales poblaciones vulnerables, para quienes “la discriminación tiene su parte visible y cotidiana en el lenguaje, que clasifica y ‘marca’, diferencia, atenta contra la dignidad; pero sus efectos en la vida y derechos de las personas son exponenciales, dejando huellas indelebles en el mapa social de un país.”(DOF, 2014)

Pensar el problema social de la discriminación implica un proceso de análisis jurídico y de política pública, sin embargo, para esta investigación, los objetivos no se reducen al análisis de los resultados de encuestas o instituciones, sino que se propone pensar la discriminación

desde su dimensión corporal, desde los significados asociados a ciertas corporalidades social e históricamente diferenciadas; del cuerpo, también, como lugar de técnicas y prácticas.

Resulta fundamental, retomar conceptos y teorías que permitan no sólo analizar la discriminación desde una perspectiva más amplia, sino también articulada, es decir, que no tome las diferencias y la experiencia vivencial de ellas de manera desagregada, para ello, se debe entender que ante todo, la investigación que aquí se presenta es una investigación interseccional. Es decir, se retoma la interseccionalidad como eje transversal de análisis.

En el capítulo uno, se hace un repaso general de la discriminación, su marco legal, sus distintas definiciones, tanto jurídicas, como académicas e institucionales. Retomamos para ello, algo que denomino como los cuatro momentos importantes tanto social, como jurídicamente para entender la discriminación como como problema social y su dimensión institucional: 1) la cláusula constitucional de no discriminación de 2001, 2) la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación de 2003, 3) la primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México de 2005 y 4) la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011.

Luego de ello, se presenta el panorama local, en términos institucionales y legislativos, de la discriminación como problema social en la Ciudad de México. Se acompaña esta panorámica local con la expedición de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, la creación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, su programa de acción y su encuesta local de discriminación, la Edis, lo que, en sus dos ejercicios, permite obtener las principales poblaciones discriminadas, las formas de discriminación, la percepción de esta y las respuestas ante ella.

El capítulo continúa para responder a por qué y cómo se plantea el uso de la interseccionalidad como herramienta conceptual para analizar la discriminación de manera articulada, de la mano con la utilización de la perspectiva de género, los estudios queer y crip, que apuesta por análisis que den cuenta de las y los sujetos fuera de los márgenes totalizante de una sociedad patriarcal, cisheterosexual y capacitista. Se cierra este capítulo con la relación entre vectores de diferencia y exclusión, con el fin de establecer un puente entre exclusión y discriminación.

II

El capítulo dos de esta investigación, es un ejercicio teórico que problematiza el cuerpo desde los aportes de las ciencias sociales, haciendo énfasis en que el cuerpo se construye socialmente y es atribuido con significados. El cuerpo monstruo aparece como ejemplo fundamental que vincula los imaginarios sociales con las significaciones que tiene el cuerpo en determinados momentos.

Continúa con una perspectiva interseccionada de los cuerpos, es decir, recupera la herramienta de la interseccionalidad para aplicar al estudio corporal, en aras de formar un puente que dé cuenta de que las corporalidades socialmente construidas no se reducen a una sola diferencia, sino que le atraviesan y acontecen varias, y en la suma, la experiencia corporal se complejiza. Las diferencias se encarnan.

Esto supone, entonces pensar en que históricamente, las y los sujetos diferenciados a través de sus cuerpos, ha ejercido resistencia, puente entre la perspectiva de género, queer y crip, para enfatizar que ningún discurso totalitario anula las experiencias diferenciadas, que ante los discursos y prácticas de poder, hay resistencia. Se finaliza con una delimitación conceptual sobre las técnicas y prácticas corporales como herramienta de resistencia.

III

Este capítulo da cuenta de la ruta metodológica que se planteó para esta investigación. Enfatizando el carácter etnográfico y su importancia para recuperar el análisis de lo cotidiano y las narrativas biográficas desde la mirada de las ciencias sociales. Se plantean y definen los no lugares como espacios para la observación.

Se delimitan espacial y temporalmente los lugares públicos, de ocio y gubernamentales de la observación, así como su localización en tres alcaldías: Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, en concordancia con los datos estadísticos.

Se hace énfasis en la relevancia de la historia de vida como herramienta metodológica contemporánea para investigaciones como la que aquí se presenta. El capítulo termina, a la luz de la Observación Etnográfica, con la problematización de los silencios y las ausencias de sujetas y sujetos específicos en los lugares de observación.

IV

El capítulo cuatro recoge el análisis de resultados de la observación etnográfica en las tres alcaldías seleccionadas, con un total de 32 horas en promedio de observación, repartidas entre espacios públicos, de ocio y de gobierno, se describen los resultados de este ejercicio etnográfico.

Se utiliza para ello la postal como herramienta narrativa para integrar el resultado, desde una narración que coloque a las personas lectoras en el lugar y se encuentre, por momentos, en el caluroso metro o en la transitada explanada.

A partir de lo obtenido, se dialoga teóricamente en el orden social y su implementación a través de imaginarios sociales que regulan la vida, la interacción y la participación específica de ciertas personas.

V

El apartado final de esta investigación es el trabajo analítico para el análisis de las trayectorias biográficas de cuatro personas que fueron entrevistadas, a fin de enfatizar el carácter corporal y vivencial de los momentos de exclusión y dinámicas de discriminación a lo largo de sus vidas. Este capítulo se compone de 1) la diferencia reconocida por quienes la viven, 2) la diferencia como motivo de exclusión y discriminación en las trayectorias biográficas, 3) el nivel corporal de la interseccional y su relación en las dinámicas de discriminación y 4) el cuerpo como herramienta de resistencia ante la exclusión y discriminación.

En este punto, se recuperan las técnicas y prácticas corporales que les entrevistades utilizan y han utilizado a lo largo de su trayectoria para hacer frente a esos momentos, desde el modular la voz, hasta tatuarse el cuerpo; del uso metódico de la silla de ruedas para el traslado por la ciudad, hasta el baile como forma de visibilización, el cuerpo aparece en las memorias de las y los entrevistados como lugar de emancipación, resiliencia, resistencia y renuncia a los determinismos sociales que, desde el capacitismo, la misoginia y la LGBTfobia, les invisibilizan y niegan como sujetos en la historia.

Se apunta, finalmente, la necesidad de establecer líneas de trabajo que dejen de trabajar la discriminación desde las categorías aisladas y recuperar la interseccionalidad como herramienta fundamental de análisis. Del cuerpo como espacio para la investigación social.

Capítulo 1 Discriminación e Interseccionalidad

Aquella galera de las locas era, realmente, el último círculo del infierno; hay que tener en cuenta que muchos de aquellos homosexuales eran seres terribles a los cuales la discriminación y la miseria los había hecho cometer delitos comunes. Sin embargo, no habían perdido el sentido del humor y con las propias sábanas se hacían faldas, encargaban betún a sus familiares y con él se maquillaban y se hacían grandes ojeras; hasta con la propia cal de las paredes se maquillaban.

Reinaldo Arenas, *Antes que anochezca.*

Pido una copa
todo el mundo baila,
todo el mundo menos yo.
¿Será posible que aquí también
entre falos pelirrojos y lesbianas sin pareja
te sientas otra vez una extranjera?

Cristina Peri Rossi, *Extranjera.*

Cuando yo me vaya
no quiero farsantes en mi despedida;
quiero a mis *travas* queridas, a mi barrio lumpen
a mis *herman*s* de la calle, de la vida y de la lucha.

Diana Sacayán, *Cuando yo me vaya.*

El marco legal e institucional que define la discriminación a nivel nacional y a nivel local en la Ciudad de México plantea un panorama amplio de análisis, sin embargo, esta investigación parte de epistemologías, teorías, conceptos y estrategias metodológicas que nos permiten no sólo ampliar la mirada analítica, sino sumar un enfoque que abone a un análisis integral y no desagregado, a fin de dar cuenta de la amplitud polimórfica y vivencial de la discriminación como problema social.

Este capítulo, inicialmente, plantea las bases conceptuales para entender y delimitar la discriminación a fin de poder comenzar el análisis desde un lugar específico y así avanzar para nutrir dicha definición desde los aportes que supone esta investigación. Este apartado retoma las definiciones jurídicas, institucionales y científico-sociales que conforman el marco normativo de combate a la discriminación a nivel federal y finalmente a nivel local. En un segundo momento de este capítulo, definiremos y discutiremos el concepto “interseccionalidad” como la estrategia teórica y metodológica que permita vincular la forma en que la discriminación no sólo es en una agenda de política pública, ni una serie de vectores desagregados que generan experiencias de exclusión individuales, sino que hay una articulación de la vivencia de la discriminación en donde las distinciones que diferencian a las sujetas y sujetos no actúan de forma individual sino de forma cruzada, es decir, la interseccionalidad permitirá analizar esta problemática desde el cruce de vectores que profundizan las vivencias, los dolores y la discriminación. Por ejemplo, las vivencias particulares y específicas de una mujer trans con discapacidad, en donde el género cruza con la discapacidad y la identidad de género; este viraje conjugado de vectores plantea un enfoque más preciso que da cuenta de esas particularidades, dejando de lado la visión desarticulada que sólo supone analizar la discriminación por género, sin dar cuenta de cómo ese vector, por ejemplo, se cruza otros.

En un tercer momento, se plantea y desarrolla la necesaria utilización de enfoques teóricos y conceptuales que apuesten por recuperar las vivencias periféricas de sujetas y sujetos a través de la resignificación de identidades excluidas, retomamos para ello los aportes de los estudios de género, la teoría *queer* y la teoría *crip*, posturas que enfatizan el carácter histórico y social de las distinciones que generan exclusión, como el género, la orientación sexual y la identidad de género o la discapacidad, con el fin de dar cuenta de la forma en que se construyen

distinciones a través de vectores específicos como los ya mencionados, y en aras de seccionar el problema de la discriminación y nutrirlo desde estos aportes teóricos y conceptuales.

Finalmente, en este capítulo se plantea, la forma en que la interseccionalidad sumada a un análisis desde el *queer*, el *crip* y los estudios de género, permite conjugar el problema social de la discriminación, de tal forma que al ampliar los cruces analíticos ésta adquiera características conceptuales que pongan en operación especificidades articuladas de sujetas y sujetos históricamente excluidas y excluidos.

1.1 Discriminación

1.1.1 Un concepto multidimensional

Plantear o acercarnos a definiciones iniciales de un concepto no sólo es una cuestión monográfica, nos permite, como primer momento, plantear las bases sobre las cuales entenderemos ciertas cuestiones a desarrollar durante la investigación, para una vez claro el lugar común, avanzar sobre ello, a fin de tejer los aportes que problematicen o nutran los conceptos iniciales, es decir,

tomar a las definiciones como punto de partida de un argumento no sólo facilita la identificación de los objetos con que trabaja nuestro orden discursivo, sino que permite articular una crítica de las posiciones preexistentes en ese terreno que puedan ser traídas a la figura de una definición. En este sentido, construir definiciones es ya argumentar con una orientación conceptual específica (Rodríguez Zepeda, 2006:17).

Es así como, para avanzar sobre la problematización de la discriminación, es preciso definirla desde los marcos que ofrecen las leyes, normas e instituciones en el país, tanto a nivel local como federal, con la finalidad de que funcionen como punto inicial para tejer los avances que ofrece esta investigación.

Es preciso señalar que la discriminación como figura descriptiva y jurídica de la distinción con base en diferencias es relativamente reciente en México (Rodríguez Zepeda 2005, 2006; Soberanes Fernández, 2010) y a nivel internacional (Codhem, 2007), sin embargo, el concentrado social, cultural y político que implica pensar en la discriminación como problema histórico y social, supone una herencia relacionada con la otredad, el racismo y la

etnia (Codhem, 2007; Abreu, 2013; Todorov, 2013), y el cómo a partir de distinciones específicas se han configurado diferencias generadoras de violencias y exclusiones, dando como resultado que actualmente las principales formas de discriminación son

el racismo, el sexismo, el clasismo, el nacionalismo, la xenofobia y el adultocentrismo. Estas prácticas de discriminación se fundan en tesis prejuiciosas respecto a ciertos grupos sociales las cuales pueden manifestarse no sólo en comportamientos específicos de la vida cotidiana, sino también a menudo en prácticas institucionales, legislaciones y ritos sociales (Reinoso y Thezá, 2015:4).

En su dimensión histórica, la discriminación se entiende como un problema social en tanto supone plantear las formas en que las distinciones modifican las interacciones sociales y la relación de las personas con su entorno, y actualmente generan agendas y políticas públicas para atender esta problemática.

La siguiente tabla que muestra cuatro dimensiones complementarias fundamentales para entender la discriminación: discriminación en el marco jurídico internacional, discriminación en el marco jurídico federal, discriminación en el marco jurídico local, discriminación en el marco científico-social.

Ámbito	Documento	Año	Definición de discriminación
Internacional	Comité de Derechos Humanos de la ONU, Observación General 18. Párrafo 7.	1989	Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se basen en determinados motivos, como la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos

			humanos y libertades fundamentales de todas las personas.
Federal	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	2003	Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo; También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.
Local	Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal.	2011	La negación, exclusión, distinción, menoscabo, impedimento o restricción de alguno o algunos de los derechos humanos de las personas, grupos y comunidades en situación de discriminación imputables a

			<p>personas físicas o morales o entes públicos con intención o sin ella, dolosa o culpable, por acción u omisión, por razón de su origen étnico, nacional, lengua, sexo, género, identidad indígena, de género, expresión de rol de género, edad, discapacidad, condición jurídica, social o económica, apariencia física, condiciones de salud, características genéticas, embarazo, religión, opiniones políticas, académicas o filosóficas, identidad o filiación política, orientación o preferencia sexual, estado civil, por su forma de pensar, vestir, actuar, gesticular, por tener tatuajes o perforaciones corporales o cualquier otra que tenga por efecto anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, de los derechos y libertades fundamentales, así como la igualdad de las personas.</p>
Científico-Social	Un marco teórico para la Discriminación.	2006	<p>Es una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales.</p> <p style="text-align: right;"><i>Jesús Rodríguez Zepeda.</i></p>
Científico-Social	La categoría de discriminación y su relación con el paradigma de los	2014	<p>Se entiende como un tipo de relación social en la que se estigmatiza y minusvalora a un determinado grupo de personas, derivando de ello actos de desprecio y maltrato que por</p>

	<p>Derechos Humanos: un apunte crítico</p>	<p>instalarse de forma constante y repetida se tornan dañinos para la vida de las personas que los conforman.</p> <p>Es una forma de violencia social que existen en nuestras comunidades, cuya característica es que un grupo en posición de dominio construye y extiende preconceptos negativos (inferioridad, inmoralidad, peligrosidad) sobre otros grupos humanos, tomando como punto de partida algún rasgo particular de estos últimos para denigrarlos o excluirlos en el acceso a determinados bienes o intereses.</p> <p style="text-align: right;"><i>Rodrigo Gutiérrez Rivas</i></p>
--	--	--

Tabla 1. Las dimensiones conceptuales de la discriminación. Elaboración propia.

Partiendo de estas definiciones, entenderemos inicialmente la discriminación como la negación, obstrucción, invisibilización, negligencia, revictimización y vulneración hacia una persona o un grupo de personas por razones como el género, la identidad y expresión de género, la orientación sexual, la etnia, la discapacidad, la edad, el color de piel, el lugar de origen, la lengua materna, el poder adquisitivo, la imagen corporal y cualquier expresión identitaria que atienda al libre desarrollo de la personalidad de manera aislada o múltiple.

Esta definición prioriza una mirada integrativa que no sólo reconoce procesos identitarios y se articula a la luz de las herramientas jurídicas o académicas, sino que dialoga con las distintas perspectivas que ofrecen definiciones sobre la discriminación. Mientras en algunos momentos algunas miradas sobre la discriminación enfatizan el carácter jurídico, otras el carácter social, algunas otras se ahondan en la discriminación racial y no toman en cuenta el cuerpo, sus diferencias y sus sexualidades, una definición de discriminación interseccional debe apostar por el tejido entre las múltiples áreas de la vida de las y los sujetos, así como con la multiplicidad de expresiones, saberes y vivencias que enfatizan las narrativas particulares y visibilizan las múltiples violencias que atraviesan en su historia de vida.

1.1.2 Cuatro momentos

Sobre la discriminación, como problema social, hay cuatro momentos fundamentales a nivel federal en relación con el reconocimiento, definición y combate de esta problemática. La primera corresponde a la inclusión de la cláusula constitucional de no discriminación el 14 de agosto de 2001, la segunda es la expedición de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación el 11 de junio de 2003, la tercera refiere a la primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) de mayo de 2005 y, finalmente, la cuarta fecha hace referencia a la Reforma Constitucional de Derechos Humanos del 10 de junio de 2011.

Estos cuatro momentos suponen los principales puntos que enmarcan jurídica e institucionalmente el problema de la discriminación en México, y que, desde sus instituciones, han diseñado las principales políticas públicas de combate a la misma, además de mostrar las implicaciones sociales actuales de este fenómeno.

Primeramente, la cláusula constitucional de no discriminación agregó un párrafo completo al artículo primero, quedando de la siguiente forma:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. (Salazar Ugarte y Gutiérrez Rivas, 2008:115)

La anexión constitucional donde se establece la prohibición de toda discriminación fue el resultado del trabajo de la sociedad civil organizada (Salazar Ugarte y Gutiérrez Rivas, 2008) sentando el precedente inicial en el combate a este problema, y estableciendo la relación entre el debate jurídico y el debate social alrededor de esta problemática, y su urgente atención a través del reconocimiento de esta.

En un segundo momento, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación promulgada el 11 de junio de 2003, supone el principal ejercicio jurídico de reconocimiento de la discriminación como problema social a nivel nacional, en ésta se plantea la definición, así como el marco normativo, las acciones afirmativas, los procesos de investigación, la

resolución, los procesos conciliatorios y la reparación en casos donde exista discriminación. Ley que dio origen al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) órgano estatal que es

la institución rectora para promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social y avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad, que es el primero de los derechos fundamentales en la Constitución Federal [y contribuirá] a que toda persona goce sin discriminación de todos los derechos y libertades consagrados en el orden jurídico mexicano (CONAPRED, 2018).

Esta ley, además, permitió generar las 32 leyes locales para prevenir y eliminar la discriminación en los 32 estados del país, que conformar el marco jurídico de lucha contra una problemática permanente.

El tercer momento fundamental en el marco institucional para avanzar analíticamente en el análisis de la discriminación es la Encuesta Nacional Sobre Discriminación en México (ENADIS) 2005, esta encuesta es el primer ejercicio estadístico que tuvo como objetivo “generar información que [permitiera] caracterizar y entender mejor el fenómeno de la discriminación” (CONAPRED y SEDESOL, 2005). Los resultados obtenidos en esta primera encuesta se convirtieron en insumo para problematizar la discriminación, como un problema arraigado, vigente y que trastocaba el cotidiano de las principales poblaciones vulnerables.

Finalmente, es importante señalar la reforma constitucional de 2011, en tanto enfatiza el carácter de apego a los Derechos Humanos del Estado Mexicano y sus instituciones, a favor de las personas y la dignidad humana, y en concordancia con el marco jurídico internacional. En relación con la discriminación, además de enfatizar el artículo primero constitucional, se modifica el párrafo tercero, añadiendo la orientación sexual de manera directa a la redacción:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas (SCJN, 2018).

Esta reforma, además, añade dos párrafos relacionados con esta problemática, ambos al artículo 29 constitucional, que en materia de seguridad y “paz pública”, establece que “no podrá restringirse ni suspenderse el ejercicio de los derechos a la no discriminación” (SCJN, 2018) y donde deberán observarse “en todo momento los principios de legalidad, racionalidad, proclamación, publicidad y no discriminación” (SCJN, 2018). En este sentido, el derecho a la no discriminación atraviesa la interpretación jurídica de la constitución, en concordancia con las instituciones, las políticas públicas y los tratados internacionales en la materia.

Es fundamental esta reforma, ya que enfatiza el carácter dinámico de la discriminación al agregar la orientación sexual y en tanto se reconoce el carácter pro-persona, reconociendo los intereses de éstas como proyecto fundamental del país en materia de dignidad, justicia social, política pública y garantía de seguridad.

Retomar el paradigma de los derechos humanos, además, permite colocarnos en la parte personal e interpersonal de la discriminación, y posicionar a las personas como anclaje elemental que conlleve a entender que alrededor este problema, se tejen dinámicas que intervienen y condicionan en el acceso a una vida digna, y en el reconocimiento, en igualdad de condiciones, de todos los derechos, para todas y todos. “El objetivo último de asegurar el respeto a la dignidad de un individuo no puede lograrse sin que la persona goce de todos sus derechos”. (Red TDT, 2007:29)

1.1.3 La Ciudad de México y la discriminación

Si bien la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la discriminación tiene implicaciones a nivel nacional para evitar las prácticas discriminatorias, la constitución de los Estados Unidos Mexicanos le da a cada entidad federativa la autonomía para generar y aplicar sus propias leyes, y discutir en congresos locales los ajustes de leyes federales, por lo que no en todos los estados la discriminación es atendida, definida, sancionada o integrada a sus constituciones, códigos e instituciones de la misma forma, por ejemplo, sólo en 21 entidades la discriminación es tipificada como delito (CONAPRED, 2018), aunque existan, como ya se dio cuenta, 32 leyes locales de combate a la discriminación.

En este sentido, la Ciudad de México se ha convertido en la entidad federativa referente en el combate a la discriminación (Copred, 2018) por sus políticas públicas y por ser el único estado que cuenta con dos ejercicios estadísticos al respecto: la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2013 (Edis 2013) y la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2017 (Edis 2017), cuyos resultados abonan a la visibilización de la discriminación como problema social, al menos a nivel local.

A esto se suma que la Ciudad de México es la ciudad con mayor diversidad multicultural “donde converge una amplia diversidad poblacional; ello derivado de que como toda metrópoli es un centro que atrae a personas migrantes, sean nacionales o extranjeras, lo que la enriquece y -al mismo tiempo- le plantea importantes retos” (Copred, 2013). Esto hace que su población evidencie un panorama amplio de análisis alrededor de las dimensiones, formas, lugares y momentos de discriminación. Es decir, la dinámica social de la Ciudad, en tanto pluricultural, establece distintos niveles de convivencia e interacción donde se concentran las dinámicas discriminatorias, cruzando y enfatizando los distintos vectores de diferencia que atraviesan a cada persona en su cotidiano.

Como panorama general: La Ciudad de México cuenta con la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial el 24 de febrero de 2011, misma que dio origen al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) el 25 de Noviembre de 2011, y, también, el Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PAPED), herramienta de política pública que “busca transversalizar el enfoque de igualdad y no discriminación en las acciones de gobierno. Es un instrumento que orienta la acción pública con la finalidad de visibilizar la discriminación como un problema público y generar nuevas formas de convivencia e inclusión social libres de discriminación, así como impulsar acciones para eliminar brechas de desigualdad” (Copred, 2016).

Hasta este punto hemos hecho una rápida revisión del marco jurídico a nivel federal y local que guarda la discriminación como problema social, también hemos revisado distintas definiciones en distintos ámbitos sobre esta problemática y hemos generado una definición inicial sobre el cómo entenderemos la discriminación a fin de avanzar sobre un análisis crítico

que amplíe estos marcos iniciales en los que se entiende la discriminación en la Ciudad de México, y desde donde se pretende la erradicación de la misma.

1.1.4 El comparativo estadístico de la EDIS

Los resultados de la primera Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (Edis) se presentaron en 2013, esto como parte de las actividades del Consejo para Prevenir la Discriminación (COPRED) en relación con las líneas de trabajo institucional esta primer encuesta tenía como objetivo la generación de indicadores e información acerca de la situación del fenómeno de la discriminación en la Ciudad de México, considerando que ésta “implica prácticas culturales, conductas aprendidas y normalizadas, difusión de prejuicios e ideas preconcebidas que no son fácilmente aceptadas e identificables” (Copred, 2013:7).

Un segundo ejercicio de este tipo se presentó en 2017 bajo las mismas líneas de acción y con el objetivo de actualizar los datos obtenidos en la primer encuesta y ampliar el panorama sobre la percepción acerca de ésta problemática (Copred, 2017), esta segunda panorámica permite realizar un comparativo estadístico a fin de poder focalizar el problema de investigación de manera local y nos permite delimitar las principales poblaciones discriminadas, los principales lugares y las respuestas antes esas dinámicas.

Los resultados de la EDIS 2013 y 2017 muestran una tendencia actual respecto a grupos que son particularmente discriminados¹. Como se muestra en la siguiente tabla, resaltan los porcentajes de discriminación asociados al género (mujeres, trabajadoras sexuales, mujeres embarazadas, madres solteras, trabajadoras del hogar), la orientación sexual e identidad de género (gays, lesbianas, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales) y discapacidad (discapacidades y malformaciones genéticas).

Estos datos delimitan las cuatro principales poblaciones donde mayormente se percibe la discriminación y por ende, cuatro principales vectores de diferencia, que atravesarán la lectura de esta investigación: género, identidad de género, orientación sexual y discapacidad. Además, estos datos nos permiten encontrar un primer escenario de lectura interseccional, esto es, si bien podemos localizar y hacer visibles, a partir de estos resultados, a poblaciones

¹ Para esta investigación, los resultados asociados a la raza, la etnia, el color de piel y el lugar origen no fueron incluidos, en tanto éstos representan por sí y para sí un problema más amplio y donde los cruces escapan a los objetivos particulares que aquí se desarrollan.

específicas que son discriminadas, no nos dicen cómo el género se cruza con la identidad o expresión de género, o como la orientación sexual se cruza con la discapacidad, o cómo, de manera conjunta, el género en el cruce de la orientación sexual y la discapacidad enfatiza los niveles de discriminación que sufren las y los sujetos en su cotidiano, de ahí que resulta fundamental el análisis de estos vectores de diferencia a la luz de la interseccionalidad.

Poblaciones Discriminadas en la Ciudad de México		
Motivos de discriminación	Edis 2013	Edis 2017
Orientación sexual e identidad de género	17.7 %	20.3%
Género	4.8 %	7.8%
Discapacidad	4.9 %	4.5%

Tabla 2. Elaboración propia con base en los datos obtenidos por la Edis 2013 y 2017.

Podemos observar que la población LGBTTTI es, a partir de estos datos, la mayormente discriminada con el 17.7% en 2013 y con un aumento del 2.6% para 2017, por otra parte, la discriminación asociada al Género, y encarnada mujeres, trabajadoras sexuales, mujeres embarazadas, madres solteras, trabajadoras del hogar, también muestra una tendencia de aumento del 3% entre ambos periodos; a esta población le sigue la discriminación con relación a la discapacidad, que muestra un porcentaje ligeramente más bajo en 2017, aunque en relación con los resultados generales, sigue siendo muy alta.

Adicional a esto, los datos obtenidos en ambas encuestas nos permiten encontrar los lugares donde mayormente se percibe discriminación en la Ciudad de México y las respuestas particulares ante esas dinámicas. Esto no sólo abona estadísticamente, sino que permite localizar nuestro objeto de investigación particular, ya que, en los lugares y las respuestas, la discriminación encuentra sus características particulares.

En la primera tabla damos cuenta de las tres principales alcaldías donde mayormente se percibe la discriminación, en la segunda, se presentan los principales lugares donde se discrimina y finalmente en la tercera tabla se localizan las tres principales respuestas particulares a las dinámicas de discriminación Ciudad de México.

En esta primera tabla encontramos las tres alcaldías de la Ciudad donde mayormente se perciben dinámicas de discriminación, en ambos periodos aparecen distintas alcaldías lo que dimensiona que el problema social de la discriminación tiene un continuo movimiento, permite entenderla como un problema no fijo, que cambia ante contextos y se mueve en distintas dimensiones políticas, sociales y culturales.

Alcaldías donde mayormente se percibe discriminación.

	Edis 2013	Edis 2017
1	Gustavo A. Madero	Azcapotzalco
2	Iztacalco	Cuauhtémoc
3	Tlalpan	Miguel Hidalgo

Tabla 3. Elaboración propia con base en los datos de las Encuestas

En esta segunda tabla podemos enunciar los principales lugares donde se discrimina, es decir, dimensiona las dinámicas de discriminación insertas en lugares específicos del cotidiano como el transporte o las plazas públicas. La discriminación en este sentido se entiende también desde el cotidiano.

Lugares donde mayormente se percibe discriminación




	Edis 2013	Edis 2017	Tendencia
1	Transporte Público	Transporte Público	
2	Restaurantes	Restaurantes	
3	Plazas/Parques	Plazas/Parques	

Tabla 4. Elaboración propia con base en los datos de las Encuestas.

Mientras que esta última tabla refiere a las formas en que las personas que han vivido dinámicas discriminación hacen frente a ella, coloca este problema en una relación de respuesta individual, donde, de acuerdo con los datos, mayormente se opta por “no hacer nada”, aunque eso mismo sugiera una respuesta válida y de análisis más profundo, como se muestra en el siguiente apartado.

Respuestas ante la discriminación

	Edis 2013	Edis 2017
1	Nada	Nada
2	Retirarse/irse	Ignorar
3	Ignorar	Retirarse/irse

Tabla 5. Elaboración propia con base en los datos de las Encuestas.

Estos datos iniciales en relación con las dinámicas de discriminación y las poblaciones más discriminadas muestran un escenario en el que, pese a la reforma constitucional de 2011 y el trabajo de instituciones que luchan contra la discriminación, el problema sigue vigente y donde, en el caso de discriminación por razones de orientación sexual e identidad género, muestran incluso un aumento estadístico, también destaca el aumento porcentual de la discriminación hacia las mujeres. En ambos casos, estos datos concuerdan con la información nacional y local para 2017 en medios de comunicación y por parte de especialistas sobre el aumento en la violencia de género y crímenes de odio (Nacion321, 2018; El Universal, 2018; sin embargo, 2017).

En esta revisión general de donde partimos, damos cuenta la discriminación como objeto de investigación desde sus elementos jurídicos y sociales, es decir, los cuatro momentos descritos sirven para encontrar las principales discusiones en el país al respecto de esta problemática como un problema de implicaciones constitucionales, sociales y culturales, presente en los elementos de políticas públicas del país y sus instituciones, y en las dinámicas sociales de la Ciudad de México, donde, pese a una reforma constitucional y distintos mecanismos de combate a este fenómeno, los datos muestran a grupos en donde la discriminación es permanente y su relevancia como problema de investigación, y además, muestra la discriminación específica por razones de género, orientación sexual, identidad de género y discapacidad, siendo estos los principales vectores de diferencia.

1.2 Interseccionalidad

Alrededor del problema de la discriminación y ante los datos presentado, el contexto jurídico y social, podemos dialogar con el objeto de estudio, a fin de avanzar y nutrir las perspectivas de análisis sobre este fenómeno, en este sentido es que la interseccionalidad, como herramienta teórica y metodológica, aparece como el enfoque de análisis para profundizar en la investigación; aunado a que este concepto surge también ante la necesidad de entender la discriminación más allá de las corrientes individuales y desarticuladas.

Sobre esta herramienta conceptual, son distintas las autoras que han señalado que la interseccionalidad ha sido y es una de las aportaciones más importantes dentro de los feminismos y los estudios de género, así como un proyecto de conocimiento en distintas

áreas y para nuevas corriente críticas, (Hill Collins, 2000; Davis, 2008; La Barbera, 2015; Viveros Vigoya, 2016), esto ya que ha permitido un cambio paradigmático de análisis y métodos para dar cuenta de la particular y específica jerarquización social de las sujetas y sujetos a partir de distinciones históricas y sociales como el género, la clase y la raza, y los distintos niveles de precarización, discriminación, violencia y marginación que éstos suponen para determinadas personas. Es en este sentido, que esta herramienta conceptual adquiere importancia para ahondar en análisis amplio sobre la discriminación como problema social.

La conceptualización de esta estrategia analítica surge desde el feminismo negro crítico y es atribuida a Kimberlé Crenshaw (1989), académica que, desde un análisis jurídico hecho sobre las condiciones laborales de trabajadoras negras, da cuenta de cómo éstas habían sido invisibilizadas bajo categorías totalizantes como “mujere(s)” y “raza”, es decir, “su exclusión se [reforzaba] cuando las mujeres blancas hablaban por todas las mujeres”² (Crenshaw, 1989:154), algo que ya Beauvoir planteaba en el segundo sexo, cuando dice que “las mujeres no son solidarias como sexo: ante todo están ligadas a su clase; los intereses de las burguesas y los de las mujeres proletarias no coinciden” (Beauvoir, 2018:116), esto supone pensar en las categorías propias del feminismo blanco y el activismo de hombres negros, que negaban e invisibilizaban, con estas generalizaciones, la experiencia particular de ser mujer y ser negra, esto, al menos, en los casos analizados por la feminista negra. Este tipo de generalización de análisis desarticulado tenían como resultado procesos de mayor exclusión, violencia y negación de derechos para las obreras negras, y las mujeres negras en general, y, por ende, de mayor discriminación:

I used the concept of intersectionality to denote the various ways in which race and gender interact to shape the multiple dimensions of Black women's employment experiences [...]. My objective there was to illustrate that many of the experiences Black women face are not subsumed within the traditional boundaries of race or gender discrimination as these boundaries are currently understood, and that the intersection of racism and sexism factors into Black women's lives in ways that cannot be captured wholly by looking at the women race or gender dimensions of those experiences separately. I build on those observations here by exploring the various

² Traducción propia

ways in which race and gender intersect in shaping structural and political aspects of violence against women of color. (Crenshaw, 1994:1244)

El estudio de Crenshaw plantea la necesidad de ampliar los análisis particulares. Por ejemplo, para ella, un sólo marco de lectura e interpretación sobre la experiencia de las mujeres negras contribuye a su marginalización: “[...] Las mujeres negras regularmente son excluidas de la teoría feminista y las políticas antiracistas porque ambos espacios están basados en un conjunto de experiencias que no reflejan con precisión las particularidades del cruce entre el género y la raza.”³ (Crenshaw, 1989:140).

Se trata, en un primer momento, de desagregar las experiencias totalizantes en busca de los particulares cruces de diferencias, de tal forma que éstas den cuenta de la multiplicidad de vivencias de sujetas y sujetos discriminadas y discriminados por razones como el género, la orientación sexual e identidad de género, edad o discapacidad, siguiendo un análisis integral, enfatizando la multidimensionalidad de las formas de discriminación, jerarquización, violencia y exclusión de mujeres y personas social e históricamente diferenciadas por los vectores antes señalados.

La interseccionalidad, desde la discusión que supone para dimensionar la discriminación de personas específicas, es “una herramienta útil para detectar las múltiples discriminaciones que se entrecruzan de tal forma que cotidianamente producen la subordinación y la marginación de las mujeres, [personas LGBTTTTI y personas con discapacidad] en distintos niveles de la vida pública y privada” (Golobuv, 2017:198).

La interseccionalidad es una herramienta analítica que permite ver los distintos cruces que existen entre el género y la raza, [o el género y la orientación sexual, o el género y la discapacidad, o el cruce entre el género, la orientación sexual y la discapacidad] en el contexto de violencia, sin embargo la interseccionalidad es una herramienta más amplia que permite también mediar la tensión de las múltiples identidades (Crenshaw, 1994:1296)⁴, de la visibilización de los distintos cruces de esas identidades y los niveles de exclusión, discriminación y violencia que suponen en su intersección.

³ Traducción propia

⁴ Traducción propia.

La interseccionalidad permite dimensionar los distintos ejercicios de poder y las relaciones sociales alrededor de los vectores de diferencia: “interseccionalidad’ no refiere únicamente a un marco de análisis sino a un rango de posiciones, y esencialmente es un dispositivo heurístico para entender fronteras y jerarquías de la vida social”⁵ (Anthias, 2012:4).

Y en este nivel, donde también se evidencian relaciones sociales alrededor de los niveles de diferencia, es donde el aporte interseccional nos permite nutrir la mirada sobre la discriminación más allá del encuadre jurídico e institucional, al acercarnos a otros niveles cruzados que complejizan no sólo el género, la clase o la raza, sino también permite conjugar otros como la identidad de género, la orientación sexual o la diversidad funcional (Anthias, 2012) tal como se pretende con esta investigación.

Sobre esto, ya en los acercamientos de Crenshaw, la autora refería a las múltiples diferencias que jerarquizan específicamente a sujetas y sujetos de manera focalizada y particular. En sus aportes de 1989 imaginaba, a manera de ejemplo, un sótano lleno de todas las personas excluidas por motivos de raza, sexo, clase, orientación sexual, edad o discapacidad, cada una de ellas sosteniendo sobre sus hombros a otras, debajo de todas ellas, soportando el peso de todas las demás, se encontraban las personas con menos privilegios y mayores niveles de discriminación, precarización y violencia, sobre ellas estarían las que tienen más privilegios y arriba de todas ellas, las personas que están más cerca del primer piso, son quienes están atravesadas por vectores de diferencia no tan complejos, lo que les permitirá tocar ese primer piso o incluso subir a él (Crenshaw, 1989:151). Es decir, el nivel más bajo del sótano es el lugar de mayor exclusión y discriminación, y hacia arriba, hasta tocar el primer piso, hay menos dinámicas discriminantes, por ende, la metáfora de pasar al primer piso permite entender el paso a procesos de menos violencia.

Esto, desde la interseccionalidad permite ya no sólo observar las distintas violencias contra poblaciones específicas sino integrarles a los análisis cruzados y evidenciar las cercanías o lejanías que suponen esas mismas diferencias con respecto a otros vectores. Es decir, nos permite visibilizar la complejidad de las vivencias que jerarquizarán a determinadas personas debido a las diferencias construidas social e históricamente alrededor de ellas. Por ejemplo, una mujer con mejor movilidad social, pese a sus privilegios de clase, se aleja de los hombres

⁵ Traducción propia.

blancos en tanto la diferencia de género, o una mujer trans con respecto a las mujeres cisgénero por el vector de la identidad de género, o las personas heterosexuales de las personas homosexuales por su orientación sexual.

La interseccionalidad, entonces, es un concepto que nos permite identificar las interacciones entre [...] vectores de diferencia y discriminación mutuamente constitutivos que marcan las relaciones sociales y las identidades, en distintos niveles de análisis: en la experiencia individual y la vida privada; dentro y entre grupos sociales; en instituciones, organizaciones y los discursos que en ellos circulan y los justifican; en representaciones en los mecanismos por medio de los cuales se forman y perpetúan las clasificaciones de las personas y los grupos sociales; en los regímenes de desigualdad; en quienes se benefician de la exclusión de ciertos grupos; en la manera en que se distribuyen los recursos (simbólicos, materiales), y cuándo y dónde se intersectan dos o más vectores de la discriminación. (Golubov, 2017:205)

Apuntamos la interseccionalidad como la herramienta que, a partir de la posibilidad del cruce de diferencias, dialoga con la multidimensionalidad de la discriminación en la vivencia particular de personas que, a partir de categorías como el género, la identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad, aprehenden de manera diferente esta problemática, lo que nos permite ahondar en el análisis de la discriminación como un problema complejo que interfiere en la vida cotidiana, afecta en múltiples niveles y adquiere particularidades a partir de éstos cruces.

1.3 Los estudios de género, el *queer* y el *crip*

Esta multidimensionalidad de los vectores de diferencia que suponen un análisis integral de los sistemas de opresión, violencia y discriminación, permite un movimiento teórico sobre categorías o teorías totalizantes como el feminismo blanco que niega las vivencias de mujeres racializadas y de clases sociales no hegemónicas; el capacitismo que niega el derecho a existir con plenitud a las personas con discapacidad; o la heterosexualidad que excluye como sujetas de derecho a todas las personas no heterosexuales y no cisgénero, permite, también, la integración de herramientas teóricas paralelas que contribuyan a miradas más profundas de análisis.

Paradigmáticamente se ha señalado que son los estudios de género, la teoría *queer* y la teoría *crip* los que han funcionado como estrategias teóricas y epistemológicas que integran el análisis interseccional (List Reyes, 2017; Fernández Fernández; Platero, 2014; McRuer, 2006; Sandahl, 2003) para lograr estudios que visibilicen las diferencias y desintegren los conceptos totalizantes sobre las experiencias particulares y que sólo funcionan en esta medida: a partir de las intersecciones particulares de los vectores de diferencia.

Retomaremos tres conceptos transversales de esta investigación, que, sumados a la interseccionalidad, ofrecen una propuesta analítica de la discriminación desde un enfoque más amplio y que recupera el sentido articulado de estas dinámicas. Presentamos así el género, el *queer*, el *crip* como enclaves analíticos que muestran sus aportes desde la intersección de las diferencias.

1.3.1 El género

Como nota inicial, en el marco de esta investigación y a la luz de los datos que arrojan los instrumentos estadísticos sobre discriminación en la Ciudad de México, la categoría “género” hará referencia únicamente a las experiencias y dinámicas de discriminación que viven las mujeres, es decir, el análisis teórico presentado problematiza el vector género desde los estudios de la mujer y las diferencias materiales y simbólicas que les han invisibilizado como sujetas históricas, sociales y culturales. De manera que género, para esta investigación, se usa como categoría teórico analítica que retoman las desigualdades estructurales y simbólicas de las mujeres en relación con los hombres.

En este sentido, y como primer punto para avanzar sobre este vector de diferencia, uno de los conceptos clave en relación con la interseccionalidad y la discriminación es el género, éste entendido como categoría de diferencia histórica y social en torno a la distinción social de los sexos. Resultan clave tres momentos en la definición de este concepto: El sistema sexo género, el significativo de poder y el performance de género.

El género se convierte en un concepto que da cuenta de la forma en que social, histórica y culturalmente se han construido una serie de mecanismos de control, regulación e identidad sobre la división de los sexos, es decir, el género es una categoría que define a hombres y mujeres en tanto la asignación biológica de nacimiento. En este primer momento de la

discusión resultan importante los aportes de Gayle Rubin sobre la distinción entre sexo y género, en tanto sistema de “acuerdos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexuación en un producto de la actividad simbolizadora humana; con este ‘producto cultural’, cada sociedad establece un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social” (Lamas, 2017:159).

Avanzando sobre los aportes de Rubin en torno al sistema sexo/género como resultado de acuerdos sociales y culturales, será Joan Scott quien abone a la configuración conceptual del género, la autora, en este segundo momento, definirá el género como un “elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos [y como] una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (Scott, 2008:66), el género, avanza la autora desde esta relación de poder, se constituirá a través de símbolos y mitos alrededor de la maternidad, sobre los imaginarios que acontecen a ello como la abnegación y pasividad, reforzados por la religión, la educación, la representación jurídica, científica y política, la familia, las relaciones de parentesco y la identidad (Scott, 2008; Lamas, 2017).

Este marco de referencia alrededor del género como categoría de análisis permite entender las pautas en las que a través de los imaginarios sobre el género se imponen procesos de exclusión que tejen las dinámicas que explican que la discriminación hacia las mujeres sea uno de los principales datos estadísticos sobre discriminación en la Ciudad de México.

Será, en un tercer momento, Judith Butler quien abonará al desarrollo académico y conceptual del género desde el argumento de que éste se actúa, que existe un performance en relación con una identidad socializada a través de los márgenes del cuerpo. El género [...] debe ser entendido como la forma frívola en que los gestos corporales, movimientos y los diversos tipos de representaciones construyen la ilusión de un género permanente [...] de una identidad construida, una performatividad exitosa, en donde la audiencia frívola, incluidos los mismos actores del performance, llegan a creer e interpretar como una creencia fija (Butler, 1988:519-520)⁶.

⁶ Traducción propia.

En estos tres momentos que logran la conceptualización del género como categoría de análisis, se da cuenta del género como el resultado social, cultural, histórico y de relaciones de poder que configura la idea de una identidad, un cuerpo y un performance con base en la diferencia sexual, “el género resulta ser performativo, es decir, que constituye la identidad que se supone que es” (Butler, 1990 en Lamas, 2017:160).

Estos tres momentos para entender el género dialogan con el objeto de estudio ya que permite un análisis dinámico para analizar cómo respecto a éste no sólo hay una dimensión binomial de discriminación, sino que la discriminación por género atraviesa distintos niveles de la vida social de personas socializadas como mujeres, desde el poder, hasta la identidad, atravesando la expresión de género, donde además, trastoca aquellas otras poblaciones que en la Ciudad de México son discriminadas como las personas no heterosexuales y no cisgénero, que nos da la clave para una lectura interseccional para un análisis integral.

El concepto género, especialmente desde los aportes de Judith Butler, ponen en operación mecanismos de apertura sobre las identidades respecto al sexo y género esperado y representado, ella retoma para su análisis los postulados teóricos de ruptura del sujeto de Foucault, a fin de descocer las identidades y abrirlas como un proceso en continuo, esto dará pie a distintas teorías, conceptos y enfoques, como el *queer* y el *crip*, que posicionan las perspectivas de análisis en un nivel que destaca las resistencias, las vivencias particulares y la especificidad del cruce de las diferencias, para hacer visibles, por un lado, las categorías totalizantes y por el otro las múltiples jerarquías, violencias y discriminación que pueden cruzarse en sujetas y sujetos específicos; “en ocasiones la experiencia de distintos tipos de discriminación es simultánea, en otras puede destacar una identidad sobre otras. Esto significa que puede haber muchos lugares de la subordinación, muchas marginaciones, incluso posiciones sociales contradictorias” (Golubov, 2017:205).

1.3.2 El *queer*: identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas

El enfoque *queer*, desde la interseccionalidad, retoma las características de resistencias respecto a las hegemonías de la sexualidad y el género a fin de construir ejercicios alternos sobre identidades, sexualidades y erotismos. Esta propuesta, en un primer momento, planteada por De Lauretis, “proponía [...] por un lado, reconceptualizar las sexualidades gay y lesbiana como configuraciones culturales y sociales emergentes representadas como formas

de resistencia a la homogeneización cultural; y, por otro, problematizar la manera en que se habían desarrollado los estudios lésbico-gays, considerando sus interseccionalidades con dimensiones como la raza, la clase, entre otras” (List Reyes, 2017:289).

Sin embargo, el enfoque *queer* no es ni se reduce únicamente a la experiencia gay o lésbica, ni a la crítica a la centralidad de la orientación sexual, sino que incluye “también a todas las identidades sexuales y de género no heterosexuales como los transexuales, transgénero, intersexuales y bisexuales y lo más importante, se posicionaron como un movimiento que teje vínculos entre el activismo y la academia y que pretende lograr determinados objetivos políticos” (Bárcenas Barajas, 2017:169)

Este enfoque está cimentado en las transgresiones a las representaciones de los géneros y el ejercicio de la sexualidad, en su raíz transgresora a los sistemas heteronormativos (Viteri, Serrano y Vidal-Ortíz, 2011) reafirmando con ello al sistema sexo-género y la heterosexualidad como una construcción social, histórica y cultural, “la idea es desnaturalizar tanto el género como la heterosexualidad para ubicarlos en su contexto cultural” (List Reyes, 2017:301) y de esta forma dotar a las sexualidades no heterosexuales y a las identidades no binarias, desde la resistencia, como espacio de acción y protesta, “un espacio político, [...] es decir, conflictivo, abierto, contingente” (Córdoba García, 2005:62-63) en tanto visibilizan relaciones de poder y tensión.

El enfoque *queer* es interseccional en tanto éste permite dimensionar y cuestionar las hegemonías sobre las diferencias de género, identidad de género y orientación sexual, respecto a mujeres, personas trans y personas de la población LGBTTTI, haciendo de los cruces entre vectores herramientas de análisis que llevan a entender a los sujetos, desde su género y su sexualidad, más allá de los marcos normativos, particularizando y enfatizando la violencia y discriminación que enfrentan las personas fuera de binomios o desde la centralidad heterosexual, es decir, proporciona estrategias de análisis que visibilizan a personas gays, lesbianas, bisexuales, pero también a personas *genderfluid*, transgénero, transexuales, travestis, diferenciando además su vivencia desde el cruce de raza, clases, edad o discapacidad, “se trata de cuestionar los marcos normativos de género y sexualidad para pensar en sujetos múltiples, independientes de los rasgos que han devenido jerarquías

normalizadoras para excluir a un gran número de otros que no se ajustan a los modelos dominantes” (List Reyes, 2017:304).

Para responder más concretamente a cómo el enfoque *queer*, desde su conceptualización, abona a la interseccionalidad, podemos responder que lo *queer*, pensando desde la teoría y el activismo, suponen abrir las categorías totalizantes sobre sujetas y sujetos alrededor del género y la sexualidad, para dotarles de un carácter político y de resistencia, evidenciando la multiplicidad de diferencias que cruzan las experiencias de sujetas y sujetos no hegemónicos, particularizando los análisis sobre la sexualidad y el género, en tanto identidad y práctica, esto, en concordancia por la apuesta interseccional de mirar y conjugar cruces de diferencias para enriquecer el análisis de las violencias, las discriminaciones y las jerarquizaciones.

1.3.3 El crip: la diversidad funcional en la interseccionalidad

De acuerdo con distintos autores (Sandahl, 2003; McRuer, 2006; Fernández Fernández), existe un enlace directo entre los aportes del enfoque *queer* y la teoría *crip*, ya que ambas perspectivas teóricas y conceptuales cuestionan las dimensiones totalizantes de las y los sujetos en relación con su cuerpo, su género y su sexualidad. Esto permitió mover el análisis para entender que no todas las corporalidades funcionan de la misma manera, haciendo énfasis en el régimen en el que sólo importan los cuerpos funcionales para fines específicos, los que no cumplen con aquellas funciones se les ha expropiado su capacidad política, jurídica, social y cultural. En este sentido, el *crip*, traducido literalmente como “tullido”, pone en operación una crítica a las dimensiones totalizantes, a fin de dotar de un sentido político a todas aquellas corporalidades excluidas, jerarquizadas, violentadas o discriminadas en tanto su discapacidad (física, intelectual o psicosocial); “public performances animate the hyperbole of queering and crippling by launching into the public sphere the rearticulation of oppressive laws that govern normalcy” (Sandahl, 2003:39).

La teoría *queer* y la teoría *crip* ofrecen algunos elementos analíticos que conviene tener en cuenta, esto, en la medida en que adscriben a las interacciones subjetivas un carácter sociopolítico transgresivo. Ambos planteamientos se postulan como antia-similacionistas respecto a esas formas de subjetividad proscritas en nombre de la moral o incluso, del saber científico, subjetividades que han sido marcadas como anormales, abyectas, pecaminosas o patológicas (Fernández Fernández, 2016:81).

Esta articulación crítica respecto a la diversidad funcional de las corporalidades desde su carácter político plantea el enfoque *crip* como un acercamiento a detonar los imaginarios de las y los sujetos en tanto la discapacidad, hace un

llamado a fijarnos más en las normas sociales dominantes, denunciando los intrincados nexos de poder que someten a las personas, más que en la «normalización» o «aceptación» de los sujetos que rompen estas mismas normas, voluntaria o involuntariamente. Estas perspectivas críticas plantean serios retos a las nociones de normalidad o de tolerancia y, por tanto, no buscan ser amables o aceptables en la misma medida que otros movimientos sobre los derechos lgtb o sobre la discapacidad, que se esfuerzan por ser integrados y asimilados por la sociedad mayoritaria. (Platero, 2014:213)

Es en esta dimensión crítica y política, que cuestiona las categorías totalizantes que violentan a sujetas y sujetos fuera de las normas corporales donde emerge un enfoque que visibiliza las identidades desde la discapacidad, que evidencia las vivencias alternas a la “normalidad” y que distingue los múltiples cruces de una experiencia vital.

El enfoque *crip* no se puede pensar, plantea Lucas Platero (2014), fuera de la interseccionalidad, ya que es en este cruce de vectores donde lo *crip* potencia su capacidad crítica, porque es ahí, en los cruces, donde las experiencias de personas con discapacidad adquieren una multiplicidad de vivencias diferenciadas. Se piensa ya no sólo en las sujetos y sujetos desde el género y la raza, sino también en su cruce con la diversidad funcional de su corporalidad. El enfoque *crip* aplicado a la interseccionalidad visibiliza, por ejemplo, las vivencias específicas de una mujer con discapacidad, o una mujer trans con discapacidad, o un hombre no heterosexual con discapacidad. Renunciando con ello a categorías totalizantes desagregadas que permitan sólo miradas parciales a las problemáticas sociales.

1.4 Exclusión y conjugación de diferencias

1.4.1 Exclusión social

Hasta aquí hemos tratado de tejer, alrededor de la discriminación, una apuesta interseccional para dar cuenta de esta problemática social de una manera más articulada, es decir, hemos revisado una serie de aporte teóricos y conceptuales que funcionan como guía para acercarnos

a la discriminación como escenario de cruce de diferencias que puede encarnar una persona, destacando, a partir de los datos, el género, la orientación sexual, la identidad de género y la discapacidad.

En esta revisión, sin embargo, hemos de hacer énfasis en un concepto importante, tanto para esta investigación, como por el problema mismo de pensar la discriminación: exclusión social.

De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en su “Glosario sobre derechos humanos y no discriminación” (CONAPRED, s.f.), la exclusión resulta del trato diferenciado de y entre las personas, que las llevan a vivir en desventaja y en situaciones que les dificultan el acceso a una vida digna, la exclusión persiste a lo largo del tiempo.

La exclusión, en este sentido, es resultado de distintos factores, como la discriminación, que deviene por el trato diferenciado con base en vectores de diferencia. Hay, entonces, un vínculo directo entre discriminación y exclusión (Lamus Canavate, 2008; Álvarez Icaza, Colledani y González, 2011; González Luna Corvera, 2012; Ramírez et al, 2013; Fuentes, 2013) que permite entender que la discriminación no sólo es una “práctica cultural denigrante, [sino también] una forma de desigualdad estructural, es decir, una relación social de dominio inaceptable que viola derechos humanos y que pone en situación de desventaja y desigualdad a grupos humanos completos, impidiéndoles el goce efectivo de sus derechos y su desarrollo humano” (Álvarez Icaza, Colledani y González, 2011:82).

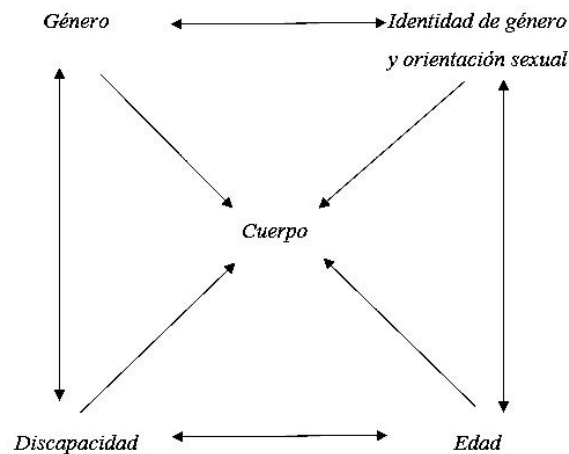
Las dinámicas de discriminación, en el orden social, a través de las diferencias históricas de sujetas y sujetos, suponen no sólo una relación interpersonal, sino que les coloca en una dinámica estructural diferenciada, enfatizando la serie de obstáculos para el acceso pleno a sus derechos, a una vida digna y libre de violencias, “la discriminación tiene como resultado directo, la exclusión en el cumplimiento de los derechos de las personas (Fuentes, 2013:1).

De esto que sea fundamental entender la discriminación desde la intersección para dejar atrás la visión desarticulada, a fin de generar un análisis desde el cruce de diferencias, desde la articulación estructural, simbólica e institucional que ha generado procesos de exclusión para determinadas sujetas y sujetos. La exclusión se vuelve el lugar de observación de los vectores de diferencia, de las corporalidades discriminadas y de la interseccionalidad.

1.4.2 Conjugación vectorial en la interseccionalidad

La diversidad de posiciones, la distinción de vectores y el cruce de las diferencias integran lo que denominaré la conjugación vectorial en la interseccionalidad, esto es: el múltiple juego de diferencias, resistencias, posiciones, relaciones sociales y ejercicios de poder a los que una persona puede estar sujeta en tanto los vectores de distinción que le atraviesan y que se encuentran en relación con los procesos, dinámicas y formas de discriminación cotidiana, como el género, la identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad.

Interseccionalidad de la discriminación en relación con la corporalidad



Esquema 1. Elaboración propia.

Usar la conjugación permite entender la interseccionalidad no como una suma, sino como una dinámica en la que las diferencias que atraviesan a sujetas y sujetos generan experiencias particulares que difícilmente se entienden sino por como se conjugan esos vectores con las relaciones de poder, las relaciones sociales, las tensiones culturales e históricas, donde “ninguna categoría agota la experiencia” (Golubov, 2017:207).

Además, el nombrarle así, es una estrategia que recupera el sentido integrativo y no disociativo de la interseccionalidad, por ende, el de las vivencias particulares en tanto el andamiaje de diferencias, “en este nivel es interesante descubrir cómo se describen las personas a sí mismas en relación con otros, quiénes son esos otros, con quiénes se identifican

y por qué, y qué categorías e intersecciones son relevantes para el posicionamiento social de los sujetos, cuáles entran en conflicto y cuáles predominan” (Golubov, 2017:210).

Implica poner en operación vectores y contextos, identidades y diferencias, resistencias y hegemonías; implica denunciar las generalización, naturalismos y totalizantes que invisibilizan a sujetas y sujetos específicos.

Jasbir Puar propone complementar la mirada interseccional con la noción de ensamblaje, que refiere “no a un estado de cosas ni a un arreglo, sino al incesante proceso productivo de dispersión y unión que organiza cuerpos heterogéneos, cosas o conceptos que conectan entre sí antes de desunirse” (Golubov, 2017:211). Sin embargo, considero que nombrarle ensamblaje puede ser un limitante, al suponer que en algún punto puede existir un momento fijo en la interseccionalidad y en las mismas diferencias, a esta perspectiva complementaria del enfoque interseccional le nombro conjugación en tanto pone en movimiento el ensamblaje que nombra Puar, para quitarle el matiz organizativo de la autora y darle el sentido dinámico necesario al mismo cruce de las diferencias, y que guarda relación con las mismas dinámicas de discriminación, como ya hemos analizado en el primer apartado de este capítulo, en tanto las múltiples diferencias por las que se discrimina a personas específicas, y que además, en el contexto local, dialoga con las múltiples dinámicas, lugares y formas de discriminación que se perciben contra grupos específicos en la Ciudad.

Es así que para avanzar en esta investigación, es preciso enfatizar que la discriminación se entiende a partir de las múltiples intersecciones de las diferencias que construyen sujetas y sujetos históricamente discriminados, los datos actuales (2017) confirman esto e invitan a pensar el por qué a pesar de distintos mecanismos institucionales y jurídicos, la discriminación se enfatiza en ciertos grupos sociales y bajo distintos vectores de diferencia, invita a poner en movimiento conceptos y teorías que permitan visibilizar las distintas vivencias que atraviesan a las sujetas y sujetos, como los estudios de género, la teoría *queer* y la teoría *crip*.

A partir de esto, podemos trazar las líneas de discusión que se presentarán en el siguiente capítulo: La dimensión corporal de la discriminación, es decir, el carácter encarnado de la diferencia y sus múltiples representaciones a través de nuestros vectores guía (el género, la identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad) que en clave interseccional

permitirán enfatizar analíticamente que el cuerpo de sujetas y sujetos histórica y socialmente discriminados es leído a partir de esas diferencias y a partir de ellas se generan prácticas y técnicas con las que se ejerce resistencia y construyen su cotidiano en contextos de discriminación.

Capítulo 2 Cuerpos en la interseccionalidad

Y no hablo de meterlo y sacarlo
Y sacarlo y meterlo solamente
Hablo de ternura compañero
Usted no sabe
Cómo cuesta encontrar el amor
En estas condiciones
Usted no sabe
Qué es cargar con esta lepra
La gente guarda las distancias
La gente comprende y dice:
Es marica pero escribe bien
Es marica pero es buen amigo
Súper-buena-onda
Yo no soy buena onda
Yo acepto al mundo
Sin pedirle esa buena onda
Pero igual se ríen
Tengo cicatrices de risas en la espalda

Pedro Lemebel, *Hablo por mi diferencia.*

Es la vida que se construye donde no la ven,
donde no quieren ver,
Porque somos tierra
Porque somo agua y de atrevidas nomás
Nos montamos en lodo y despilfarramos pasión...
sudor, placer
Con estas tetas travas, con estas piernas travas,
con este pene trava.

Diana Sacayán, *Desprolijas.*

La relación que existe entre cuerpo y discriminación no es reciente en términos teóricos y epistemológicos (Goffman, 2006; Davis, 2007; Moya Maya, 2009; Foucault, 2010; Alcántara, 2012; Raphael De la Madrid, 2012; Estefan Vargas, 2013; Prieur, 2014; Cruz Pérez, 2017;), se encuentra presente en los análisis y datos estadísticos, en las políticas públicas y las leyes tanto a nivel federal como local de las que partimos en esta investigación y que delimitan nuestro objeto de estudio (Enadis, 2010; Edis, 2013; Edis, 2017; Enadis, 2017).

Por ejemplo, en el Reporte sobre discriminación en México 2012 de Ricardo Raphael de la Madrid, se introduce la problemática y se enfatiza el carácter de la apariencia física como línea fundamental para entender la discriminación; en la Edis 2017, la relación es más directa y en su análisis general de datos obtenidos anotan: “Las causas que destacan son el sobrepeso, la forma de vestir, el color de piel, la edad y su imagen [...]Todas ellas con un patrón coincidente: Discriminación detonada por la apariencia” (COPRED, 2017:6). Es decir, las corporalidades, la lectura de los otros a partir de características particulares está presente en las dinámicas de discriminación en México y la Ciudad de México, por lo que tomar como elemento de análisis las corporalidades y su relación con los procesos discriminatorios no es casual, sino que responde a una lectura interseccional y complementaria de los elementos sobre los cuales la discriminación adquiere sus características particulares y donde aparece el cuerpo como uno de los puntos nodales para entender y explicar por qué se discrimina, cómo se discrimina y las respuestas interpersonales a esas dinámicas. La corporalidad, el cuerpo interseccionado como lugar de conocimiento y conceptual aparece fundamental en esta investigación.

En este sentido, los estudios del cuerpo en las ciencias sociales suponen un campo de investigación “reciente”, hablando en términos históricos, ya que los primeros aportes formales a este campo datan de principios de los noventa (Parrini, 2012; Díaz Cruz, 2012; Muñoz, 2015; Sabido Ramos y Cedillo Hernández, 2015). El estudio de las corporalidades apunta por tomar la corporalidad como depositaria de sentidos, como lugar de acción social, política, cultural e histórica; en donde la carne supera las definiciones biológicas, químicas y médicas para orientar un análisis social que permita ver cómo los cuerpos también se construyen socialmente, generando significados y dinámicas específicas donde las

corporalidades aparecen de forma transversal en la vivencia personal, “en la medida en que el cuerpo es concebido, creado y producido adquiere su vida y su actividad material a partir de los discursos que atraviesan los campos, los cuales ya no pueden concebirse bajo el signo de la autonomía. La pregunta no sólo debe dirigirse a qué es el cuerpo sino que debe orientarse a cómo se inserta el cuerpo en diferentes campos, espacios y relaciones” (De la Garza, 2012:265).

En este capítulo se problematiza, desde un matiz sociológico, el cuerpo y su dimensión social, con el énfasis en los vectores de diferencia, desde una perspectiva interseccional, planteados en el capítulo uno, a fin de dar cuenta del significado social de los cuerpos diferenciados por el género, la orientación sexual, la identidad de género y la discapacidad, y cómo esas diferencias encarnadas suponen procesos de discriminación y también de resistencia; la diferencia se hace carne, la discriminación atraviesa las corporalidades. Cuerpo y discriminación se presentan en un lazo histórico y social fundamental para entender este problema.

En un primer momento, este capítulo retoma la figura histórica del monstruo, a fin de profundizar el análisis sobre los entramados histórico y sociales de las corporalidades desde la distinción que sobre la carne se hace a partir de características y lecturas particulares. Avanzaremos después sobre la forma en que estas atribuciones a las corporalidades, es decir, las diferencias, son integradas de manera interseccional a la dimensión corpórea de las personas, de cómo el género, la orientación sexual, la identidad de género y la discapacidad se encarnan y generan vivencias específicas alrededor de sí, enfatizando que no sólo se reconocen las diferencias, sino que sobre ellas operan mecanismos corporales.

Finalmente recurrimos al concepto *foucaultiano* de resistencia para enunciar las dinámicas y técnicas del resistir alrededor de las corporalidades diferenciadas y discriminadas, es decir, se discutirá el cómo la diferencia encarnada no sólo significa en el cotidiano y ante las formas de discriminación percibidas, pasividad y aceptación, sino que también hay un espacio de análisis desde las respuestas que ofrecen mujeres, gays, lesbianas, trans, intersex y personas con discapacidad ante dinámicas que les excluyen, y cómo esto les permite (o no) validarse, desde la corporalidad diferenciada, como sujetas sociales, sexuales, políticas, culturales e históricas; retomamos en este apartado, lo que Judith Butler problematiza y expone como

vulnerabilidad y resistencia, punto que nos permite encontrar las herramientas y mecanismos de interpelación que permitirán, desde los lugares y situaciones de exclusión, momentos de validación y sobrevivencia ante las dinámicas discriminatorias que viven sujetas y sujetos histórica y socialmente excluidos.

Lo que finalmente nos permitirá obtener los elementos para adentrarnos al trabajo de campo, a las dinámicas de la discriminación y el cuerpo en esos momentos.

2.1 Los cuerpos monstruosos: la diferencia encarnada

Analíticamente, debemos pensar el cuerpo como un lugar social e histórico, un lugar atravesado por discursos, normas, dispositivos y narrativas particulares que lo hacen diferenciable y reconocible entre sociedades, tiempos e imaginarios, es decir, el cuerpo se convierte en un escenario donde las normas sociales de género, eróticas, sexuales y capacitistas son reproducidas.

A través de esta reproducción, los imaginarios sobre las corporalidades darán forma a los cuerpos normativos y los cuerpos excluidos, es decir, los que son aceptados y reconocidos y aquellos que, por escapar a las narrativas generales, no lo son. Aparecen aquí los cuerpos monstruosos, las corporalidades anormales.

La monstruosidad, como concepto de análisis, es un elemento que recupero de los aportes de Michel Foucault en “Los Anormales” (2010), donde el filósofo hace un acercamiento a cómo fue formándose, social, jurídica y médicamente, la noción de anormalidad y, por ende, de las y los sujetos que no estaban dentro de la norma. En este libro, Foucault explica que la concepción del monstruo o de lo monstruoso resulta particularmente importante porque está asociada directamente, en un principio, a la noción y concepción del cuerpo en la historia, del cómo lo monstruoso se construye a través de las diferencias de la carne. Los cuerpos monstruos, en distintos planos de la vida, constituyen parte de la concepción de anormalidad, del afuera, constituyen a las y los sujetos discriminados por su corporalidad.

La monstruosidad de las corporalidades no sólo es históricamente reconocida como elemento de diferencia, sino que apela a la combinación de imaginarios, al encuentro de saberes y poderes que les configuran como anormales,

[...] es, [el monstruo], esencialmente la mezcla. La mezcla de dos reinos, reino animal y reino humano: el hombre con cabeza de buey, el hombre con patas de pájaro -monstruos-. Es la mixtura de dos especies, la mezcla de dos especies: el cerdo que tiene cabeza de carnero es un monstruo. Es la mixtura de dos individuos: el que tiene dos cabezas y un cuerpo, el que tiene dos cuerpos y una cabeza es un monstruo. Es la mixtura de dos sexos: quien es a la vez hombre y mujer es un monstruo. Es una mixtura de vida y muerte: el feto que nace con una morfología tal que no puede vivir, pero que no obstante logra subsistir durante algunos minutos o algunos días. Por último, es una mixtura de formas: quien no tiene ni brazos ni piernas, como una serpiente, es un monstruo. Transgresión, por consiguiente, de los límites naturales, transgresiones de las clasificaciones, transgresión del marco, transgresión de la ley como marco: en la monstruosidad, en efecto, se trata de eso (Foucault, 2010:68).

Es decir, el monstruo aparece desde la distinción, desde la diferencia que lo hace reconocible, que le pone fuera de la norma, de los imaginarios aceptables; el cuerpo monstruoso aparece por todo aquello que no es como debería: un cuerpo sano, un cuerpo de acuerdo con la “naturaleza”. El cuerpo monstruoso es aquél que transgrede y delimita. Es aquél, por ejemplo, que sale de los márgenes del género, que ejerce su sexualidad de una manera distinta, es aquel cuerpo no simétrico, es la corporalidad “no capaz”. Aparece, en concordancia con nuestro objeto de estudio, el cuerpo monstruo del género, de la identidad de género, de la orientación sexual y de la discapacidad, un cuerpo múltiple, que al mismo tiempo es todos los monstruos, todos los cuerpos.

Es decir, la mujer, el desviado sexual (Foucault, 2010:66), la hermafrodita, el lisiado aparecen en la narrativa jurídica, social, teológica y médica de la anormalidad. Los cuerpos monstruosos se han construido históricamente, las corporalidades monstruosas están en el marco, al margen, se les constituye como lo anormal, se les interroga y pone a disposición de la medicina o las leyes, la carne de las y los monstruos ha sido constituida en una dinámica del resistir, en tanto se le ha condenado a la opresión, la exclusión y la discriminación. En este sentido,

hay toda una investidura del cuerpo [monstruo/anómalo] por mecánicas de poder que procuran hacerlo a la vez dócil y útil. Hay una nueva anatomía política del cuerpo. Pues bien, si no miramos ya el ejército, los talleres, las escuelas primarias, etcétera, sino las técnicas de la penitencia, lo que se practicaba en los seminarios y los colegios derivados de ellas, vemos aparecer una investidura del cuerpo que no es la del cuerpo útil, no es una investidura hecha en el registro de las aptitudes, sino en el nivel del deseo y la decencia. Frente a la anatomía política del cuerpo, tenemos una fisiología moral de la carne (Foucault, 2010:186).

En este recurso analítico, las corporalidades discriminadas por género, identidad de género, orientación sexual y discapacidad aparecen en su genealogía monstruosa como las y los depositarios de narrativas que les califican como anormales, como sujetas y sujetos al marco de la vida, como objeto de las disciplinas y las regulaciones. “Anormalidad” que desde la multiplicidad y la intersección de las distintas diferencias, no sólo construyen, narra e interviene a las y los anormales, sino que posibilita dimensionar que cuando el cuerpo es al mismo tiempo múltiples anormales, la violencia, exclusión y discriminación sobre esas múltiples anormalidades se incrementa.

Es decir, hay, en nuestro objeto de investigación, una herencia histórica, social, jurídica, médica y religiosa que les ha construido como cuerpos anormales, como corporalidades monstruosas que constituyen lo que no debe ser, que articulan las lógicas de discriminación que hemos analizado y que están encarnadas por las diferencias.

¿Pero qué significa pensar en las diferencias y en la encarnación⁷ de estas en el análisis de las corporalidades discriminadas? ¿Qué nos dicen estos cuerpos monstruosos a la luz del análisis social?

La/s diferencia/s, las que harán que los cuerpos monstruosos sean construidos socialmente, son la serie de distinciones que se hacen sobre ciertas sujetas y sujetos; las diferencias muestran la multidimensionalidad y la abstracción: “hay cuerpos de mujeres y ancianos, cuerpos seropositivos y cuerpos que se rentan a la luz de las nuevas tecnologías de la

⁷ La palabra “encarnación” es el uso castellanizado de la palabra “*embodiment*”, para esta investigación se usará solamente el concepto en castellano.

reproducción [...] opera pues sobre los cuerpos lo que está en el fundamento de todo pensamiento: la observación de la diferencia” (Díaz Cruz, 2012:51). Las diferencias, en este sentido, reconocen la pluralidad de las corporalidades y su apertura, las múltiples narrativas y representación de y sobre el cuerpo.

Hablar de las diferencias a partir de la mirada social del cuerpo y en clave interseccional, supone reconocer que

el cuerpo tiene una existencia performativa dentro de los marcos culturales (con sus códigos) que lo hacen visible. Más que tener un cuerpo o ser un cuerpo, nos convertimos en un cuerpo y lo negociamos, en un proceso entrecruzado con nuestro devenir sujetos, esto es individuos, ciertamente, pero dentro de unas coordenadas que nos hacen identificables, reconocibles, a la vez que nos sujetan a sus determinaciones de ser, estar, parecer o devenir (Torrás Frances, 2015:20).

Estas diferencias que regulan y hacen reconocibles las corporalidades en sus contextos históricos, sociales y culturales, suponen pensar la forma en que los cuerpos integran para sí las distinciones otorgadas por los entornos en donde operan su cotidiano, la forma en que lo social se adhiere a la piel y moldea el cuerpo, en su plano material y simbólico; en sus técnicas y prácticas corporales y en las representaciones de sí, reconociendo con ello que “los individuos tienen historias específicas de sufrimiento con sus cuerpos, nacidas de sus interacciones con los demás. Su encarnación toma forma dentro de restricciones culturales específicas, que requieren de una continua negociación” (Davis, 2008:23).

La encarnación, en esta línea de análisis, es la configuración de los cuerpos en relación con sus contextos, esta configuración de y en las corporalidades implica dar cuenta de que los cuerpos representan, hacen visible y aprenden normas específicas de ser con su carne, aprenden técnicas y llevan a cabo prácticas⁸ en el cotidiano, apropian para sí mecanismos corporales de acción: los contextos históricos, las normas sociales y las diferencias se adhieren a la carne. Es decir, la encarnación hace referencia al cuerpo como construcción social y también, como representación de las diferencias. “La perspectiva del

⁸ Estos conceptos serán desarrollados más adelante.

disciplinamiento del cuerpo aborda la manera en la que discursos tales como la medicina, la religión, los medios masivos de comunicación y la educación, controlan y disciplinan los cuerpos con la finalidad de ‘normalizar’ y ‘naturalizar’ la existencia de los sujetos, al mismo tiempo que definen la ‘anormalidad’ y documentan los procesos de exclusión/discriminación para *los diferentes*” (Muñiz, 2015b:20).

La encarnación “supone una forma de conocimiento desde la experiencia, elaborada intersubjetivamente y recurriendo a multiplicidad de lenguajes [...] implica formas de conocimiento y acción que no solo poseen una dimensión textual, sino también sensorial y se estructuran a partir de prácticas sociales que reproducen o transgreden” (Aguilar Díaz, 2014:323), mediante la cual las y los sujetos representan las diferencias.

Es decir, en la relación cuerpo y discriminación hay un vínculo histórico y social que ha construido, en figuras como la del monstruo, narrativas corporales normativas, esto a través de las diferencias, de las distinciones hechas cuerpo. Esto no sólo permite explicar que hay una dimensión social del cuerpo, sino que además, las distinción y exclusiones sobre ciertas corporalidades son históricas. ¿Pero cómo son estas corporalidades? ¿Cuál es su lugar en la interseccionalidad?

2.2 Cuerpos en la interseccionalidad

Trasladar la perspectiva interseccional al estudio de las corporalidades implica reconocer que hablar del cuerpo es, al mismo tiempo, hablar de muchos cuerpos, de múltiples diferencias y diferentes formas de encarnamiento de esas diferencias. La perspectiva interseccional, desde la dimensión social de los cuerpos, atiende a la multidimensionalidad de las corporalidades y permite encontrar, desde la carne, la multiplicidad de distinciones socialmente establecidas que las atraviesan, “la interseccionalidad da cuenta de la interacción entre el género, la raza y otras categorías de diferencia en las experiencias individuales, prácticas sociales, políticas institucionales y la cultura, y los resultados de esas interacciones en términos de poder” (Davis, 2008:67), a fin de reconocer que los cuerpos monstruosos son, también, múltiples monstruos, son atravesados por diferencias que les colocan como cuerpos aún menos normativos, por ende, cuerpo más excluidos.

Por ejemplo, “el [hombre] blanco dominante ha gozado de la posición normativa con la que se mide a todos los demás –mujeres, clases trabajadoras o grupos étnicamente marginados— y la cual anhelan” (Davis, 2008:20), esta posición normativa de dominio y distinción sobre las y los otros, marcará la carne de quienes no pertenecen a esta norma, diferenciará a les demás, no sólo socialmente, sino corporalmente.

Las normatividades con que se mide a otras corporalidades, marginando y discriminando a las que están fuera, responde a ciertas condiciones sociales a partir de la encarnación; “en una sociedad sexista, racista o clasista, ciertos grupos (las mujeres, los grupos étnicamente marginados, las personas mayores, los homosexuales, los minusválidos o los gordos) son definidos como “feos, aterradores o repugnantes” (Davis, 2008:20) y con esto, sus cuerpos son diferenciados a partir de la encarnación de estas nociones, que pueden suceder varias al mismo tiempo. Se es mujer al mismo tiempo que se es mujer trans, al mismo tiempo que se es mujer trans lesbiana, al mismo tiempo que se es mujer trans lesbiana con discapacidad. Vemos en los demás aquello que no está normado, regulado o es aceptado, el cuerpo, en esta distinción con base en diferencias, marcará las experiencias individuales desde los lugares de exclusión y señalamiento corporal, y enfatizará estos procesos en tanto la corporalidad sea simultáneamente interseccionada por distintas narrativas sobre la diferencia.

El cuerpo además de adquirir significados determinados de distinción, encarnan las diferencias marcadas, asignadas y construidas socialmente a través del género, la orientación sexual, la identidad de género, la discapacidad, entre otras; haciendo que la relación con su cuerpo como lugar social, sea específica, y en este sentido, es que podemos analizarles interseccionalmente, en el juego de las múltiples diferencias y sus encarnaciones. En el cuerpo multi-interseccionado.

Particularmente para esta investigación, resulta fundamental dar cuenta de las corporalidades interseccionadas por el género, la identidad de género, la orientación sexual y discapacidad, estos son los cuerpos y sus diferencias, sus cruces y sus múltiples violencias, sujetas y sujetos que desde esas intersecciones son, como hemos visto, quienes son mayormente discriminados en la Ciudad de México.

2.2.1 Las corporalidades de esta investigación

Los cuerpos de esta investigación, en este diálogo teórico y conceptual, aparecen como un amasijo histórico de representaciones, aparecen en la encarnación de las múltiples diferencias, aparecen en la articulación de imaginarios, violencias y discriminaciones.

Las corporalidades en esta investigación son aquellas que aparecen en la simultaneidad de las anormalidades, de las diferencias, de todos los monstruos en un mismo cuerpo, aquellas que aparecen en el diálogo interseccional. Son aquellas que resultan del diálogo entre la normalidad y la anormalidad, la salud y la enfermedad, hombre y mujer, heterosexual y homosexual, funcional y disfuncional.

Es el cuerpo de una mujer trans lesbiana con discapacidad motriz, de una mujer trans heterosexual con discapacidad motriz, de una persona trans no binaria asignada mujer al nacer, del hombre trans con autismo; corporalidades que, desde sus diferencias, dan cuenta de las formas en que los cuerpos están interseccionados por múltiples características. Los cuerpos de esta investigación son los cuerpos simultáneos, donde acontecen múltiples imaginarios y encarnaciones.

El cuerpo es leído y diferenciado en su cotidiano, es atribuido con significados a partir de esas diferencias, los cuerpos encarnados simultáneamente por una serie de distinciones aparecen socialmente como escenario de anormalidad, como unidad de diferencia encarnada.

Las conductas y lugares considerados adecuados para cada individuo en la sociedad varían en función de factores asociados con sus marcas corporales, ser hombre o mujer, joven o anciano/a, indígena o mestizo/a y, por supuesto, tener una condición física o mental diferente a lo establecido como 'normal' implica tratos y relaciones con frecuencia marcadas por prejuicios, códigos y jerarquías que en el caso de las personas con discapacidad, al igual que para otros grupos, ha limitado su participación social (Cruz Pérez, 2017:38).

Las corporalidades diferenciadas son evidencia de las dinámicas de poder y las relaciones sociales que devienen en una expresión y representación de lo que para un contexto social, histórico y cultural significan el conjunto de las distinciones, las normas, los discursos; el

cuerpo aparece, entonces, en relación con su diferencia, aparece en relación con lo que no es y no representa.

En este sentido, el estatus de personas es regulado por construcciones sociales que norman los espacios sociales a ocupar y las conductas permitidas en función de rasgos como el sexo, la etnia, el estrato socioeconómico, la edad y, por supuesto, las condiciones físicas, mentales y/o funcionales, lo que incide en la forma en que se nombra y ubica cada sujeto, alejando a los “anormales” del ejercicio de su autonomía, de la expresión de su subjetividad y del ejercicio de derechos (Cruz Pérez, 2017:114).

Poner en movimiento las y los cuerpos que encarnan las múltiples diferencias permite asir experiencias aún más marcadas, en tanto que renuncian a una representación normativa sobre las corporalidades, por ejemplo, en la serie de relatos que rescata la antropóloga Annick Prieur sobre la vida de distintas mujeres trans, podemos dar cuenta de la apertura corporal para las mujeres travestis de Netzahualcōyotl, en donde

la construcción de la feminidad de las jotas es una fracción muy particular del caso más general de la adquisición de una apariencia e identidad femenina o masculina. La particularidad reside en la falta de apoyo para su construcción, pues las jotas no encuentran respaldo en sus propios signos de género corporales ni en las expectativas que sus familias tienen sobre ellas, de modo que deben adquirir símbolos de la feminidad por ellas mismas (Prieur, 2014:182).

Por lo que la diferencia se desmonta de un cuerpo y se encarna de múltiples formas, se adhiere a la experiencia personal desde la corporalidad, es decir, por un lado, la normativa ha generado normas e imágenes corporales fijas y ha creado las distinciones de las corporalidades a partir de los cuerpos leídos en el cotidiano, sin embargo, cuando la diferencia se adentra en las experiencias particulares de las y los sujetos con su carne, podemos reconocer vivencias específicas de las corporalidades como unidades políticas, culturales y sociales, como cuerpos que “se disuelve[n] como verdad para mutar en fórmulas manipulables y transitorias” (Le Breton, 2012:39).

El cuerpo, a través de esta mutabilidad, permite transfigurar las ideas y narrativas fijas sobre la distinción de las corporalidades en sus cotidianos y con ello traslada el análisis hacia las formas en que a través del cuerpo se desdibujan los determinismos y se develan corporalidades no centralizadas, las identidades, los géneros, los cuerpos, son, como nombra David Le Breton, mutables (2012:40), y en la mutabilidad, la multiplicidad.

Los cuerpos monstruosos, los cuerpos interseccionados, los cuerpos anormales, los cuerpos de esta y en esta investigación, hacen la carne objeto maleable, sus diferencias se encarnan en sus *tránsitos*, en la simultaneidad. Por ejemplo, el cuerpo múltiple, interseccionado por el género y la identidad de género, de acuerdo con la activista Frida Cartas,

es más que transgredir el género, es poner el cuerpo, modificarlo, alterarlo, dejar de asumirlo como un campo de batalla y resignificarlo como un arma de destrucción contra el mundo. Ser trans es poner el cuerpo y arriesgar la vida por un transfemicidio con tal de rechazar lo socialmente impuesto. Es praxis contra toda una ciencia que habla de disforia y patologiza. Es praxis, no una película ni portada en revistas *cool* o de moda (Cartas, 2017:71).

El cuerpo múltiple, articulado y encarnado desde distintas diferencias, explica la forma en que la materialidad y el símbolo sobre la encarnación no es fijo, no es el mismo, hay y ofrece posibilidad de modificación, alteración y *transito* individual; el cuerpo se convierte en el primer escenario para hacer visible la diferencia, para arroparla.

Las transexuales que hemos intervenido el cuerpo, ponerlo en algo más que una marcha o una fiesta disidente de noche, vamos tres pasos adelante en saber en carne propia, y comprobar desde muchos otros flancos que el género es ficción (en cuanto a la configuración sexual) pero que eso no lo hace irreal (en cuanto a la cotidianidad social en el espacio tanto privado como público), y a las que asesinan por ejemplo a diario, las que violan o acosan sistemáticas todos los días, son a nosotras las mujeres, a las que leer mujeres, a todos y cada uno de los cuerpos feminizados que hay porque se les relaciona directamente con ser mujer, con toda la carga de misoginia (Cartas, 2017:56).

El cuerpo interseccional permite una relectura de las corporalidades sexualmente diversas, genéricamente diferenciadas, funcionalmente señaladas. Los cuerpos de esta investigación son la “reivindicación de un antidesino, afirmación de un cuerpo propio” (Le Breton, 2012:41).

El cuerpo propio renuncia a la fijación en alguna categoría sobre y alrededor de su carne, y el sexo, deseo, género o diferencia alguna que consigo lleve la corporeidad, se convierte en “una poderosa invitación a tomar la subversión a través del cuerpo, seriamente y explorando las posibilidades para una política alternativa del cuerpo” (Muñiz, 2014:295).

Las corporalidades puestas en movimiento y vistas desde la interseccionalidad permiten ampliar la mirada, permiten conjugar las diferencias y dar cuenta de la articulación de los cuerpos desde múltiples lugares al mismo tiempo; permite reconocer que hay narrativas distintas e históricas sobre la exclusión de esas cuerpos y que ponerlas a la luz desde la perspectiva corporal de las ciencias sociales amplía la mirada analítica y los múltiples relatos y cotidianos que esos cuerpos encierran. Por ejemplo:

Las lesbianas plantearon que aunque el movimiento feminista decía estar en pie de lucha por la mejor de la vida de las mujeres, ciertamente, no tomaba en cuenta que ser lesbiana era también ser mujer; por tanto, para incluir a todas las mujeres debían ampliarse la categoría de análisis, y para ello había que dar cuenta de los procesos de la construcción de los sujetos y no pensar las prácticas sexuales como circunstancias que sólo competen al individuo. Sacar las prácticas sexuales del terreno de lo privado, de lo íntimo, permite hablar de la construcción del sujeto y no de individuos inadaptados socialmente que, como se ha mostrado, la historia nos presenta en diferentes momentos y lugares como anormales si tienen prácticas sexuales diferentes; en este caso, las lesbianas han sido enjuiciadas en sus entornos bajo la explicación de que ser así es una distorsión de la personalidad, una enfermedad tanto como un mal comportamiento (Fuentes Ponce, 2015:300).

Alrededor de los cuerpos en la intersección hay narrativas históricas que dan cuenta de ciertas corporalidades diferenciadas por características particulares que han sido lugar y objeto de exclusión y discriminación, se han formado, a partir de estos relatos, ideas de normalidad-anormalidad y, como hemos analizado, los cuerpos monstruos emergen de estas diferencias

encarnadas. Por ejemplo: Pensar el cuerpo desde la encarnación de la diferencia se vuelve lugar de enunciación, de identidad, de reconocimiento, se vuelve espacio de lucha, de apertura para la comprensión de los cuerpos fuera de los marcos normativos y reguladores que insisten en una mirada centralizada de cómo debe “funcionar” un cuerpo, mirada capacitista que ve “esos cuerpos como incompletos, carentes de existencia [...], de deseos sexuales” (Jaivén, 2017:13).

Nuestros distintos vectores de diferencia y la forma en que podemos pensarlos desde la perspectiva interseccional del cuerpo permiten conjugarlos desde distintas experiencias y significados atribuidos a esos cuerpos, las corporalidades diferenciadas por el género, la orientación sexual, la identidad de género y la discapacidad, más allá de lo teórico, operan estas diferencias encarnadas en las narrativas históricas y sociales. Los vectores de diferencia, desde esta perspectiva, se hacen cuerpo y desde ahí producen significados, narrativas y experiencias. Referimos al cuerpo múltiple, a la encarnación simultánea, a corporalidades que no viven solamente una diferencia, sino que se acompañan de la multiplicidad de estas, se es un cuerpo al mismo tiempo que se es múltiples cuerpos.

2.3 El cuerpo en resistencia: las técnicas y prácticas corporales

Hemos analizado, hasta aquí, la relación entre los vectores de diferencia que permiten dialogar con los cuerpos como elementos móviles, sin identidad dada, como elementos abiertos y configurables. Y especialmente, hemos tratado de guiar el análisis desde una perspectiva interseccional, es decir, que el cuerpo encarnado por las diferencias y en interacción con su cotidiano, no es un cuerpo abstracto, le atraviesan múltiples distinciones que profundizan la discriminación, es decir: una corporalidad puede estar interseccionada por el género, la identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad.

En este sentido, los significados asociados a su representación social serán distintos, estarán marcados por múltiples relatos históricos que le han configurado como cuerpo monstruoso, como un cuerpo anormal. Y aquí es donde podemos localizar analíticamente un proceso más en relación con el cuerpo, y con esta investigación alrededor de la diferencia y la encarnación: la resistencia.

“El cuerpo como medio de subversión implica en primer término aquellas prácticas dirigidas a su reapropiación por parte de los sujetos” (Muñiz, 2015b:21), es decir, el cuerpo, además de encarnar la diferencia funciona como espacio de resistencia a través de sus representaciones, de sus diferencias y de sus prácticas que ponen en operación sus identidades, ejemplo de ello son las cirugías cosméticas, el tratamiento de reemplazo hormonal para personas trans, el ejercicio sexual y placer no heterosexual (Muñiz, 2015b 21), las diferencias encarnadas hacen del cuerpo herramienta de resistencia e interpelación a las normatividades que operan sobre la carne.

2.3.1 Las resistencias

Retomamos, en este apartado el concepto *foucaultiano* de resistencia con el fin de hacer énfasis en el cuerpo desde su encarnación, sus diferencias y el múltiple juego de saberes y poderes que le regulan. Para el filósofo francés donde hay poder hay resistencia y los cuerpos receptores de normas y regulaciones no escapan a los ejercicios de interpelación, a los ejercicios del resistir y validación. “Como nos recuerda Foucault, la vida es capaz de rebelión, en tanto que el poder no puede ser asimilado a la dominación total. Se instala y perdura sofocando o reciclando fuerzas que pueden en ciertas circunstancias volverse contra él bajo la forma de subjetividades explosivas, con saberes locales, con éticas y estéticas productoras de cuerpos echados hacia delante” (Moreno Hernández, 2016:100).

Pensar en el resistir desde las corporalidades discriminadas por la encarnación de sus diferencias, es pensar en las múltiples formas en que se crea, “entendiendo que resistir es crear. Esto es, no comprender la resistencia como pasividad, tolerancia, aguante o estado, sino como un resultado, el resultado de una agencia, de una acción” (Moreno Hernández, 2016:98). Si la resistencia es creación e interpelación, el cuerpo sigue en movimiento, la carne se abre y se mueve a partir de la generación de estrategias que le permitan contravenir los discursos normativos.

El uso del concepto resistencia para esta investigación nos permite entender una sociedad donde los cuerpos no son fijos -como ya vimos- y ofrecen movilidad, las corporalidades diferenciadas a través de los vectores analizados emergen desde las periferias, desde sus lugares de exclusión y las dinámicas de discriminación, porque

donde hay poder hay resistencia, y no obstante (precisamente por esto), ésta nunca está en posición de exterioridad respecto del poder [...] no puede existir más que en función de una multiplicidad de puntos de resistencia: éstos desempeñan, en las relaciones de poder el papel de adversario, de blanco, de apoyo, de saliente en el que sujetarse (Foucault, 2011:89-90),

Esta resistencia dentro de la red de la normatividad que se encarna en los cuerpos nos permite entender que a lado esas regulaciones coexisten y dialogan con prácticas contestatarias, interpelaciones a la norma, generando otro tipo de discursos, espacios y prácticas que permitan ejercer su carne desde la diferencia. Estas prácticas corporales de resistencia han tenido diversas manifestaciones, no sólo sociales sino también a nivel de posturas o análisis disciplinares. Por ejemplo, Judith Butler, desde una recepción crítica de Foucault, da cuenta de cómo las clasificaciones hegemónicas en materia de género tienen repercusiones negativas en las formas de vivir: “de la misma manera que una vida para la cual no existen categorías de reconocimiento no es una vida habitable, tampoco es una opción aceptable una vida para la cual dichas categorías constituyen una restricción no llevadera” (Butler, 2006:23).

Butler también propone, a partir de este planteamiento, un acercamiento a los ejercicios de resistencia colocando la vulnerabilidad como espacio de interpelación, renunciando así a la suposición de que la vulnerabilidad supone por sí misma un espacio pasivo y contrario al resistir, lo que además dialoga con nuestro objeto de investigación, en tanto supone pensar en cómo, desde las dinámicas de discriminación y las diferencias por las que son discriminadas, las personas interseccionadas por el género, la identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad, ejercen resistencia. “Se trata de sujetos que se construyen a partir de la fuerza de la exclusión” (Jerade Dana, 2016:122).

La apuesta, desde esta perspectiva analítica de las resistencias, propone, desde el cuerpo, visibilizar que los actos que dejan vulnerables a las personas no implican necesariamente una renuncia a la interpelación de sus actos o a una falta de oposición, “our aim is to expand our political vocabulary to meet the challenge to think about modes of vulnerability that inform modes of resistance, and to “resist” those frameworks that seek to underplay or refuse forms of political agency developed under conditions of duress, without presuming, as some

accounts of resilience tend to do, that they always prove effective” (Butler, Gambetti y Sabsay, 2016:6).

Las dinámicas de discriminación que colocan en situaciones de exclusión, por ende, de vulnerabilidad, a personas interseccionadas por el género o la orientación sexual, la identidad de género o la discapacidad, no sólo implican, para ellas, posiciones receptivas, sino que les permiten generar marcos de interpelación a los que pueden resistir, “implica la posibilidad de revertir el mecanismo intrínseco que suele caracterizarla, lo cual deriva en una transformación. ‘Somos primero vulnerables y después nos sobreponemos a dicha vulnerabilidad al menos provisoriamente, a través de actos de resistencia’. La vulnerabilidad es además posible no sólo como un estado mental o psicológico sino también infraestructural” (Butler en Hernández, 2015:1).

En este contexto se han reivindicado diversas identidades, sean éstas las que se relacionan con los géneros, orientaciones sexuales, intersexualidades, transexualidades, afectos y erotismos que resisten a un discurso heteropatriarcal, o sean aquellas que luchan contra la regulación del cuerpo, los cuerpos del SIDA, de la discapacidad, los cuerpos negros, los no binarios. Sean lo cuerpos desde su individualidad, desde la colectividad y desde la simultaneidad de sus diferencias.

Nos hemos convertido en los artesanos de nuestras propias vidas con un margen de maniobra más o menos amplio. A partir del distanciamiento de los demás, de la liberación de los lazos sociales, de la precariedad de toda relación, el cuerpo se convierte en un formidable objeto de adherencia. Nuestra preocupación por nosotros mismos se ha transformado en preocupación por el cuerpo. Al no poder situarnos en un mundo inasible, el cuerpo es lo único que nos queda para poder reconocerlo de manera tangible. (Le Breton, 2015:11)

Es decir, pese a las dinámicas de discriminación, pese a las narrativas históricas y sociales que regulan las corporalidades y que las construyen como monstruosas, anormales e incapaces, hay también un proceso de resistencia ante la exclusión de los cuerpos, hay un ejercicio de creación corporal que permite a las y los sujetos discriminados por el género, la

identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad, operar en un marco reivindicativo y que renuncia a la sumisión. Las corporalidades discriminadas ejercen resistencia.

2.3.2 Las técnicas y las prácticas

Las resistencias, desde las diferencias encarnadas, nos llevan al análisis de dos conceptos que permiten asir la dimensión política y cultural de los cuerpos en sus resistencias: técnicas y prácticas corporales.

Estos dos conceptos hacen referencia a la adecuación, aprendizaje y ejercicios del cuerpo para ser partícipe de la vida social, “el concepto de técnicas corporales se encuentra vinculado al de [encarnación], o *embodiment* [que ya analizamos página atrás] en la medida en que busca re-crear la articulación entre entidades discretas, los cuerpos, y los saberes socialmente construidos que le proporcionan secuencias de acciones social y culturalmente pertinentes” (Aguilar Díaz, 2014:325), este concepto es originalmente definido por Marcel Mauss como “la forma en que los hombres, sociedad por sociedad, hacen uso de su cuerpo en una forma tradicional” (Mauss, 1979:337).

Las técnicas del cuerpo suponen la carne como el receptor social de cierta tradición corporal, ésta entendida como la forma en que los sujetos usan su cuerpo de formas determinadas, adecuándose a ciertas situaciones donde el cuerpo aprende técnicas de comportamiento y comunicación. Más tarde, Le Breton retomaría este concepto para ampliarlo, así definirá las técnicas corporales como los “gestos codificados para obtener una eficacia práctica o simbólica, se trata de modalidades de acción, de sincronías musculares que se suceden para obtener una finalidad precisa” (Le Breton, 2002:41). Las técnicas corporales desde este enfoque permiten analizar la forma en que el sujeto aprende, elige y acciona su cuerpo ante determinadas situaciones, “se establecen siempre en relaciones sociales y que tienen un carácter relacional y comunicativo” (Muñiz, 2010:36); entonces, por ejemplo, mover el cuerpo ya no sólo es la acción física, sino la acción física cargada de significados, con motivos y objetivos; desde la función social de un saludo efusivo hasta los gritos en una manifestación, el sujeto es con su cuerpo social lugar de interpelación y comunicación.

Las prácticas corporales, por otro lado, sugieren la comprensión del cuerpo humano desde el uso de la corporalidad de manera intencional (Muñiz, 2014), “desde la perspectiva de las prácticas corporales, los usos intencionales del cuerpo (amputaciones, mutilaciones, modificaciones intencionales, maquillaje cosmético, tatuajes, perforaciones) son superpuestos a las imágenes del cuerpo que nos ofrecen las variaciones fisiológicas humanas (peso, altura, color de piel, órganos sexuales, color de cabello, deformaciones congénitas)” (Muñiz, 2014:300).

Es decir, por un lado, las técnicas corporales refieren a todo el proceso histórico y social mediante el cual el cuerpo aprende a interactuar a través de las normatividades establecidas, como el comer con la boca cerrada, taparse la boca al toser, sentarse derecho, saludar al llegar, usar cierta ropa y no otro, reírse en determinados momentos y no en otro; mientras que las prácticas corporales refieren a un proceso reflexivo en que el cuerpo sirve como herramienta, escenario de representación y creación, aparecen aquí, por ejemplo, las perforaciones, tatuajes, tratamiento de reemplazo hormonal, cirugías cosméticas, cirugías de reasignación de sexo.

En ambos, el cuerpo es el escenario en el que las prácticas y técnicas adquieren forma y sentido, el vehículo a través del que son leídas, en ambos, la carne se convierte en herramienta del cotidiano para comunicarse, interactuar, leer y ser leído por los demás. Desde este puente conceptual, la dimensión material y simbólica del cuerpo se hace presente, en tanto, por un lado, el cuerpo incorpora y acciona, desde el plano material, lo aprendido socialmente en la interacción, mientras que en lo simbólico, en la eficacia práctica de la carne, el cuerpo emerge no sólo como incorporación, sino como herramienta propia de identidad, de apropiación, de resistencia.

En ambas claves conceptuales localizamos el cuerpo desde la diferencia como objetivo de investigación, por ejemplo, el género aprendido y socializado en la infancia se representa, las técnicas para llevar el cuerpo se aprenden a través de la interacción y la comunicación, mientras que las prácticas corporales reconocen el movimiento del cuerpo, la racionalidad e intencionalidad en re-representarse y modificarse, dejando el género aprendido y socializado, a un género fuera del binomio, donde “el cuerpo se concibe entonces, como un lugar por excelencia para explorar la construcción de diferentes subjetividades” (Muñiz, 2010:37).

En la siguiente tabla hacemos un ejercicio en el que tratamos de dar una guía, no terminada, de cómo, a partir de lo aquí analizado, podríamos hacer un listado de las múltiples resistencias desde las técnicas y prácticas corporales.

Vector de diferencia	Resistencia corporal
Género	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión de género no binarias (uso de ropa no dirigida al género socializado, cortes de cabello distintos a los establecidos) • Uso de métodos anticonceptivos • Ejercicio libre de la sexualidad • Cirugías cosméticas
Identidad de Género	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de reemplazo hormonal • Cirugía de reasignación de sexo • Cirugías cosméticas • Mastectomías • Expresión de género no binarias (uso de ropa no dirigida al género socializado, cortes de cabello distintos a los establecidos) • Sexualidad no heterosexual
Orientación Sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Sexualidad no heterosexual • Hiperfeminización • Hipermasculinización • Cirugías cosméticas • Estética no binaria
Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de la sexualidad • Uso del espacio público • Expresión de género • Aborto • Libre gestación

Tabla 6. De las técnicas y prácticas corporales. Elaboración propia.

Esta tabla no abarca la totalidad de las múltiples formas en que a través del cuerpo, desde sus técnicas y prácticas, puede establecer ejercicios de resistencia, pero si es un guía que nos permite dimensionar la forma en que el cuerpo, a través de sus diferencias, pone y modifica su carne en un ejercicio de creación de sí que le permita no sólo ser reconocido socialmente, sino que interpela y comunica en sus cotidiano.

En la lógica interseccional, vemos como en algunos puntos, las resistencias corporales se repiten en distintos vectores, esto facilita la comprensión de que la interseccionalidad nos lleva a una análisis que facilite la articulación de las múltiples diferencias y que esto no quede en un ejercicio desagregado, como si una persona con discapacidad no estuviera atravesada por otras diferencias que su discapacidad, y como si sus ejercicios de resistencia se redujeran sólo a la emancipación de su cuerpo desde ella.

Los cuerpos diferenciados, las diferencias encarnadas, las corporalidades discriminadas suponen pensar que el problema social de la discriminación no se reduce a procesos macroestructurales, ni a dinámicas sociales que se deban atender desde y por políticas públicas, se requiere, en este sentido, y a partir del recorrido establecido en este capítulo, una mirada de análisis que recupere el cuerpo como punto central de la discriminación para entender las construcciones alrededor de la carne diferenciada desde el género, la orientación sexual, la identidad de género y la discapacidad.

Supone reconocer que paralelo a los discursos normativos, se han generado estrategias de resistencia que hacen del cuerpo unidad abierta, que hacen de la diferencia espacio de subversión al poder dominante, donde las corporalidades transitan, modifican y se autonomizan. Supone pensar en las corporalidades genérica y sexualmente diferenciadas, en los cuerpos que transitan el género asignado al nacer, en los cuerpos sexualmente diversos y en los cuerpos tullidos como escenarios de resistencia y no sólo espacio de vulnerabilidad, y en ese sentido, en un enfoque interseccional que abone al análisis articulado de la discriminación.

Capítulo 3. El enfoque etnográfico en las dinámicas de discriminación: tránsitos, cuerpos y silencios

En el invierno de 1990 me estaban contando que en los meses anteriores habían asesinado a tres vestidas cuando vi que Carla pasaba con la mano vendada. Antes de que pudiera decir nada, Angela comentó: “Éste es el castigo que sufrimos los putos cuando les decimos que no somos mujeres”.

Annick Prieur, *La Casa de la Mema.*

Parada en el barro de la calzada mientras Octavio la paralizaba retorciéndole el brazo, la Manuela despertó. No era la Manuela. Era él Manuel González Astica. Él. Y porque era él iban a hacerle daño y Manuel González Astica sintió terror [...] Octavio, o quizá fuera Pancho el primero, azotándolo con los puños... tal vez no fueran ellos sino otros hombres que penetraron la mora y lo encontraron y se lanzaron sobre él y lo patearon y le pegaron y lo retorcieron [...] y la Manuela apenas ve, apenas oye, apenas siente, ve, no, no ve, y ellos se escabullen a través de la mora y queda ella sola junto al río que la separa de las viñas donde don Alejo espera benevolente.

José Donoso, *El lugar sin límites.*

Pensar en el enfoque metodológico para cualquier investigación supone un ejercicio de tejido en el que teoría y método logren un diálogo que permita dar cuenta de los objetivos, corroborar o desechar hipótesis y ampliar el análisis más allá de la descripción, “debe nutrir, complementar e incluso transformar nuestro problema de investigación” (Payá, 2017:17).

Para este proyecto, es necesario enfatizar que los enfoques teóricos y técnicas metodológicas son de corte socio-antropológico, que, desde la mirada político-social que supone nuestro panorama analítico, permiten dar cuenta de la discriminación, la interseccionalidad y las corporalidades como lugar y objeto de investigación, a fin de avanzar hacia la posibilidad de pensar en un orden social configurado por la exclusión por razones de género, identidad de género, orientación sexual y discapacidad en su carácter conjugado.

Este capítulo se enfoca en el delineamiento y descripción del camino metodológico de esta investigación, así como de los enfoques y técnicas socio antropológicas que dan cuenta del carácter interseccional en la discriminación y lo que esto supone en el marco de las corporalidades diferenciadas por el género, la identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad, como ya fue detallado en el capítulo 1 y 2.

Para ello, en un primer momento retomamos la pregunta de investigación que guía este trabajo, así como las hipótesis y objetivos que conducen este proceso; a esto le sigue la presentación del enfoque metodológico utilizado, es decir, se enfatizarán las aportaciones que ofrece la metodología cualitativa de corte etnográfico, desde el núcleo duro de la etnografía hasta una mirada de los mundos contemporáneos.

Después, se presenta la ruta metodológica establecida, detallando el análisis cualitativo de datos estadísticos, la observación etnográfica y el método biográfico, así como la construcción de instrumentos utilizados. Ahondando en la puesta en operación de estos instrumentos, sus implicaciones en la investigación y cambios que suponen la producción de los datos.

Finalmente, se da cuenta de los “silencios” como un elemento central en la construcción de la mirada etnográfica y como categoría de análisis en la producción de datos, a fin de dar cuenta del significado de las ausencias, los espacios vacíos, la invisibilidad en los espacios

de observación. Recordando, de esta forma, que la etnografía de las corporalidades discriminadas es un “hacia”, un vector de dirección al cual apuntamos, sin llegar, abriendo camino a las múltiples posibilidades de lo que una etnografía supone.

3.1 Sobre la pregunta de investigación, las hipótesis y los objetivos

Hemos establecido, hasta ahora, una ruta teórica y conceptual alrededor de la discriminación desde una mirada interseccional a través de las corporalidades como lugar de diferencia, es preciso, en este momento, retomar la pregunta de investigación, la hipótesis y los objetivos sobre los que se cimenta dicha ruta y que introduce nuestro aparato metodológico.

3.1.1 Pregunta de investigación

A luz del capítulo uno y dos, retomamos nuestra pregunta de investigación, a saber: ¿A través de qué técnicas y prácticas, las corporalidades diferenciadas por razones de género, orientación sexual, identidad de género y discapacidad, desde una perspectiva interseccional, establecen procesos de resistencia a las dinámicas de discriminación en la Ciudad de México?

3.1.2 Hipótesis

Los escenarios de discriminación y violencia constante que viven en su cotidiano las personas de las principales poblaciones discriminadas en la Ciudad de México, y cuyos escenarios dan cuenta los distintos informes estadísticos de la Ciudad a través de sus encuestas sobre discriminación y sus instituciones focalizadas en la atención a estas poblaciones, permite pensar y dar cuenta de las formas en las cuales, como lo hemos visto, a través del cuerpo, las y los sujetos discriminados son diferenciadas y a su vez producen y reproducen técnicas y prácticas corporales específicas mediante las cuales hacen frente a éstas dinámicas de discriminación que viven o han vivido.

Las razones por las que se discrimina en la ciudad de México no son únicas y disociables unas de otras, las variables se conjugan entre sí, el género se cruza, por ejemplo, con la orientación sexual y la discapacidad, complejizando el análisis de la discriminación como problema social, este cruce vuelve la experiencia en el cotidiano aún más violenta, obliga a las corporalidades a generar técnicas y prácticas específicas para afrontar sus realidades, no es difícil, entonces, dimensionar lo complejidad de la discriminación que sufre una mujer trans al solicitar empleo, o una mujer con discapacidad al usar el transporte público, también,

podemos imaginar las múltiples dinámicas de discriminación que enfrenta una mujer no heterosexual con discapacidad motriz en su círculo familiar, o la negación de derechos y servicios que un hombre con expresión de género no binaria vive en su día a día, podemos, por ejemplo, visualizar las múltiples discriminaciones que recorre un hombre trans gay con discapacidad a lo largo de su vida.

Estas corporalidades se crean y recrean, generando y modificando para sí técnicas corporales que les permitan, desde su vivencia, hacer frente a la discriminación, como una mujer trans que ha aprendido a maquillarse de una forma y no de otra, o la mujer con discapacidad que sabe por qué calles es más fácil su andar. El cuerpo se ofrece como herramienta de y para la acción que, como escenario y representación, le permite integrarse a su cotidiano. El cuerpo discriminado se posiciona socialmente desde un lugar donde interpela y reacciona; a partir de esto, habla y es pase al sitio donde habitan los excluidos: la discriminación se hace cuerpo y estas corporalidades dan cuenta de un mapa en el que la marginación establece un orden social de las y los excluidos cuya vivencia se adhiere a la piel, se incrusta y determina los modos de sentarse, hablar, caminar, comer, de sentir placer: de ser en el mundo -social-, sujetas y sujetos de derecho, toda vez que, mientras la jurisprudencia nacional e internacional, sumada a los marcos institucionales de las políticas públicas gubernamentales ofrecen la inclusión como eje estratégico para el acceso de todas y todos a una vida digna, las realidades hechas cuerpo siguen negando a las sujetas y sujetos desde su capacidad política, social y jurídica.

3.1.3 Objetivo general y objetivos específicos

- Analizar las técnicas y prácticas que las corporalidades diferenciadas por razones de género, orientación sexual, identidad de género y discapacidad, desde una perspectiva interseccional, utilizan en su cotidiano para ejercer resistencia a las dinámicas de discriminación en la Ciudad de México.
1. Identificar, desde una perspectiva interseccional a partir de los vectores de diferencia como el género, orientación sexual, identidad de género y discapacidad, las dinámicas de discriminación en la Ciudad de México.

2. Describir situacional y estructuralmente las dinámicas de discriminación que enfrentan en la Ciudad de México las personas con diversidad corporal que encarnan diversos tipos de discriminación por género, orientación sexual, identidad de género y discapacidad.
3. Analizar las técnicas y prácticas corporales que generan las y los sujetos de poblaciones específicas en la Ciudad de México para hacer frente a la discriminación.

3.2 Hacia una etnografía de las corporalidades discriminadas

Plantear la etnografía como base metodológica para un trabajo de corte político y social, implica sustraer los aportes clásicos a la luz de la interdisciplina y ponerlos en operación desde otros horizontes heurísticos, “nuestra postura respecto del asunto es que no se puede sustanciar ni el método etnográfico ni las técnicas que lo conforman, sino que tiene que pensarse relacionamente, tomando como referente su vínculo con nuestros supuestos teóricos, con el material empírico con el que estamos trabajando y con las condiciones en las que este último se produce” (Payá, 2017:15).

Se reconoce de esta forma un tejido interdisciplinario que pone el método en movimiento para ser objeto de otras ciencias y áreas de conocimiento más allá de la antropología,

ha dejado de ser [la etnografía] el patrimonio exclusivo de una disciplina particular (como la antropología social, la antropología cultural o la etnología) para convertirse en un recurso expositivo y metódico aplicable a ciencias generales de la sociedad (como la Sociología) y otras cuyo campo de conocimiento refiere a hechos más específicos, como pueden ser aulas escolares, salas de arte, museos, internados y prisiones, entre muchas más (Olivos, 2017:27)

Esta investigación, primeramente, es un acercamiento de tipo cualitativo en tanto se centra en los métodos de análisis que dan cuenta “de la vida de las personas, de historias, de comportamientos pero, además, del funcionamiento organizacional, de los movimientos sociales o de las relaciones interaccionales (Strauss y Corbin en Vasilachis, 2006:31), este enfoque cualitativo de la investigación “persigue la singularidad del fenómeno que estudia en un sentido holístico, por lo que el ejercicio de codificación se encamina a la recuperación minuciosa del detalle y la particularidad, los que deben ser luego integrados analíticamente

en descripciones densas, es decir, es descripciones cargadas de vínculos y nociones conceptuales” (Ariza y Velasco, 2015:21). Este enfoque metodológico de la investigación permite vincular el análisis de la discriminación desde los significados propios de la diferencia encarnada, desde las resistencias de los sujetos ante el cotidiano que les excluye. Es en esta metodología, cuyas técnicas que buscan en la vida y sus significados, en el cotidiano y sus representaciones, en lo objetivo y lo estructural, donde podemos situar el objeto de esta investigación desde el nivel metodológico.

Y en segundo lugar, este trabajo implica un acercamiento etnográfico, lo que permite aproximarnos al objeto de investigación, ya que este método “se trata de un conjunto de herramientas que opera en el aquí y en el ahora, en una determinada situación. En ella, el investigador produce información acerca de las prácticas de un grupo particular de agentes por medio de su cuerpo y sus sentidos” (Payá, 2017:18).

3.2.1 Haciendo etnografía

Posicionarnos *rumbo a una etnografía de los cuerpos discriminados* propone un ejercicio reflexivo de los alcances de este enfoque, supone recuperar la herencia antropológica y conjugarla a la luz de los aportes contemporáneos, de las múltiples técnicas, sus derivadas herramientas y de los contextos de mayor diversidad y complejidad actuales, que no existían cuando surgió este método, favoreciendo cierta invisibilidad y discriminación. Supone preguntar sobre las bases que dan forma al cáliz de la etnografía, que sostienen, contienen y desbordan en sus premisas, sus alcances y replanteamientos.

En este sentido, nos acercamos a la etnografía desde los aportes antropológicos de Clifford Geertz y Marc Augé, a fin de llegar al núcleo duro de ésta, de su bagaje en la dimensión simbólica de la cultura, la interrelación, la simbolización (Augé, 1998:16) y de la descripción densa que supone el hacer etnografía y ésta como forma de conocimiento (Geertz, 2003:20).

En el núcleo duro de la etnografía encontramos, principalmente, la dimensión cultural, en este sentido, “esta escuela de pensamiento sostiene que la cultura está compuesta de estructuras psicológicas mediante las cuales los individuos o grupos de individuos guían su conducta” (Geertz, 2003:25) y ahí, “el etnógrafo tiene que convertirse en etnólogo, y el etnólogo en antropólogo” (Augé, 2007:14). Es decir, el lugar etnográfico se configura desde

la cultura, en relación con los procesos particulares de cada individuo asociados a sus conductas y sus interacciones, y esto, a su vez, presupone cimientos antropológicos para dotarles de sentido.

Los antropólogos no siempre tuvieron conciencia de este hecho: de que si bien la cultura existe en aquel puesto comercial, en el fuerte de la montaña o en la correría para robar ovejas, la antropología existe en el libro, en el artículo, en la conferencia, en la exposición del museo y hoy en día a veces en la película cinematográfica. Darse cuenta de esto significa comprender que la línea que separa un modo de representación y contenido sustantivo no puede trazarse en el análisis cultural como no puede hacérselo en pintura; y ese hecho a su vez parece amenazar la condición objetiva del conocimiento antropológico al sugerir que la fuente de éste es, no la realidad social, sino el artificio erudito (Geertz, 2003:29).

Este dilema, para Geertz, se solventa en el necesario proceso de descripción densa. La *descripción densa* de los datos, de acuerdo con el antropólogo, es el tránsito de una simple descripción al análisis de la realidad, en tanto plantea que la etnografía no sólo es detallar el campo y a las y los sujetos, sino que implica un proceso más complejo en tanto lo son así las vivencias, el cotidiano, el campo, la historia y los contextos sociales y culturales que componen las situaciones de sujetas y sujetos. Esta complejidad, desde la que se construyó la mirada etnográfica de esta investigación, plantea un análisis a la vez de las estructuras y de los contextos que cruzan esas experiencias.

Es decir, la descripción densa es el proceso mediante el cual se pueden hacer inteligibles todos los fenómenos del contexto cultural⁹ (Geertz, 2003:27), haciendo diferenciables entre sí los actos a partir de quién y dónde se llevan a cabo. Describir de manera densa implica “medir la validez de nuestras explicaciones, no atendiendo a un cuerpo de datos no

⁹ Por cultura, atendemos la definición que ofrece el antropólogo, a saber: “sistemas en interacción de signos interpretables (que, ignorando las acepciones provinciales, yo llamaría símbolos), la cultura no es una entidad, algo a lo que puedan atribuirse de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales” (Geertz, 2003:27).

interpretados y a descripciones radicalmente tenues y superficiales, sino atendiendo al poder de la imaginación científica para ponernos en contacto con la vida de gentes extrañas” (Geertz, 2003:29).

La etnografía, el “hacer” etnografía, el encaminar la metodología de esta investigación hacia una etnografía de los cuerpos discriminados, es hacer descripción densa (Geertz, 2003), donde la meta es “llegar a grandes conclusiones partiendo de hechos pequeños pero de textura muy densa, prestar apoyo a enunciaciones generales sobre el papel de la cultura en la construcción de la vida colectiva relacionándolas exactamente con hechos específicos y complejos” (Geertz, 2003:38).

La etnografía se plantea como “un argumento acerca de un problema teórico-social y cultural suscitado en torno a cómo es [para ciertas personas, en ciertos campos, por qué viven y piensan] del modo en que lo hacen” (Guber, 2001:51), un argumento descriptivo denso, donde “se trabaja a partir de las interpretaciones que los propios actores hacen de sus acciones; en un segundo nivel de abstracción, esas interpretaciones de primer nivel (las de los actores) se interpretan a la luz de los supuestos conceptuales que comandan la investigación, es decir, se problematizan” (Reguillo, 2003:27).

Para los fines de esta investigación, el método etnográfico apuntalará hacia la etnografía de los cuerpos discriminados, por tal motivo, se atiende a una etnografía que abra los campos interpretativos de la descripción densa a fin de posicionar la discriminación desde las corporalidades discriminadas como un fin y no como un medio, partimos “hacia una etnografía” y no “desde una etnografía”.

Específicamente, esto resulta relevante a la luz de cómo hacer una etnografía desde la encarnación de la discriminación: ¿Dónde vemos esos cuerpos? ¿Cómo los vemos y para qué los vemos? ¿Dónde estará el investigador observando? ¿Cuál es el espacio desde donde se posicionan los cuerpos discriminados por razones de género, identidad y expresión de género, orientación sexual y discapacidad? A fin de obtener una descripción densa de las corporalidades discriminadas en sus contextos particulares, cotidianos, culturales, etcétera.

Adicional ello, pensar en el método etnográfico supone la utilización de este enfoque como “un recurso que permite acceder a un tipo de información directa, pero sobre todo cualitativa,

que busca mostrar las maneras cotidianas y por lo tanto más ‘reales’ en que se desenvuelve la vida social y se institucionaliza” (Olivos, 2017:33)

3.2.2 Al cotidiano como (no) lugar etnográfico: alteridades y escenarios

En esta dimensión etnográfica, Marc Augé añade que es fundamental colocarnos, en tanto investigadores, en la simbolización del espacio y del tiempo, es decir, “hacer legible a todos aquellos que frecuentan el mismo espacio cierta cantidad de esquemas organizadores, de puntos de referencia ideológicos e intelectuales que ordenan lo social. Esos temas principales son tres: la identidad, la relación y, precisamente, la historia” (Augé, 1998:15).

El interés etnográfico parte, desde esta perspectiva antropológica, de los procesos situacionales, conformados por el espacio y el tiempo, que simbolizan todas las estructuras donde convergen los individuos, donde su “identidad personal está además en función de todo aquello que ha heredado de sus antepasados [...] esa simbolización es a la vez una matriz intelectual, una constitución social, una herencia y la condición primera de toda historia, individual o colectiva (Augé, 1998:16). Esto no trivializa de ninguna forma el objeto etnográfico, ya que dar cuenta de ello otorga sentido y dirección, histórica y social.

Y bajo este postulado, la contemporaneidad aparece como proceso de replanteamientos, de sustracción e interdisciplina, de diálogo con los conocimientos que nos son contemporáneos, así, Marc Augé propone el acercamiento a lo “contemporáneo”, a la idea de mundos contemporáneos, como escenario de configuración e interpelación, como problema de la antropología. Es, ante ellos, “interesante discernir, a través de los modelos críticos elaborados por la disciplina, el movimiento que la impulsa poco a poco, a pesar de sí misma tal vez, a enfrentar el mundo del que forma parte y a renunciar a los espejismos de la fuga, del exilio o del exotismo” (Augé, 1998:61). Implica reconocer y reconocerse como parte de un espacio y tiempo, de un acontecer presente.

Contemporaneidad, un acontecer presente donde aparecen las corporalidades diferenciadas por el género, la identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad, donde la carne en los procesos de exclusión interactúa, aprender técnicas y ejecuta prácticas, que aparecen en el espacio público, que, a través de la mirada del investigador no son vistos como algo

exótico, anormal o monstruoso, sino que son integrados y forman parte de la realidad contemporánea.

Esto supone la integración de la complejidad que interpela lo contemporáneo, integra la pluralidad y diversidad de los mundos que se habitan, en donde “la mirada del antropólogo está dada por las nuevas fronteras que no se confunden con las antiguas delimitaciones de lo social y de lo cultural. Las relaciones de sentido (las alteridades y las identidades instituidas y simbolizadas) pasan por esos nuevos mundos y sus entrecruzamientos, imbricaciones y rupturas constituyen la complejidad de la contemporaneidad” (Augé, 1998:124).

Este cruce entre la alteridad y la identidad en la pluralidad de los mundos contemporáneos nos coloca en otro punto relevante del hacer etnográfico: las individualidades.

Aparece, entonces, la alteridad, el individuo y su cotidiano como lugar antropológico, como hacer etnográfico; “la antropología¹⁰ se hace posible y necesaria sobre la base de una triple experiencia: la experiencia de la pluralidad, la experiencia de la alteridad y la experiencia de la identidad” (Augé, 1998:81).

Esta triple experiencia queda expuesta ante el acontecer contemporáneo, la pluralidad integra la diversidad, llevando a la comprensión de lo otro, a la alteridad, que define a la identidad en tanto reconoce lo que se es o no se es,

si admitimos que la noción de pluralidad remite a todas las diversidades y no tan sólo a las que han sido connotadas como exóticas o, para decirlo en lenguaje más científico, como etnográficas, y si prestamos atención a la relación alteridad/identidad y al hecho de que siempre es una reflexión sobre la alteridad lo que precede y permite toda definición de identidad, podemos llegar a la conclusión de que toda antropología es tripolar (a saber, que tiene la vocación de concebir juntas la pluralidad, la alteridad y la identidad) y de que su objeto central y hasta único es lo que se podría llamar la doble alteridad, es decir, la concepción que otros se hacen del otro y de los otros (se observará que ese objeto abarca *ipso facto* la relación observador-observados) (Augé, 1998:83).

¹⁰ Para Augé el objeto primero de la antropología es lo simbólico (Augé, 1998:84).

Esta relación resulta fundamental para comprender los alcances metodológicos de la propuesta de esta investigación, en tanto se centra, en primer lugar, en un mundo contemporáneo, en un acontecer presente, y en segundo lugar, porque en esta contemporaneidad se reconoce y da lugar a la alteridad, al reconocimiento de Lo Otro como parte de la pluralidad de los mundos, de las interrelaciones y como lugar desde donde se definen las identidades, permite reconocer, así, la alteridad donde convergen las corporalidades interseccionadas por el género, la identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad.

Este planteamiento metodológico coloca frente a nosotros las alteridades, a nuestras sujetas y sujetos atravesados por la discriminación, por la encarnación de la diferencia, aparecen en un mundo descolocado, saturado y en movimiento (Augé, 1998), aparecen en el no lugar, en ese sitio donde el individuo vuelca sobre sí mismo la obligación de otorgarse y concebirse en relación y como parte de la historia y del (los) mundo(s) (Augé, 1998:138). Aparece en el metro y el Metrobús, aparece en las plazas y parques, en los espacios de ocio, en los espacios de gobierno, en nuestro campo de investigación.

“En la realidad concreta del mundo de hoy, los lugares y los espacios, los lugares y los no lugares se entrelazan, se interpenetran” (Augé, 2000:110), dialogan en ese lugar - espacio/temporal- de encuentro y encono, y es ahí donde “interesan como fenómenos reveladores, como casos extremos de una normalidad nueva, a través de los cuales se expresan de manera espectacular las inquietudes, las interrogaciones y las recomposiciones simbólicas de lo cotidiano” (Augé, 1998:145).

Un cotidiano cargado con representaciones y narrativas de corporalidades que a la luz de esas inquietudes y preguntas inundan el mundo de hoy, los lugares y los espacios, en donde aparecen ante la mirada etnográfica, porque aunque siempre estuvieron presentes, el mundo les negaba como escenario de investigación y representación. El mundo de hoy, en cada espacio de la vida pública y privada, es narrado desde, por y a través de las corporalidades y la vida de las personas interseccionadas por el género, la identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad.

Es decir, en el cáliz etnográfico y antropológico, desde la perspectiva metodológica que se plantea, donde se recuperan los aportes de Geertz y Augé, hemos encontrado la relevancia

de este enfoque, el núcleo duro de lo que implica pensar metodológicamente la etnografía, esto, puesto a la luz del lugar o el no lugar, nos lleva a movernos de la perspectiva clásica a una contemporánea visión de los mundos, que integre los nuevos horizontes históricos, a fin de formar el/nuestro lugar etnográfico, nuestro espacio de observación y descripción del objeto de investigación, de las pluralidades.

De ahí que pensar en una etnografía de las corporalidades discriminadas nos lleve a trasladar la descripción densa al cotidiano de los mundos contemporáneos, donde esos cuerpos se cruzan, se forman, se interpelan y se colocan como individualidades históricas, culturales y sociales.

3.3 La ruta metodológica

La presente ruta metodológica es una triangulación de técnicas y perspectivas que permiten explorar, desde el método etnográfico, desde las presencias de las alteridades de un sistema sexo-género y la interseccionalidad de las y las corporalidades en los mundos contemporáneos, el problema de investigación aquí presentado. Para ello, se estableció la siguiente ruta: Análisis cualitativo de datos estadísticos como un eje fundamental para la construcción de una mirada etnográfica, observación etnográfica y método biográfico.

La siguiente tabla muestra la forma en que cada técnica y perspectiva permite dar cuenta de nuestros objetivos de investigación planteados páginas atrás.

Ruta metodológica

Objetivo General	Técnicas
<p>Analizar las técnicas y prácticas que las corporalidades diferenciadas por razones de género, orientación sexual, identidad de género y discapacidad, desde una perspectiva interseccional, utilizan en su cotidiano para ejercer resistencia a las dinámicas de discriminación en la Ciudad de México.</p>	<p>Análisis cualitativo de datos estadísticos, observación etnográfica y método biográfico.</p>

Objetivos particulares			
1. Identificar, desde una perspectiva interseccional a partir de los vectores de diferencia como el género, orientación sexual, identidad de género y discapacidad, las dinámicas de discriminación en la Ciudad de México.	Análisis cualitativo de datos estadísticos	Historia de vida	Observación Etnográfica
2. Describir situacional y estructuralmente las dinámicas de discriminación que enfrentan en la Ciudad de México las personas con diversidad corporal que encarnan diversos tipos de discriminación por género, orientación sexual, identidad de género y discapacidad.			
3. Analizar las técnicas y prácticas corporales que generan las y los sujetos de poblaciones específicas en la Ciudad de México para hacer frente a la discriminación.			

Tabla 4. Elaboración propia.

3.3.1 Análisis cualitativo de datos estadísticos

Si bien pensar en procesos estadísticos y matemáticos lleva de sí imaginarios sobre métodos cuantitativos de investigación, autoras como María Luisa Tarrés (2001) y Rossana Reguillo (2003) han problematizado la necesidad de profundizar en los datos, a fin de construir un puente entre lo cualitativo y lo cuantitativo, en tanto “la realidad social no es ni cuantitativa, ni cualitativa. Son los valores, las definiciones y convenciones implícitos en los supuestos paradigmáticos, en las perspectivas teóricas o en las formas de encarar el conocimiento de lo social, los que definen en última instancia la opción cuantitativa o cualitativa” (Tarrés, 2001:55-56). Es decir, que el supuesto dilema entre ambos enfoques supone una falsa

dicotomía, ya que, apunta Reguillo, “se pueden utilizar técnicas de carácter cuantitativo (contar, matematizar, controlar variables) y pese a ello mantener un enfoque cualitativo [...]; por el contrario, pueden utilizarse técnicas de índole cualitativa (discurso, centralmente) y situarse en un enfoque absolutamente positivo, que no atiende a la cualidad del dato (Reguillo, 2003:23).

En este supuesto, el análisis cualitativo de datos estadísticos se piensa para esta investigación como una perspectiva de análisis que abone, desde la interseccionalidad, a la problematización más profunda de los insumos obtenidos en la EDIS 2013 y 2017. Es decir, se propone una mirada cualitativa a los datos estadísticos presentados anteriormente, a fin de ver, en el cruce entre categorías de discriminación, las particularidades de tipo cualitativo que guardan los estudios relacionados al problema de investigación que ha sido situado. Por ejemplo ¿qué significa, más allá del porcentaje estadístico, que entre 2013 y 2017 la discriminación hacia persona de la población LGTBTTTI haya aumentado?

Implica, además, construir una mirada paralela a los datos, que les dé significados, pero también, que facilite ver las presencias y ausencias. Los datos estadísticos, desde la lectura cualitativa, nos permiten distinguir los silencios, encontrar los faltantes, lo que nos permite posicionarnos metodológicamente para dirigir la observación y la descripción a esas sujetas y sujetos, a esos lugares de ausencias. ¿Cómo transitan el espacio público las personas trans? ¿Cómo sobreviven a la discriminación?, por ejemplo. Estos datos no sólo ofrecen estadística, permiten enfocar a nuestras sujetas y sujetos a fin de hacerlos observables, de reconocer su voz y preguntar por sus espacios.

Esta mirada cualitativa a datos cuantitativos también permitirá identificar el lugar de observación etnográfica, ya que son esos mismos instrumentos los que reconocen, de acuerdo con la percepción de los encuestados, cuáles son los lugares donde mayormente se discrimina, dando cuenta de espacios públicos específicos, lugares de ocio, centros labores e instituciones donde las vivencias de discriminación son más más marcadas.

Es decir, una mirada cualitativa de estos datos permite marcar las siguientes coordenadas del objeto de investigación:

Coordenadas a través de los datos	Enfoque desde la mirada etnográfica
Alcaldías donde más se discrimina: Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.	Permite localizar los lugares geográficos y políticos de observación.
Espacios donde más se discrimina: el transporte público, restaurantes y plazas/parques.	Permite localizar, dentro de la delimitación geográfica y política, los espacios a recorrer para la observación.
Respuesta a la discriminación: no hacer nada, ignorar o retirarse/alejarse.	Permite hacer identificables las posibles respuestas a dinámicas de discriminación, poniendo la mirada en reacciones particulares de las y los sujetos discriminados.
Pensamiento asociado a la discriminación: falta de respeto, desigualdad y maltrato.	Facilita la sistematización de la información a través de la generación de categorías y permite diseñar preguntas base a usarse en el método biográfico
41 grupos en situación de discriminación: 18 se asocian con la percepción del cuerpo.	Permite identificar el carácter corporal de la discriminación.

Tabla 5. Elaboración propia.

Estas coordenadas, fuera y más allá del porcentaje estadístico, no sólo localizan geográfica y temporalmente las dinámicas de discriminación y a nuestras sujetas y sujetos de investigación, sino que permite reconocer el carácter observable de la discriminación. Nos dicen que en el transporte público, en un parque, en un espacio de ocio, una mujer trans con discapacidad tiene mayores posibilidades de ser discriminada, nos dice que ante la dinámica es muy probable que reaccione alejándose de la situación. Nos da coordenadas X e Y en el plano cartesiano de la discriminación.

Pensar en la información cualitativa que guardan los datos estadísticos supone un ejercicio tanto de relectura, como de codificación, a fin de encontrar entre porcentajes elementos que

nos permitan adentrarnos al campo cualitativo de nuestro objeto de investigación, así como posibilita un diálogo que de a los datos movimiento.

3.3.2 Observación etnográfica

La selección de las técnicas etnográficas en esta investigación parte, como hemos referido, de los presupuestos metodológicos de este enfoque disciplinar, en tanto “las técnicas de recolección de información de naturaleza cualitativa como la observación, los relatos de vida o las entrevistas a profundidad, permiten acceder al conocimiento de primera mano de una determinada situación en el tiempo; recuperan una forma de vivir, de significar y representarse en el mundo; por ejemplo, la manera en que alguien llega a ser enfermo mental, un potencial suicida o un transgresor” (Vega, 2017:228).

Así, la observación etnográfica “se desmarca de aquella de orden positivista que considera que la realidad objetiva se encuentra fuera del investigador y que es cuestión de recuperarla lo más fielmente posible, de conformidad con las reglas de aquello que se logra medir, ver o tocar” (Vega, 2017:232), es, en este sentido, una observación que apela a la intersubjetividad, a la intromisión del espacio; esta mirada da movilidad, ofrece seguimiento y reconoce el papel del investigador en el proceso.

Esta técnica apela al observar, preguntar y escuchar y, en ello, recuperar la palabra, lo que “implica reconocer el sinsentido de la vida, sus absurdos, los actos fallidos, las angustias, las bromas, las fantasías y las emociones” (Vega, 2017:232), y también los silencios; se apela al reconocimiento del papel del investigador en el campo, “el investigador debe saber qué mirar, pero también aprender cómo hacerlo” (Vega, 2017:233).

“Entre el investigador y el objeto de su observación siempre se juega algo misterioso. La observación se inmiscuye en la forma en cómo se integra el otro dentro de una situación específica” (Vega, 2017:234). Situación que no debe quedar en la simple descripción, por lo que estas técnicas requieren además de algo que la antropología nombra como “descripción densa”.

La etnografía de los cuerpos discriminados propone una descripción analítica del cómo los contextos sociales, culturales, personales, históricos, geopolíticos, situacionales, atraviesan esas corporalidades y esos campos de posición, se encarnan y resisten a la discriminación, en

específico: cómo, desde los lugares de observación planteados por el análisis cualitativo de datos estadísticos, podemos observar dinámicas de discriminación, desde el ejercicio de observación, y cómo existe una relación dialógica entre el estar ahí y el observar, nos introduce en la relación cotidiana, en las dinámicas mismas de discriminación.

3.3.3 Métodos biográficos

Los métodos biográficos apuntalan a la búsqueda en la historia personal de las y los sujetos, los lazos personales y sociales que se vinculan, es decir, las biografías como técnica metodológica permiten la obtención de la información de la vivencia personal del sujeto que cruza con los procesos histórico-sociales paralelos, esto se piensa a partir de la obtención de los datos arrojados por la observación etnográfica antes planteada, de tal forma que, en la vida íntima, en el desarrollo del sujeto, lo social se incorpora y permite la interpretación contextual de la subjetivación del mundo en la persona.

Estos énfasis biográficos permiten posicionarnos con nuestros sujetos de investigación en un plano de pares, que, en tanto nuestros objetivos, desde lo material y simbólico del cuerpo encarnado y travesado por categorías de discriminación, focaliza la información que guarda su historia, su cotidiano, su vivencia; dimensiones específicas que sólo a través de este método cualitativo de investigación podremos rescatar. La discriminación, como ya hemos analizado, guarda para sí una serie de elementos conceptuales como el género, la diversidad funcional, la orientación sexual, la identidad y expresión de género que marcan en mayor o menor medida a los sujetos que se adscriben a ellas, traduciendo su cotidiano en experiencias y vivencias diferenciadas de los sujetos normativos.

Los métodos biográficos, de acuerdo con la sistematización de Velasco y Gianturco (2015, 118-120), hace referencia a:

Biografías y autobiografías: dependiendo el papel del investigador en la producción de los datos.

Y estas pueden ser:

Historia de vida: La vida de la persona a la luz del contexto histórico, guiando por el seguimiento a través de documentos personales y otros que den un recorrido por lo vivido.

Relato de vida: recuento de la vida o fragmentos de ella desde la oralidad de la persona que cuenta en relación con el que escucha.

Auto referenciado o referenciado a través de la relación del investigador con las y los informantes, el método biográfico no es sólo una estrategia técnica, “sino que supone una visión teórica, ética y epistemológica de la realidad social y de su estudio” (Velasco y Gianturco, 2015:120), reconociendo que hay un papel activo de quien investiga, una relación intersubjetiva entre quien cuenta y quien escucha.

Para esta investigación en particular, se seleccionó la historia de vida (focalizada), esto en tanto se

centra en un sujeto individual, y tiene como elemento medular el análisis de la narración que este sujeto realiza sobre sus experiencias vitales. Siguiendo los autores considerados clásicos que han trabajado el método, podemos afirmar que la historia de vida es el estudio de un individuo o familia, y de su experiencia de largo plazo, contada a un investigador y/o surgida del trabajo con documentos y otros registros vitales (Mallimaci y Giménez Béliveau, 2006:175).

Los métodos biográficos, particularmente la historia de vida (focalizada) de esta investigación, permitirá la reconstrucción del proceso vivencial de los sujetos de poblaciones discriminadas que le han dado forma a su interpretación e interpelación del mundo social, a fin de encontrar los cruces entre los momentos de discriminación y sus estrategias para hacerle frente, además, que se podrán obtener momentos situacionales en los que la vida de los sujetos ha estado rodeada de discursos sociales, históricos y políticos, dando forma a rupturas importantes en su vida, entendiendo que “no estamos ante sujetos pasivos sino con personas que toman decisiones -más o menos condicionadas- que afectan sus trayectorias” (Mallimaci y Giménez Béliveau, 2006:180).

3.4 El diseño de herramientas de investigación

Una vez planteada la dimensión metodológica desde el enfoque etnográfico, presentamos los insumos y las herramientas diseñadas para la producción de datos e información en el proceso de investigación: Guía de Observación Etnográfica (GOE) y Guía Temática Biográfica (GTB).

3.4.1 Guía de Observación Etnográfica

La Guía de Observación Etnográfica (GOE) es una herramienta de captura de datos del proceso de Observación Etnográfica diseñada para esta investigación y lograr la mayor claridad en el proceso de documentación. Esta guía supone el paso del registro simple de la observación a uno sistemático que otorgue sentido a los datos obtenidos.

La GOE que se realizó en el contexto de la observación directa de las dinámicas de discriminación en el espacio público, el espacio de ocio y los espacios de gobierno (Anexo 1) está diseñada en tres segmentos de captura y un segmento de revisión. Los segmentos de captura están divididos por el lugar de observación¹¹ y el de revisión, por una serie de conceptos clave que permiten remitirnos durante todo el proceso a qué se entiende por cada apartado de captura, a fin de facilitar el vaciado de la Observación.

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	Para efectos de esta matriz de levantamiento etnográfico, se entenderá por:							
2	Espacios Públicos		Transporte público, calles, Plazas/parques.					
3	Espacios de Ocio		Centros o plazas comerciales, lugares de comida, antros, cine, ferias, estadios.					
4	Espacios de Gobierno		MP, juzgados, hospitales, oficinas de gobierno.					
5								
6	Para efectos de esta matriz de levantamiento etnográfico, se entenderá por:							
7	Mas o niveles de discriminación		Negación en el acceso, en el servicio; complicación para acceder al lugar, al servicio; accesibilidad al lugar al servicio, así como cualquier acto que interfiera negativamente en el desarrollo de					
8								
9	Véctores de diferencia		Observables					
10	Género		Para enfatizar la observación de estas diferencias, se hará énfasis en el seguimiento del tránsito de mujeres con algún tipo de discapacidad o condición discapacitante (mujeres ciegas, en silla de ruedas, bastón y de la tercera edad), o con expresión de género no					
11	Indetidad y expresión							
12	Orientación sexual							
13	Discapacidad							
14								
15	Total de horas de Observación		39					
16								

Las secciones de captura presentan una cabecera con título de la investigación y objetivos de la GOE para lograr un espejeo continuo entre lo que se observa sin perder las claves de la

¹¹ Estos lugares, como fue descrito páginas atrás, fueron obtenidos por el análisis cualitativo de datos estadísticos y aglomerados en tres tipos: Espacios Públicos, Espacios de Ocio y Espacio de Gobierno.

investigación, se plantea, en esta sección inicio de la Observación y las instrucciones de captura.

Las secciones están ordenadas por fecha, hora, lugar/espacio, Descripción del lugar, Formas y niveles de discriminación, Respuesta a la discriminación, Descripción de la persona discriminada, Descripción de la situación y Notas.

	A	B	C	D	E	F	G
1	Título						
	El orden social de los excluidos: hacia una etnografía de los cuerpos discriminados en la Ciudad de México						
2	Objetivo						
	1. Describir situacional y estructuralmente las dinámicas de discriminación que enfrentan en la Ciudad de México las personas con diversidad corporal de poblaciones discriminadas. 2. Analizar las técnicas y prácticas corporales que utilizan las y los sujetos discriminados en la Ciudad de México para hacer frente a esas dinámicas.						
3	Observador						
	Carlos Viscaya						
4	Fecha de inicio OED		Fecha de fin OED				
	07-ene-19		06/03/2019				
5	Descripción general del lugar						
	Para contextualizar al lector y quien revise esta guía, este apartado supone describir a grandes rasgos el entorno de observación: dónde es, cómo es, qué es, afluencia, etcétera.						
6	Instrucciones						
	El llenado de esta guía será por día de observación en cada categoría (espacio público, ocio y gobierno). Cada apartado de cada espacio no tiene orden fijo, por lo que el llenado corresponde al momento de la observación.						
7							
8							
9	Día	Hora	Lugar/Espacio	Descripción del lugar			Formas y niveles de discriminación
	07-ene	09-10hrs	Estación Cuauhtémoc metro y calle Bucarelli	Calle recta que cruza avenidas principales como Chapultepec y Cuauhtémoc, conectando metros como Hospital General y Centro Médico. Las condiciones generales de la calle son buenas, sin embargo, el tiempo de semáforos no es lo suficiente como para permitir cruzar con seguridad a personas con alguna discapacidad. La estación del metro Cuauhtémoc pertenece a la línea 1 del metro. La estación no es grande y es poco accesible ya que el día de la observación no había elevador para personas con discapacidad, lo que dificulta el acceso. Así mismo no hay rampas cercanas que permitan acceder y por la			1. Falta de accesibilidad.
	Espacios Públicos Espacios de ocio Espacios de Gobierno Notas +						

La guía, además, presenta tres hojas de captura: Espacios públicos (transporte público, calles, plazas/parques), Espacios de ocio (centros o plazas comerciales, lugares de comida, antros, cine, ferias, estadios) y Espacios de Gobierno (MP, juzgados, hospitales, oficinas de gobierno)¹².

Particularmente, los lugares seleccionados para la observación fueron elegidos por afluencia de personas y su ubicación dentro de la alcaldía. Estos espacios son los siguientes:

Espacios públicos: transporte público (metro y Metrobús), Calles (de acuerdo con su ubicación en la alcaldía y la cantidad de tránsito de personas), parques, glorietas alamedas y explanadas de las alcaldías, corredores comerciales.

¹² Estos conglomerados de observación se obtuvieron a partir de los datos arrojados por la Encuesta Sobre Discriminación en la Ciudad de México (Edis, 2017) que en su sección “¿Qué tanto considera que se discrimina en...” ofrece un panorama amplio de la percepción sobre la discriminación en distintos espacios de la vida pública.

Espacios de ocio: bares, antros y plazas comerciales^{13.7}

Espacios de gobierno: oficinas administrativas (registro civil), servicios de salud (centros de salud, clínicas especializadas) y museos

El periodo de observación total en cada una de las tres alcaldías seleccionadas, y a partir de los lugares seleccionados, fue de 30 horas en promedio, con variaciones respecto a las características de cada lugar y cada recorrido.

La particularidad de la Guía de Observación es que permite lograr capturar elementos que podrían estar ausentes en la teoría, como en la vivencia particular de las personas, en este sentido, la GOE nos permitió construir categorías que pudieran ser integradas a los ejes temáticos de la entrevista de la historia de vida, como:

Visibilidad: en los recorridos eran claras las ausencias de ciertas sujetas y sujetos en los espacios. Integramos, así, una pregunta temática para la entrevista: ¿Por qué prevalecen estas ausencias?

Ausencias: A partir de la observación recurrente de la falta específica de sujetas y sujetos en los distintos espacios de observación, se volvió fundamental, tanto para el análisis de resultados, como en las temáticas para la historia de vida, convertir las ausencias en una categoría analítica que diera cuenta que detrás de una ausencia hay todo un proceso de discriminación y exclusión de la vida pública dirigido especialmente hacia personas con discapacidad y personas trans.

3.4.2 Guía Temática

La guía temática para historia de vida focalizada es la herramienta diseñada para las entrevistas de historia de vida (Anexo 2). Está compuesta por 5 secciones y un apartado de notas. Cada sección está integrada por una serie de ejes temáticos a abordar en la entrevista.

Sección 1. Trayectoria biográfica: Los ejes temáticos aquí contenidos buscar indagar en la oralidad sobre la vida propia a lo largo de distintas etapas de ésta, como la infancia, adolescencia y vida adulta, ahondando en sus procesos familiares, educativos y de ocio.

¹³ En la Alcaldía Miguel Hidalgo, se incluyó un bath house, ya que es el único en su tipo en la Ciudad y congrega a hombres para encuentros homoeróticos.

Sección 2. Prácticas corporales y cotidiano: Los ejes en esta sección enfatizan el relato en relación con cotidiano, con sus quehaceres diarios y sus momentos de ocio.

Sección 3. Cuerpo y Discriminación: Se busca, desde la vivencia del informante, la dimensión corporal, desde el gusto al disgusto en la autopercepción corpórea, así como en los episodios que pudiesen existir sobre discriminación.

Sección 4. Discriminación: Los ejes temáticos están pensados en recuperar las vivencias específicas de discriminación, veladas u ocultas para les informantes; busca, también, lograr una conceptualización individual de qué es la discriminación.

Sección 5. Resistencias: Recupera el carácter de resistencia indagando en las formas en que les informantes transitan su cotidiano de formas seguras o que les permiten espacios de tranquilidad, así como las negociaciones para no ser sujetas de violencias.

Cada entrevista está precedida por un acuerdo de confidencialidad (Anexo 3) firmado por les informantes ante de iniciar el proceso de grabación de esta.

Las historias de vida están pensadas a partir de una serie de contactos que el investigador ha ido formando a partir de su relación con distintos colectivos y asociaciones de derechos humanos de personas con discapacidad y violencia de género, por estrategia metodológica, las entrevistas totales son cuatro a partir de el cruce interseccional de las diferencias en las vivencias particulares.

En el proceso de contacto con las personas informantes y la elaboración de las entrevistas, por la particularidad y especificidad de las historias de vida, surgieron una serie de experiencias que nutrieron el análisis de resultados y visibilizaron los puntos ciegos en la investigación, por ejemplo, el difícil traslado de las personas informantes al lugar de la entrevista, tener que buscar puntos medios que favorecieran el acceso, también, fue fundamental encontrar que pese al cruce de diferencias, hay algunos vectores que no pesaron tanto en las historias de vida; además, resultado fundamental escuchar las formas de negociación mediante las cuales los informantes generan estrategias de cuidado de sí en los espacios públicos.

Por último, resalto lo fundamental, como investigador, de, en una relación de pares, encontrar las herramientas que no vulneren a las y los informantes, tanto en el trato directo, como en el

trato de la información. Por ejemplo, cómo lograr que una mujer con discapacidad esté cómoda en el espacio seleccionado y no haya una distinción concreta entre el investigador y su relato.

3.5 Los silencios: la reflexividad alrededor de las ausencias

Plantarnos en el campo implica asumir una serie de posiciones alrededor del problema de investigación, supone establecer una relación de diálogo con espacios, individualidades y dinámicas, posición que proporciona los elementos que confrontan la teorías, preconociones y datos previos. Que obligan a una revisión ética del hacer investigación, del observar y ser observado. Colocan la investigación en el dilema de la reestructura, a fin de, incluso, hacer hablar a los silencios y ausencias de nuestros datos, de las sujetas y sujetos.

Esto, en términos generales, se nombra reflexividad, y adquiere su lógica en el enfoque metodológico etnográfico que ya hemos revisado. Geertz (2003), por ejemplo, menciona que este proceso, visto de una manera clásica era invisibilizado, estigmatizado y delegado, al considerarse que contenían demasiada subjetividad, de ahí que, desde su perspectiva, el pensamiento reflexivo sea necesario para repensar las formas de acercarnos y generar conocimiento, sin que la investigación carezca de estructura.

Geertz entiende la reflexividad como el proceso de “cotejo de los estados y procesos de modelos simbólicos con los estados y procesos del mundo” (Geertz, 2003:78), es decir, es un proceso comparativo que somete a la comprensión de los distintos elementos que componen en campo etnográfico, “la función del pensamiento reflexivo es... transformar una situación en la cual se experimenta oscuridad... de algún género en una situación clara, coherente, ordenada, armoniosa” (Dewey en Geertz, 2003:79).

No nos paramos en el campo de manera lejana, sino que al estar ahí hay modificaciones y confrontaciones necesarias entre el observador y lo observado, “admitir la reflexividad del mundo social tiene varios efectos en la investigación social. [...] Los relatos del investigador son comunicaciones intencionales que describen rasgos de una situación, pero estas comunicaciones no son ‘meras’ descripciones sino que producen las situaciones mismas que describen” (Guber, 2001:18) afectamos y nos afectan.

En esta afectación, “admitir la reflexividad del mundo social tiene varios efectos en la investigación social. Primero, los relatos del investigador son comunicaciones intencionales que describen rasgos de una situación, pero estas comunicaciones no son “meras” descripciones sino que producen las situaciones mismas que describen” (Vasilachis, 2006:27), y en este proceso reflexivo, encontramos los silencios, damos cuenta de las ausencias, lo que llevo a plantear el dilema de cómo hacer hablar esos silencios, de cómo transformar las ausencias en datos de investigación.

3.5.1 Las ausencias

Al salir al campo los imaginarios sobre la discriminación que creía serían encontrados y observables al primer momento no se cumplieron. No estaban donde creía, ni de la forma que creía, los observables escapaban a la observación, las mujeres trans estaban ausentes, las mujeres con discapacidad no transitaban los espacios que los datos cualitativos nos indicaban. La discriminación no estaba montada en un escenario todo el tiempo, ni las personas discriminadas eran discriminadas todo el tiempo de la forma en que se pensaba, no hubo gritos, no hubo amenazas, las dinámicas eran distintas, los tránsitos eran especiales y principalmente, las mujeres trans con discapacidad no concurrían los lugares en la misma proporción que otras poblaciones vulnerables.

¿Cómo hacer para que las ausencias no escaparan a la investigación y fueran integradas a la observación?

Que no estuvieran ni transitaran todas las poblaciones vulnerables de la misma forma y al mismo tiempo no es una simple ausencia, es una recurrencia de la discriminación, si no están es porque había una serie de factores que les obliga a estar ausentes.

En este sentido, fue necesario convertir la ausencia como una categoría analítica que se integró a los ejes temáticos de las entrevistas de historia de vida focalizada, además de nota necesaria en la investigación: “Hoy no están” “¿Por qué crees tú que no están?”.

La urgencia metodológica fue lograr que las personas ausentes, encarnadas por el género, la identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad, se convirtieran en un dato que facilitará la explicación del por qué no estuvieron, no están y no estarán.

3.5.2 Los silencios

En este momento, la siguiente urgencia de investigación era convertir la ausencia en un dato, para ello se usó el silencio como etiqueta en la sistematización que permitiera distinguir que las ausencias llevan consigo no sólo su no participación en la observación, sino que llevan consigo una carga estructural e histórica de silencio sobre las alteridades que confrontan e incomodan, que socialmente son eso otro que no se necesita en el imaginario capacitista, misóginos y lgbtfóbico.

En una necesaria revisión ética del proceso de investigación y de trabajo de campo, las ausencias no podían quedar como objetivos no logrados o hipótesis incorrectas, era fundamental integrarlas, a través de la reflexividad, como un dato que ampliaba no sólo la discriminación a dinámicas presenciales, sino que también se encontraba en el momento en que el silencio permeaba la experiencia de personas que encarnan la diferencia.

Capítulo 4. Orden social y exclusión: espacios, cuerpos y ausencias

Entiéndeme manita, mis sentimientos respecto a los hombres son producto de mi experiencia. Siento poca simpatía hacia su persona. De hecho, a un cierto nivel, son casi invisibles para mí. Trabajo con ellos, comparto los camiones, los cines, las calles, bueno, hasta platico con algunos, pero de eso a tomarme la molestia de iniciar una relación amorosa o intentar un conocimiento mutuo, no, eso ya pasó a la historia. Lo hice durante años, cuando tenía energía e ilusiones sobre el tema, ¡ah!, y cuando aún no descubría que las mujeres podemos amarnos entre nosotras mismas.

Rosamaría Roffiel, *Amora*.

En la penumbra del Marrakech

alzaban los sobacos llenos de resplandor

y elevaban el vuelo hasta alturas de vértigo

—su limpio gesto gregoriano.

—Y las locas comenzaban a rezar.

Juan Carlos Bautista, *Cantar del Marrakech*.

Pensar la discriminación aislada de la vida pública, de los espacios de ocio, del espacio público, del tránsito por la ciudad, es dejar de lado la serie de dinámicas cotidianas que se convierten en escenarios discriminatorios, situaciones que segregan, relegan e impiden el ejercicio de derechos en igualdad de condiciones para todas y todos.

En los cines, los parques, las calles; en el metro, los microbuses, las combis; en los antros, los bares, los baños; en las oficinas de gobierno, en las instituciones de salud, la discriminación aparece diluida en el cotidiano, en la repetición constante, en el olvido permanente, se normaliza y deja de percibirse, pero está latente. Es obligatorio, en este sentido, retomar los espacios del día a día para dar cuenta de cómo la discriminación se reproduce en dinámicas cotidianas.

Por ejemplo, en 2012, en un antro dirigido a la población LGBTTTTI de la Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, una persona usuaria de muletas se cayó dentro del establecimiento, la respuesta del lugar fue “¿Para qué viene una persona en muletas?”, este hecho fue recogido y publicado por Enrique Torre Molina a través de la revista “Chilango”, donde destaca, también, los distintos tipos de filtros discriminatorios de antros dedicados a la población LGBT que impedían la entrada o favorecían la exclusión, como en este caso, para personas usuarias de aparatos para facilitar su movilidad o personas con discapacidad.

En noviembre de 2013 una pareja de mujeres, al darse un beso durante su trayecto de la estación Auditorio a Constituyentes de la línea 7 del metro, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, fueron víctimas de la agresión física y verbal de un hombre quien les recriminó “Cochinas. Si uno no orina o defeca en la calle, ustedes no pueden estar haciendo eso aquí” (Elizondo, 2013) y luego les dio un puñetazo en la espalda y el hombro.

Más tarde, en diciembre de ese mismo año, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED) de la Ciudad de México emitiría un resolutivo que decía que una mujer trans había sido discriminada por la Liga Mexicana de Fútbol Femenil debido a su identidad de género, al negársele participar en el torneo 2012-2013 y en distintos partidos jugados en las inmediaciones de la Alcaldía Azcapotzalco, bajo la cláusula donde sólo se permite participar a “mujeres nacidas mujeres” (La Opinión, 2013), cláusula discriminatoria que provocó ataques verbales por parte de las personas asistentes a distintos partidos de fútbol.

En noviembre de 2015, en la plaza comercial Reforma 222 en la Alcaldía Cuauhtémoc, personal de seguridad le impidió el uso del baño de mujeres a dos mujeres trans, bajo el argumento de que “no eran mujeres”¹⁴, una de las denunciantes contó que a partir del acto discriminatorio “ha librado un proceso emocional difícil, pues ahora tiene miedo de entrar a cualquier baño público, teme que alguien la vuelva a agredir. Incluso admite que esto le provocó sentirse insegura de salir a la calle” (ElBigData, 2015).

En la Colonia Escandón de la Alcaldía Miguel Hidalgo, el 16 de febrero de 2017 “Central de Pizzas” le negó el servicio a una mujer trans, argumentando que estar ahí le daba “mal aspecto” al lugar (Sin Embargo, 2017), ante este hecho, colectividades de personas trans y activistas se hicieron presentes para manifestarse y pedir la clausura del lugar. Se presentó la denuncia en COPRED.

Diciembre de 2018, en la Alcaldía Miguel Hidalgo dos mujeres con discapacidad solicitan el servicio DiDi de transporte privado, en el momento de abordar la Unidad, ante las especificaciones de traslado debido a que son usuarias de silla de ruedas, el conductor decidió que no las llevaría y las hizo bajar de la unidad (Félix, 2018).

En enero de 2019 en la Alcaldía Cuauhtémoc, una pareja de hombres fue agredida verbalmente en el corredor peatonal Madero que conecta Eje Central con el Zócalo de la Ciudad de México, por predicadores y predicadoras religiosas que, usando distintos versículos de la biblia, les reprochaban que se besaran , “van a arder como Sodoma y Gomorra” se escucha gritar a una predicadora (David Olvera, 2019).

Recientemente, en marzo de 2019, a un youtuber LGBT le fue negada la entrada a “Discoteca”, un antro dirigido a la población LGBT localizado en las Lomas de Chapultepec de la Alcaldía Miguel Hidalgo, ante una lectura “racista” por parte del cadenero, de acuerdo con las declaraciones de la víctima, el actuar de la persona hacia él se debió a su color de piel y su manera de vestir (PepeyTeo, 2019, 3:00).

En este recorrido rápido podemos dar cuenta de la forma en que la discriminación está inserta, se reproduce y está latente en espacios públicos y privados, en espacios de ocio e

¹⁴ Una de las denunciantes fue Alessa Méndez Flores, quien un año después de este acto discriminatorio fue asesinada. Su transfeminicidio, hasta la fecha, sigue impune. **Alessa, te nombramos.**

institucionales; en transporte público y transporte privado, en el fútbol, la vida nocturna, el traslado por la Ciudad, en los baños públicos, en la calle.

Pensar la discriminación, a la luz del recorrido teórico y metodológico planteado en esta investigación, implica aportar elementos que permitan dialogar y complejizar las distintas formas en que la discriminación, como problema social, rodea la vida pública y privada, en cómo se reproduce y repercute en el cotidiano de las personas, moldeando el orden social; orden social en el que las personas discriminadas por razones de género, orientación sexual, identidad de género y discapacidad aparecen en los márgenes, en la exclusión. Aparece, desde esta mirada, el orden social de las y los excluidos.

En un primero momento, este capítulo aborda la noción de orden social y las implicaciones de pensarlo para esta investigación y el trabajo de campo; en un segundo momento se presentan el mapeo de las alcaldías donde se llevó acabo el trabajo de campo, a fin de dar un guía de lectura de qué lugares se recorrieron.

En un tercer momento, se presentan las tres postales de observación: espacios públicos, espacios de ocio y espacios de gobierno, a fin de enfatizar las dinámicas particulares en distintos espacios, que permiten explicar cómo las dinámicas de discriminación permean cotidianos específicos, esto desde una narrativa que rescate, desde la intersección y articulación, los distintos elementos de observación etnográfica.

Finalmente, se analiza la discusión entre el cuerpo y las ausencias a la luz de los hallazgos y el recorrido en el campo. ¿Quiénes están ausentes de los postales de la Ciudad? ¿Cómo se obligan las ausencias? ¿Cómo se construye el orden social sobre ellas? ¿Cómo, cuándo y dónde aparecen las corporalidades?

4.1 Hacia los lugares de exclusión: el orden social

Como anotamos en el Capítulo 1, existe una relación inherente entre discriminación y exclusión; de cómo ante las dinámicas que impiden el acceso y ejercicio pleno de derechos en igualdad de condiciones por razones de género, identidad de género, orientación sexual y discapacidad hay exclusión, es decir, segregación y obstaculización, de y en la vida pública y privada. Sin embargo, esta relación no sólo repercute personalmente en quienes son víctimas de estas dinámicas, sino que, a través de ella se articula un orden social, un ordenamiento de las personas que son discriminadas, resultando de ello su estratificación en la vida social.

El orden social, en este sentido, sólo es entendido a través de la acción humana, es decir, es producto ajeno a cualquier imposición naturalista o positivista; el orden social se construye a través de las relaciones sociales (Berger y Luckmann, 2003:71) y en esas relaciones sociales, hay procesos de institucionalización, de habituación, repetición; tipificaciones y estratificaciones que ponen en concordancia a ciertas personas o grupos de personas y en disonancia a otras que no comparten los mismos procesos (Berger y Luckman, 2003:72-84), (Bourdieu y Passeron, 1996). A través del orden social las personas son asignadas a lugares y roles específicos de acuerdo con estas dinámicas de ordenamiento.

Es decir, el orden social es el marco de referencia que configura las relaciones sociales y las relaciones interpersonales, en estas, “el individuo se halla en él cuidadosamente fabricado, de acuerdo con toda una táctica de las fuerzas y de los cuerpos” (Foucault, 2009:250). El orden social fabrica individuos, los delimita, institucionaliza y habitúa, determina su lugar y papel en las relaciones sociales; y “funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar [las relaciones de dominación]” (Bourdieu, 2000:22).

La jerarquización, estratificación y tipificación en el orden social, es producto y determinante de relaciones de dominación, explotación (Bourdieu, 2000:45), poder y saber (Foucault, 2009) entre los individuos en sus relaciones interpersonales y con el entorno social. De ahí que el orden social esté estructurado a partir de distinciones específicas, por ejemplo, en relación con el sexo, la sexualidad, el género, la orientación sexual, el crimen, la anormalidad, la sanidad, entre otros.

Por ejemplo, en “La Dominación Masculina” de Pierre Bourdieu, el orden social, es decir, los marcos de sentido que articulan las dinámicas sociales y asignan lugares y roles, se articula por la vivencia androcéntrica, por el papel principal que asumen los hombres en la vida pública y privada, a través de discursos que les colocan al centro social, mientras que a las mujeres, por la diferencia de sexual, reproductiva y de género, el orden social las coloca fuera del centro;

a través de la experiencia de un orden social <<sexualmente>> ordenado y los llamamientos explícitos al orden que les dirigen sus padres, sus profesores y sus condiscípulos, dotados a su vez de principios de visión adquiridos en unas experiencias semejantes del mundo, las chicas asimilan, bajo la forma de esquema de percepción y de estimación difícilmente accesibles a la conciencia, los principios de la división dominante que les llevan a considerar normal, o incluso natural, el orden social tal cual es y a anticipar de algún modo su destino, rechazando las ramas o las carreras de las que están en cualquier caso excluidas, precipitándose hacia aquellas a las que, en cualquier caso, están destinadas (Bourdieu, 2000:118)

El orden social conforma realidades predeterminadas, en donde intervienen actores e instituciones que las validan y reproducen, en otras palabras, a través de éste “orden”, se configura la forma en que se interpreta al mundo, el lugar que ocupan sujetos específicos y determina quienes salen, se ausentan o están fueran del orden social en determinados momentos de la historia de las sociedades. Los criminales, los anormales (Foucault, 2009, 2010), las mujeres (Bourdieu, 2000), lesbianas, bisexuales y homosexuales (Berger y Luckmann, 2003) por ejemplo, adquieren y les son impuestas características, castigos, lugares de estar, en tanto les atraviesan sus diferencias. Diferencias que integran el orden social y su lugar en él.

En otras palabras, cuando pensamos en el orden social, pensamos en la forma en que a través de designaciones, discursos, institucionalizaciones y tipificaciones, las y los individuos adquieren determinados papeles y lugares en la sociedad y sus cotidianos, enfatizando la exclusión de unos y la integración de otros a ese orden. El orden social, en este sentido, se ve trastocado cuando las y los sujetos se mueven de esos lugares y papeles, cuando las mujeres deciden romper con las distinciones de género (Bourdieu, 2000), cuando las sexualidades se

emancipan, cuando las personas con discapacidad asumen su posición como sujetas y sujetos en igualdad de condiciones.

A partir de esto y en nuestra investigación, el orden social es el que determinará la experiencia personal y social de personas que son discriminadas por razones de género, identidad de género, orientación sexual y discapacidad, y les colocará en un lugar periférico con relación a personas que no son discriminadas por esos vectores de diferencia.

El orden social de las y los excluidos es aquel articulado por discursos que generan realidades socialmente determinadas, donde la discriminación y exclusión se vuelven parte del cotidiano. El orden social de las y los excluidos es la posición periférica destinada por instituciones, actores y discursos, es la periferia obligada por la discriminación.

En este sentido y a la luz de los datos estadísticos, la propuesta interseccional y el trabajo de campo, vamos a recorrer los no lugares, la articulación, desde la Observación Etnográfica, de aquellos espacios, tránsitos y cotidianos donde el orden social se adhiere a los espacios públicos, los espacios de ocio y los espacios de gobierno, y enfatiza las diferencias y exclusiones.

4.1.1 Los (no) lugares de exclusión

Pensar en los (no) lugares, desde la exclusión y el orden social, presenta el reto de cómo hacer visible ese orden, esas dinámicas insertas en el cotidiano, esos tránsitos mediante los cuales se reproducen los escenarios donde las personas, en la intersección de sus múltiples diferencias, perciben situaciones discriminatorias.

Pensemos en lo siguiente:

¿Cómo puede, una persona usuaria de sillas de ruedas, acceder o salir del metro, si las escaleras eléctricas o elevadores no funcionan?

¿Cómo, desde su disidencia sexogénerica, hombres, mujeres y personas no binarias, vuelven al parque donde les han gritado “putos”?

¿Cómo vuelve una mujer trans a la plaza comercial que le negó el uso del baño por “no ser mujer”?

¿Cómo se usa un baño que advierte que no se toleran prácticas inmorales?

Las dinámicas, las formas, las palabras, los lugares donde la discriminación adquiere forma, están presentes en los espacios donde se transita, convergen y moldean, ordenan socialmente, al impedir el tránsito, dificultarlo, caracterizarlo con violencia.

Por ejemplo

Al no poder ingresar o tener complicaciones al salir, una persona usuaria de silla de ruedas no usa el transporte público o utiliza otros medios.

Al negársele el uso del baño, una mujer trans no volverá a la misma plaza comercial, el espacio de ocio le es imposible en su tránsito.

Al ser nombrados “putos”, una pareja de hombres o mujeres no vuelve a cruzar por el mismo parque con la misma seguridad.

La vida pública, los tránsitos, los cotidianos, se vuelven parte de la experiencia privada, delimitan los caminos y las rutas, mapean los lugares seguros y dan significado. En todas estas situaciones, cotidianas, públicas y privadas, insertas en los no lugares, es decir, en estos sitios trastocados por la fugacidad y movilidad, las dinámicas que dan forma a las prácticas discriminatorias se nutren y crecen, los no lugares, como los describe Augé, son aquellos que ya no ocupan un lugar circunscripto y específico, están, aparecen, se vislumbran en

Un mundo donde se nace en la clínica y donde se muere en el hospital, donde se multiplican, en modalidades lujosas o inhumanas, los puntos de tránsito y las ocupaciones provisionales (las cadenas de hoteles y las habitaciones ocupadas ilegalmente, los clubes de vacaciones, los campos de refugiados, las barracas miserables destinadas a desaparecer o a degradarse progresivamente), donde se desarrolla una apretada red de medios de transporte que son también espacios habitados, donde el hábitat de los supermercados, de los distribuidores automáticos y de las tarjetas de crédito renueva con los gestos del comercio "de oficio mudo", un mundo así prometido a la individualidad solitaria, a lo provisional y a lo efímero, al pasaje, propone al antropólogo y también a los demás un objeto nuevo cuyas dimensiones inéditas conviene medir antes de preguntarse desde qué punto de vista se lo puede juzgar (Augé, 2000:83-84).

En este sentido, el mapeo de los (no) lugares de exclusión, está construido por 44 espacios públicos, estos incluyeron estaciones de metro, Metrobús y suburbano, calles, corredores comerciales, parques, plazas públicas y explanadas; 16 espacios de ocio, que incluyen plazas comerciales, antros, bares y *bath house*; 14 espacios de gobierno, que incluye oficinas gubernamentales, clínicas, centros de salud y museos, con un promedio de 32 horas de observación por alcaldía¹⁵.

Pensar en las dinámicas de exclusión, dentro de las lógicas del orden social, nos permiten entender los (no) lugares desde las dinámicas particulares, nos permite no sólo transitarlos, sino escuchar los insultos, prestar atención a las miradas particulares dirigidas a sujetas y sujetos específicos; recupera la experiencia ante las dificultades que representan las escaleras eléctricas no funcionales y elevadores inservibles.

Nuestros (no) lugares de exclusión conforman la experiencia acumulada de la serie de dinámicas que favorecen la exclusión para sujetas y sujetos específicos, muchas de esas experiencias escapan a la percepción general, por las lógicas del orden social que las ha hecho inherentes al cotidiano, sin embargo, si buscamos en el cruce, en la intersección de las

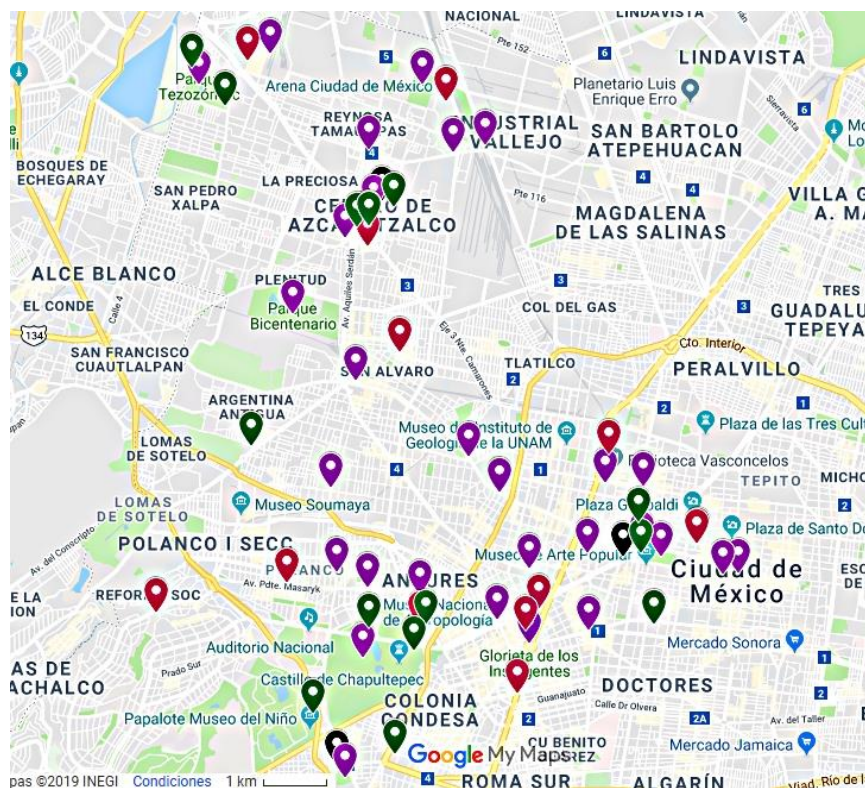
¹⁵ Síntesis de los lugares de observación etnográfica.

	Azcapotzalco	Cuauhtémoc	Miguel Hidalgo
Transporte Público	5 (cuatro estaciones de metro, una estación de suburbano)	10 (ocho estaciones de metro y dos estaciones de Metrobús)	8 (ocho estaciones del metro)
Parques, Plazas Públicas o Explanadas	6 (dos parques, un jardín, una parroquia, una explanada, un mercado)	5 (cuatro explanadas, un parque)	5 (cuatro parques, una explanada)
Calles	0	3	2
Plazas Comerciales	3 (tres plazas comerciales)	3 (tres plazas comerciales)	2 (dos plazas comerciales)
Antros, Bares y Otros	1 (un espacio para conciertos)	4 (dos bares, dos corredores de establecimientos de ocio)	3 (dos bares, un bathhouse)
Oficinas de Gobierno	1 (una estación de bomberos)	1 (una oficina de gobierno)	1 (una oficina de gobierno)
Servicios de salud	1 (una unidad de medicina familiar)	2 (un centro de salud, una clínica)	1 (un hospital)
Museos	3 (dos museos, una casa de cultura)	1 (un museo)	3 (tres museos)

Tabla 6. Elaboración Propia

diferencias, una escalera eléctrica que no funciona, se convierte en un obstáculo en el acceso a una vida digna para personas con discapacidad, obstáculo que se acrecienta a partir de la articulación de las múltiples diferencias.

Mapeo del trabajo de campo¹⁶



4.2 La Ciudad de México en tres postales

Las postales funcionan como documentos visuales, pero también de archivo, remiten a lugares, a escenas específicas, su diferencia con una foto es que permiten agregar un apartado textual, una narrativa particular, una dedicatoria, un espacio que complementa lo visual con la escritura, haciendo de las postales una extensión de la experiencia de quien la envía y colocando, en quien la recibe, una carga momentánea de esa vivencia. En este sentido, pensar en tres postales de la Ciudad plantea un ejercicio analítico y narrativo, a fin de recuperar la experiencia etnográfica de la observación y mapear, desde las notas de campo, la forma en que los cotidianos, los espacios públicos, privados, de ocio, el transporte público, los tránsitos

¹⁶ Para consultar el mapa, puedes ingresar esta URL en tu buscador WEB <https://drive.google.com/open?id=1ODIwD2QLt1RzRlNu09GgUepQhj-uuUfs&usp=sharing>

recorridos, van articulando dinámicas de discriminación, favoreciendo el orden social de la exclusión para sujetas y sujetos específicos.

4.2.1 La postal pública: entre escaleras eléctricas y predicadores

Son las 10 de la mañana, es lunes, el sistema de transporte colectivo Metro presenta gran afluencia de usuarias y usuarios, las escaleras eléctricas de cambio de andén no funcionan, el recorrido de las personas no se detiene. Una persona usuaria de silla de ruedas, acompañada por una persona más se detienen frente a las escaleras, luego de un intercambio corto de palabras, la persona usuaria de silla de ruedas se apoya y se recarga sobre los escalones, su acompañante dobla la silla, la sube, baja de nuevo, carga a la persona y continúa su traslado.

Siete de la tarde, la afluencia del metro es constante y saturada, estamos por llegar al final de la línea, el último vagón se vacía de usuarias y usuarios, entra el personal de limpieza, se puede escuchar que uno de ellos dice "Otra vez estos putos haciendo sus porquerías aquí", haciendo referencia a la dinámica del último vagón del metro, ningún usuario escucha o eso parece. El cambio de andén es sencillo. El traslado continúa.

En días recientes el metro ha presentado una serie de fallas en sus escaleras eléctricas debido a la reparación de varias de ellas, esto ha generado no sólo quejas, sino también estrategias para acceder o salir de las estaciones. Son las seis de la tarde, hace mucho calor, la afluencia de usuarios, debido a la hora, es alta, las escaleras eléctricas no sirven y la salida es lenta, hay personal que auxilia a personas con discapacidad y de la tercera edad en su ascenso o descenso. Una mujer usuaria de silla de ruedas es llevada junto con su silla, en brazos hacia la salida de la estación, sin embargo, los inconvenientes se presentan, visiblemente irritada hace comentarios al aire sobre las deficiencias del servicio. Por fin puede salir de la estación. No pasa mucho, el ambiente no ha cambiado, ingresa una mujer de la tercera edad, al encontrar las escaleras sin funcionar se apoya en el barandal y comienza a descender hacia el andén. Debido a la distancia y altura de la estación, ella se tiene que detener entre escalón y escalón para descansar. Las personas la rebasan continuamente, el tránsito de usuarios no se detiene, el personal de auxilio no es suficiente.

El vagón está lleno, la próxima estación conecta dos líneas de metro, el descenso se comienza a planear. Se abren las puertas, las y los usuarios abordan. Al final del andén una mujer trans

espera, a su paso, tres hombres la señalan, se hacen comentarios entre sí y se ríen, a su paso se escucha “es hombre”. Ellos continúan su camino, ella se relega a la pared y continúa su espera.

Son las nueve de la noche, llego a mi destino. Cruzo los torniquetes, el elevador no funciona, las y los vendedores recogen sus puestos, limpian sus espacios, la banqueta no es transitable, hay jabón en el piso. No hay luz.

Pese a que el Metro funciona, las condiciones generales de accesibilidad son deficientes para personas con discapacidad o personas de la tercera edad; elevadores sin mantenimiento, comercio obstruyendo rampas y entradas, escaleras eléctricas sin mantenimiento y programas de reparación sin suplir el acceso de manera óptima, como el periodo durante el cual la mayoría de las estaciones de la línea 7 dejaron de funcionar por reparaciones. En suma, todas estas situaciones al desfavorecer el acceso para todas las personas favorecen dinámicas de discriminatorias, es decir, los (no) lugares de tránsito cotidiano, en el no acceso, configuran el orden social, al determinar quién y cómo se usa, y quién no puede usarlo.

Si a los recorridos, si a los tránsitos en el metro, si al orden social que estructura a través de quién y cómo se usa el transporte público, añadimos los imaginarios cisheterosexistas y punitivos, como ya discutimos en nuestro capítulo II, debemos pensar en que la vigilancia a la expresión de género de mujeres trans hace aún más particular las dinámicas que favorecen la discriminación por identidad y expresión de género, pensemos por ejemplo en el recorrido de una mujer trans con discapacidad usuaria de silla de ruedas, no sólo se enfrentaría al difícil acceso y las estrategias de ascenso y descenso más accesibles, sino también a comentarios, como el visto, sobre su expresión de género. Pensando desde la interseccionalidad, debemos suponer las dinámicas discriminatorio no sólo aisladamente, sino en sus alcances y las múltiples diferencias que pueden estar articuladas alrededor de la discriminación en lugares públicos, en los tránsitos.

Salgamos del metro y recorramos los parques, plazas y calles.

Es el medio día, martes, es periodo vacacional y las calles están transitadas, hace poco sol. Es invierno aún. Todos los comercios de la calle Madero están abiertos, las y los consumidores entran y salen, al final, llegando al cruce con el Zócalo de la Ciudad de México,

hay un grupo de personas que predicán, con micrófono y bocinas, su religión. Frente a mí va una pareja de hombres jóvenes y al pasar delante del grupo de predicación se escucha por las bocinas “Si alguien se acuesta con otro hombre como quien se acuesta con una mujer, comete un acto abominable y los dos serán condenados a muerte...”, la pareja hace caso omiso y cruza la calle rumbo al Zócalo. Unos días después de esto, un video se difundió en Twitter, en él, se denuncia el ataque de ese grupo de predicación a otra pareja de hombres, gritándoles directamente los versículos de la biblia a la pareja, ellos deciden besarse frente al grupo religioso, desatando más gritos y más versículos bíblicos. El video termina.

Sábado por la mañana en el Parque Tezozómoc de Azcapotzalco, un grupo de hombres se reúnen en el área de barras, es un día de afluencia constante de corredores, niñas y niños en el área. Durante la práctica, "No seas puto", "Eres bien puto", "Qué ricas nalgas, si fueras vieja te daría", son expresiones recurrentes, la situación no sólo estigmatiza las diversas orientaciones sexuales, sino que delimita quién puede estar cerca o usar las mismas barras. El ambiente, si bien es de risas, por momentos es tenso y silencioso.

Es la hora de la comida en la calle Leibnitz, los trabajadores de la construcción se encuentran sentados en un parque pequeño a lado de grandes construcciones de rascacielos en Reforma, el sol cae fuerte, hace calor incluso en la sombra, la calle es difícil de transitar debido a las construcciones, entre la comida, el calor y la charla se escucha “No como aquél puto que trabaja como vieja”.

Son las cuatro de la tarde, la glorieta del ángel de la independencia sirve de escenario para fotos de las y los turistas, una mujer trans reparte, a las personas sentadas en las bancas, una serie de folletos y hojas con frases motivacionales e información sobre una organización especializada en VIH/SIDA, sin embargo, en cinco ocasiones es rechazada, en las cinco ocasiones que intenta hablar nadie la escucha, nadie la voltea a ver. Ella continúa caminando sobre Reforma. La pierdo de vista.

Alameda Norte, cerca de dos estaciones de metro, una estación del tren suburbano y del Metrobús, es de difícil acceso, las calles aledañas no sólo tienen poco mantenimiento, sino que no son accesibles para personas con discapacidad usuarias de sillas de ruedas. Son las tres de la tarde, viernes, un grupo de hombres jóvenes camina, en sentido contrario aparece un joven más, al cruzarse, en voz alta, uno de los jóvenes del grupo dice “otro puto”, luego

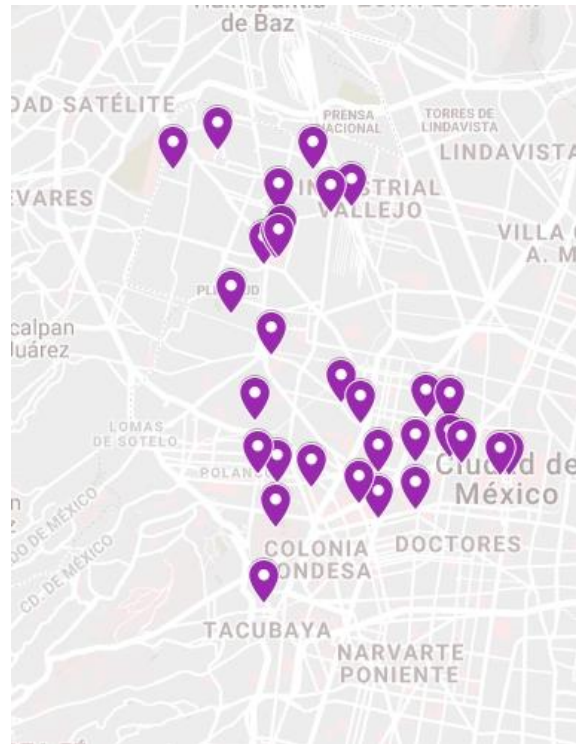
silencio, luego risas. El joven a quien iba dirigida la frase camina más rápido, se aleja del grupo, se dirige a la salida. Se va.

Los espacios públicos, plazas, parque y explanadas, funcionan como lugar de tránsito, para eventos de gobierno, culturales, lugar de encuentro, recreativos, y en ese sentido, la experiencia en esos lugares se enmarca por lo que se dice, cómo se dice, cómo se ocupan esos (no) lugares. Pensar las dinámicas discriminatorias desde estos espacios, supone dejar claro que en el “qué puto eres”, “otro puto”, el trato diferenciado por expresión de género, la lectura pública de panfletos contra las orientaciones sexuales, favorecen la exclusión en esos espacios. Se replica el orden social al saber qué espacios son seguros y cuáles no.

Los lugares públicos, desde una mirada interseccional, permiten dejar claro que tras un dicho entre compañeros de trabajo, socialmente permitido, se favorecen la exclusión en tanto las diferencias del orden social son más claras o enfáticas. Pensemos en el trato diferenciado de la mujer trans en su cotidiano, pensemos en el acoso que vive; pensemos ahora en una mujer trans con discapacidad recorriendo la Alameda Norte ¿Puede llegar? ¿Podrá ingresar? Los parques no tienen las suficientes rampas de acceso o señalizaciones en braille necesarias, ¿Cómo poder quedarse? Si puede existir la posibilidad de un insulto ¿Se recorren esos lugares?

Si tuviéramos una postal visual, el recorrido desde los (no) lugares de exclusión quedaría de la siguiente forma. Una serie de puntos en un mapa, que no sólo representan el trabajo de campo, la observación etnográfica, si no la experiencia de múltiples momentos que articulan desde el cotidiano, desde lo público, desde los distintos tránsitos, dinámicas discriminatorias, favoreciendo un orden social excluyente de personas históricamente diferenciadas.

Mapeo espacios públicos¹⁷



4.2.2 La postal del ocio: el Bath House y El Marra

Son las diez de la noche en el Centro de la Ciudad, es sábado y la Calle República de Cuba es muy transitada. De un lado tenemos a La Puri y del otro El Marra, emblemáticos bares de la Ciudad enfocados a la comunidad LGBTTTTI. Afuera del Marra, un grupo de hombres fumando se queja en voz alta “si no hubiera tantos putos este lugar estaría mejor, pero mi novia fue la que eligió”, nadie parece escuchar, nadie se detiene, se ríen y continúan hablando, terminan su cigarro y vuelven a entrar. Es difícil entrar al establecimiento. No hay rampas al segundo piso. Lo mismo sucede en la acera de enfrente. La accesibilidad a los espacios con luces neón se vuelve complicada. Son las 11 pm, tiempo de volver.

La plaza comercial no es muy transitada, son las dos de la tarde, Azcapotzalco, hora de la comida. En los baños un letrero advierte que se notificará a la policía de cualquier acto que atente contra la “moral”, en referencia a la práctica *understall*¹⁸, común entre hombres no heterosexuales.

¹⁷ <https://drive.google.com/open?id=1ODIwD2QLt1RzRINu09GgUepQhj-uIUfs&usp=sharing>

¹⁸ Práctica de interacción homoerótica en baños públicos.

Reforma 222 tiene una fuerte política de seguridad respecto a quién entra, cuánto se tarda o hacia donde se dirigen las personas. En Avenida de la Reforma, la plaza comercial es de fácil acceso, de constante tránsito de clientes y consumidores de los servicios y área de comida. Son las cuatro de la tarde y una mujer trans recorre el área de comida, cerca de ella y hablando por radio hay dos guardias de seguridad. Ella decide salir de ese espacio de la plaza. A las siete de la noche, luego de una hora de observación, un guardia de seguridad se acerca a mí, preguntando si todo estaba en orden. Demasiado tiempo sin consumir.

En la alcaldía Miguel Hidalgo en la zona de Polanco, son las seis de la tarde y al bath house comienzan a llegar los usuarios; el lugar esta cerca de la zona de oficinas de Reforma, es la hora de salida de algunas de ellas. Afuera del establecimiento hay un par de hombres, fumando y platicando, quienes ven el ingreso de clientes, platican entre sí. Al acercarme se escucha “ahí va otro puto”. El lugar es un establecimiento dirigido a hombres, el comentario hace referencia a la orientación sexual de ellos. Los hombres que emitieron el comentario se van, los clientes continúan entrando.

Son las once de la noche, fin de semana en una zona exclusiva de la alcaldía Miguel Hidalgo, dos populares bares dirigidos a la comunidad LGBTTTI. En ambos hay *cadeneros* quienes permiten el acceso a las personas de acuerdo con el *dress code* del lugar y listas de invitadas e invitados, cinco personas son rechazadas de entrar, dos insisten sin mayor éxito.

Pensar el ocio en las dinámicas de discriminación supone recuperar la experiencia en espacio privados o de interés comercial, que pese a estar regulados por las leyes contra la discriminación, sus prácticas, clientes, espacios y personas alrededor, favorecen, desde los pequeños comentarios, las lógicas económicas y sociales de las zonas, momentos de exclusión, desde la ausencia de rampas de acceso a bares, hasta el letrero intimidante en el baño.

Un comentario contra las orientaciones sexuales, alrededor de los espacios dirigidos a personas no heterosexuales, no sólo violenta los mismos espacios, sino a quienes, desde la búsqueda de seguridad, buscan esos sitios. La discriminación, en este sentido, también se articula en estas prácticas, en los lugares de ocio. Nuestra postal se ve así.

Mapeo espacios de ocio¹⁹



4.2.3 La postal de gobierno: la espera y la ausencia de rampas

Es difícil entrar. En algunos lugares piden carné médico para entrar, en otros algún citatorio o documento que indique que tengo una cita, en otros simplemente no puedo ingresar por el tipo de especialidad o institución. Las salas de espera son silenciosas, los tratos entre seguridad y burocracia son complicados.

Es la una de la tarde, la calle está poco transitada, la Clínica Especializada Condesa en la alcaldía Cuauhtémoc está especializada en la prevención y atención del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, la sala de espera es silenciosa, el poco ruido proviene del área de atención a usuarias y usuarios, donde dan información sobre pruebas, talleres y general. Cada tanto algún médico o médica sale a anunciar el nombre de algún o alguna

¹⁹ <https://drive.google.com/open?id=1ODIwD2QLt1RzRINu09GgUepQhj-ulUfs&usp=sharing>

paciente para pasar a consulta. El trato es cordial y formal. La espera continúa, aún faltan unas horas para que la clínica cierre.

La entrada queda frente a mí. Usuarías y pacientes entran, algunos entraron disimuladamente, como si evitaran alguna mirada externa, otros lo hacían calmada y confiadamente. También hay cambios en el uso del espacio por mujeres trans, el silencio es aún más marcado. Hay tres pacientes más esperando ser llamados a consultorio.

Once de la mañana, el museo de Azcapotzalco, dentro del parque Tezozómoc, es de reciente apertura. Hay poco público. Es un lugar con pocas rampas, el contenido de la exposición permanente no está homogeneizado para ser accesible a personas sordas, ciegas o débiles visuales, tampoco para personas usuarias de sillas de ruedas, lo que, en caso de asistencia, imposibilitaría el consumo del contenido.

Al otro lado del parque, al medio día, la entrada del museo Tezozómoc no presenta una rampa de acceso para personas usuarias de silla de ruedas. Lo mismo que en el museo anterior, el contenido no está homologado para ser accesible a personas con discapacidad. En ambos espacios, las rampas de acceso serán el primer obstáculo en el ingreso al lugar, por ende, en el acceso al contenido cultural que ofrecen estos espacios de gobierno.

Dos de la tarde, Museo Nacional de Antropología, durante el recorrido de las salas de exposición permanente una pareja de hombres camina tomados de la mano, a lado de ellos pasa una pareja de personas de la tercera edad, hombre y mujer, sin decir nada la mirada del hombre se dirige a la pareja de hombres, mirada sostenida, luego intercambia un comentario con su acompañante, ahora ambos miran a la pareja, parece ser una mirada reprobatoria desde donde alcanzo a apreciar. Se alejan, la pareja de hombres también. El recorrido continúa.

Los espacios de gobierno, pensados como centros de salud, museos, oficinas burocráticas, no son sólo son espacios de trámites o atención, sino espacios donde la espera vinculan a usuarias y usuarios con los servicios y funcionariado. Gran parte del día, las personas dedican su tiempo a esperar, el trato diferenciado, los entornos que complican la entrada por el estigma social, las rampas ausentes que impedirían de tajo el acceso a instituciones, espacios o servicios, hilan el orden social en tanto determinan o perpetúan la exclusión. La omisión en los espacios de gobierno propicia la reproducción de un orden social desfavorable para

personas específicas, como aquellas que en el cruce de sus diferencias, hemos tratado de traer a la discusión.

Si bien los espacios de gobierno resultan específicos y sus accesos están más monitoreados y regulados, y por ende, son pocos los que libremente se pueden transitar o entran directamente en el cotidiano de todas las personas, para quienes están ahí, para quienes hacen uso o transitan en los espacios, esos momentos de difícil acceso, de interpelación, de espera larga, de miradas que aprueban o reprueban a las personas, forman su experiencia y la exclusión. Así se verían nuestra postal.

Mapeo espacios de gobierno²⁰



²⁰ <https://drive.google.com/open?id=1ODIwD2QLt1RzRINu09GgUepQhj-ulUfs&usp=sharing>

4.3 Los cuerpos y las ausencias: usos y estrategias corporales

Ahora miremos un poco más de fondo las postales, particularicemos el análisis de todos esos momentos, que insertos en los no lugares, nos dan una idea de la articulación de las dinámicas de discriminación, que pocas veces son vista y muchas de ellas están permitidas, porque no se piensa que afecten o moldeen la experiencia. Particularicemos el análisis de lo obtenido para dar cuenta de la forma en que el cuerpo se relaciona con esos tránsitos y esos espacios, de los usos y estrategias para solventar las desventajas de acceso o la violencia en ciertos espacios.

En esta revisión hecha alrededor del cuerpo como hecho histórico y social, el énfasis en el cruce de sus diferencias y el orden social establecido alrededor de ellas, así como su relación con las dinámicas de discriminación, un acercamiento es fundamental, desde los tránsitos, desde los (no) lugares a las corporalidades, a esos momentos donde el cotidiano trastoca el cuerpo y también, don hay cuerpos ausentes.

El cuerpo en los no lugares, a partir de su movimiento, del uso estratégico para solventar los momentos de exclusión o falta de acceso, se convierte en la clave analítica para articular una perspectiva interseccional e integrativa de la discriminación, y sin embargo, también la ausencia de ciertas corporalidades en los espacios cotidianos, en los lugares públicos, de ocio y gubernamentales, es un espacio de análisis. Las ausencias también aportan elementos sobre la construcción social del cuerpo y la perspectiva interseccional.

4.3.1 Usos y estrategias corporales

Las postales nos ofrecieron una panorámica general del tránsito en la Ciudad y los momentos que articulan y estructuran dinámicas de discriminación, sin embargo, las postales también ofrecen elementos específicos, particularmente los relacionados a los usos y estrategias corporales que, durante la observación, permitieron a sujetas y sujetos solucionar la falta de acceso y los obstáculos de tránsitos en los (no) lugares, así como elegir confrontar o no confrontar las situaciones directas que favorecen la discriminación y exclusión de las personas.

Esto resulta importante de acuerdo con la información ofrecida por la Encuesta de Discriminación 2017 del COPRED, donde recopila que la mayoría de las repuestas de las

personas que percibieron discriminación es no responder o simplemente ignorar el hecho, sin embargo, a través del trabajo de campo, esta “no respuesta” no es tan sencilla. Es decir, si bien no se observaron confrontaciones o interpelaciones a ciertos momentos de los recorridos, los tránsitos de difícil acceso, de alusiones verbales a orientaciones sexuales no heterosexuales o expresiones de género no binarios, las personas resolvían, respondían o mediaban situaciones desde sus corporalidades.

Durante la observación se detectaron tres tipos de situaciones que condujeron a usos y estrategias que implicaron formas específicas de llevar el cuerpo para adecuarse y responder a esas situaciones:

Falta de accesibilidad: estas situaciones se presentaban cuando se identificaron ausencia de rampas en acceso a metro, banquetas o museos.

Obstáculos de tránsito: estas situaciones si bien no impedían del todo el acceso a los lugares, si desfavorecían el tránsito directo de un lugar a otro, esto se presentó específicamente en casos de fallas de escaleras eléctricas y elevadores.

Interpelaciones verbales: estas situaciones se relacionan con los momentos en que existía una emisión sonora cargada con valoraciones estigmatizantes sobre orientaciones sexuales no heterosexuales y expresiones de género no binarias.

En cada momento observable en estos tránsitos, donde estas situaciones estuvieron presentes, si bien no hubo una respuesta confrontativa ante las situaciones, las personas pusieron en operación estrategias para solventar la falta de acceso, obstáculos o interpelaciones verbales:

Falta de accesibilidad: Maniobras para el manejo de silla de ruedas, muletas y bastones para acceder, que suponen el conocimiento de técnicas especiales de uso. El cuerpo se pone en movimiento, tomando en cuenta los elementos espaciales.

Obstáculos de tránsito: Maniobras de ascenso y descenso de escaleras, que suponen poner en movimiento el cuerpo y buscar apoyo físico del entorno o, en caso de ir en compañía, saber cómo mover el cuerpo para ser cargado de la mejor forma, aplican

también el conocimiento propio para saber cuando hacer o no hacer pausas en ascenso y descenso.

Interpelaciones verbales: Al escuchar los apelativos estigmatizantes, el cuerpo se aprieta, apresura el paso, acelera el tránsito.

Si bien los resultados iniciales del análisis corporal a partir de los datos arrojados por la observación etnográfica no permiten dar cuenta de una variedad más amplia en el uso del cuerpo para hacer frente a las dinámicas de discriminación o situaciones que la favorecen, si nos permiten anclar las claves hacia una etnografía de las corporalidades discriminadas, y dan cuenta de que ante ciertas situaciones, personas históricamente diferenciadas ponen en operación su cuerpo para hacer frente a esos momentos.

A manera de síntesis, la siguiente tabla muestra las formas en que corporalmente se hacía frente a distintas situaciones que impedían el libre tránsito o el tránsito con seguridad en distintos espacios.

Situación	Usos y estrategias corporales
Falta de accesibilidad (Ausencia de rampas)	-Uso de sillas de ruedas, muletas o bastones como apoyo. -Ascenso y descenso de silla de ruedas para subir o bajar sentados. -Permitir ser cargado por alguien más
Obstáculos de tránsito (Mal funcionamiento de escaleras eléctricas y elevadores)	-Maniobra de silla de ruedas -Tomar descansos
Interpelaciones verbales (Uso de palabras como “puto”, “parece hombre”, lecturas bíblicas contra orientaciones sexuales)	-Acelerar el paso -Cambiar de ruta

4.3.2 Las ausencias

Cuando los lugares cotidianos no favorecen el acceso y garantía de derechos a todas las personas, cuando se reproducen imaginarios estigmatizantes y cuando hay tratos diferenciados a partir del cruce de diferencias, nos encontramos las ausencias. Personas, corporalidades, historias y tránsitos que no aparecen en la observación, estas ausencias no son sólo la falta de representación o uso de espacios públicos, de ocio y de gobierno, sino la falta del ejercicio de la vida pública como un derecho, que ante el marco de derechos humanos y no discriminación en la Ciudad de México, resulta fundamental.

Fueron, en cuestión de número de observación, pocas las personas con discapacidad en espacios públicos, de ocio y de gobierno; transitando los parques, las plazas públicas, explanadas, espacios de ocio y fueron aún menos aquellas en la intersección de múltiples diferencias. Esto resulta más alarmante cuando bares, antros, bath house enfocados a ofrecer espacios de ocio a la población lgbttti no tiene rampas de acceso o no están condicionados para ser accesibles a personas ciegas o sordas ¿Dónde estás las mujeres lesbianas con discapacidad o las mujeres trans lesbianas con discapacidad? Son forzadas, ante la falta de condiciones, a estar ausentes del ocio.

Es decir, que en el tránsito cotidiano sea complicado incluir la narrativa de mujeres con discapacidad, mujeres trans, personas no binarias supone pensar que en el cotidiano los espacios siguen sin ofrecer opciones o formas de apropiación que faciliten la presencia de todas las personas. Siguen, desde las ausencias, reproduciendo el orden social limitante para el ejercicio de derechos de todas las personas.

Las ausencias se convierten en una categoría analítica que da cuenta de la forma en que los silencios remiten a la falla en la garantía de ofrecer la posibilidad plena de tránsito a personas históricamente sometidas a la ausencia, como lo hemos analizado anteriormente. Esta categoría no sólo contabilizada, sino que permite incluir a las y los ausentes en el hilado de la discriminación desde una perspectiva interseccional. Es decir, las dinámicas cotidianas que favorecen la discriminación y fortalecen el orden social “establecido” se articulan también y encuentran sus estructuras desde la ausencia de sujetas y sujetos particulares.

En las postales, en el recorrido, en los puntos clave para entender la discriminación desde el cotidiano y los (no) lugares, resulta fundamental incluir la ausencia particular de personas en nuestra narrativa de la discriminación. Se está o se es ausente. ¿Se hacen las ausencias?

La etnografía de las corporalidades discriminadas implica retomar todos los espacios de la vida social y leerlos a la luz de estructuras, narrativas y relaciones de poder que moldean el orden social. Así, retomar el cotidiano como antesala de las estructuras discriminantes en la Ciudad de México, posibilita mapear los elementos que pasan desapercibidos; las ausencias, entendidas como todos aquellos espacios sin ocupar ni transitar por poblaciones y personas históricamente excluidas, diferenciadas y arrojadas a la periferia del olvido, social e institucional.

Las ausencias como una guía narrativa que nos permitan, a la luz del trabajo del campo, diluir la sombra y poner en perspectiva el motivo de éstas, los obstáculos para participar de forma igualitaria en la vida pública. Las y los ausentes en la intersección del género, la identidad de género, la orientación sexual, la discapacidad. Las ausencias que nos permitan construir una lectura integral e interseccional de la discriminación.

Capítulo 5. Las corporalidades discriminadas en la Ciudad de México

Quise ser hombre,
para amarlas a todas
y no sentir más
el frío de sus lágrimas
en mi playera
ni mirarlas apagarse
ni presenciar sus funerales
en sus ataúdes de treinta años.

Rosamaría Roffiel, *Pida usted un deseo*

Único amor, ya tan mío
que va sazonando el Tiempo;
¡qué bien nos sabe la ausencia
cuando nos estorba el cuerpo!

Salvador Novo, *Breve romance de ausencia*

no lo váis a creer,
pero ese macho en estado de ira,
calculadoramente cruel,
fornido y asombrosamente suspicaz,
pistola al cinto,
macana y lanzallamas en la mano,
ojo torvo,
maleducado y alcahuete,
columna de la dignidad,
practicante de la refinada violencia,
fanfarrón y ostentoso,
cauto y rabiosamente pedigüeño,
allí donde lo véis,
es nada más y nada menos
que un policía
desaforadamente
maricón.

Abigael Bohórquez, *Trilogía Policiaca*

En este recorrido teórico-metodológico trazado hasta este punto se ha planteado el análisis sobre la dimensión corporal de la discriminación y la exclusión de las corporalidades a través de una serie de diferencias construidas histórica y socialmente. El cuerpo se hace presente, habita y es habitado, transita, recorre la Ciudad, el cuerpo aparece en su dimensión social, simbólica, actúa, responde.

Esta revisión del cuerpo interseccionado por sus diferencias y en estas posturas cotidianas del tránsito por la Ciudad, resulta fundamental, desde la historia de vida, recurrir a los significados de esos tránsitos, esas dinámicas y esas diferencias. A la historia de las corporalidades y sus dolores, sus sentires y saberes, a la forma en que desde las diferencias, el cuerpo no sólo es un lugar pasivo, sino que articula sus resistencias a las dinámicas de discriminación y exclusión. A la carne como lugar de emancipación, a la carne como renuncia a los significados totalizantes socialmente asociados a sus diferencias.

Y en esta medida, dar cuenta de que no hay una sola corporalidad, que ninguna experiencia es semejante a la otra, que en cada cuerpo la experiencia de la exclusión y discriminación es diferente, y especialmente, que cada corporalidad está articulada por una serie de especificidades alrededor de sus vivencias, donde el género, la identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad atraviesan de diversa forma sus cuerpos y cotidianos.

En este sentido, este capítulo es el recopilado articulado de la experiencia diferenciada de las historias de vida de cuatro personas, que en su trayecto de vida han generado una serie de significados asociados a sus corporalidades y emancipado sus cuerpos de conceptos totalizantes que les niegan como sujetas y sujetos históricos, sociales y jurídicos.

En un primero momento, desde las experiencias particulares, daremos cuenta de la interseccionalidad de la diferencia, es decir, del cómo en las historias de vida de nuestros informantes aparecen esos momentos donde el cuerpo, contextualmente situado, la diferencia aparece y en esta medida, se intersecciona con otras; en un segundo momento damos cuenta de las corporalidades como lugar de exclusión y discriminación a partir de las diferencias, haciendo énfasis en la forma en que nuestros entrevistados la definen desde su experiencia.

En un tercer momento, retomaremos el análisis corporal para dar cuenta de sus técnicas y sus prácticas para hacer frente a las dinámicas de discriminación y momentos de exclusión, así como su función en su tránsito cotidiano, a fin de poder entablar un diálogo abierto hacia las ausencias, hacia las perspectivas inmediatas para la escucha de otras formas de entender la discriminación, la exclusión y el cuerpo en la interseccionalidad de sus diferencias.

Este capítulo, final, sirve, al mismo tiempo para recobrar el sentido corporal de la discriminación y exclusión, para puntear los elementos necesarios para pensar este problema desde una perspectiva articulada, que reconozca la diferencia desde la intersección y no sólo desde la vivencia aislada. Para finalmente, apuntar hacia una línea de estudio que recupere el sentido activo y en resistencia de las corporalidades discriminadas y excluidas en el orden social.

5.1 Diferencias interseccionadas

Recuperar el cuerpo desde sus diferencias, es recuperar los discursos y estructuras sociales e históricas depositadas en la carne de las y los sujetos, diferencias sobre las que se establece el orden social y que permite la exclusión y discriminación para sujetas y sujetos específicos, en este sentido, desde la Historia de Vida, es fundamental recobrar aquellos momentos en que las diferencias aparecen en la vida de lxs entrevistadxs, sus implicaciones y determinaciones en sus experiencias.

Y en línea con una perspectiva teórica interseccional, que apuesta por una lectura integral del problema de la discriminación desde una teoría socio-corporal, las diferencias son múltiples y no están desagregadas unas de otras, sino que en la intersección de ellas, las y los sujetos viven procesos aún más complejos.

Así, presentamos a cuatro personas que, desde su historia de vida, comparten con las y los lectores, la dimensión material y simbólica de su cuerpo, de sus experiencias en relación con sus diferencias, sus procesos personales de reivindicación y renuncia a las normas sociales, el orden social obligado y sus múltiples resistencias.

***Irina** mujer [trans] lesbiana con discapacidad, activista y defensora de los derechos de las personas con discapacidad y personas trans, compañera, amiga y disidente.*

***Al** es una persona transmasculina bisexual neurodivergente, experto en ciencia ficción, novio de la que le gusta. Dirige un fanzine y colabora en Talaria Lab.*

***Axl** es una persona trans no binaria pansexual, escribe fanfics, dibuja en pixel, solidarie con la perspectiva de género y está enamorado.*

***Palmira** es una mujer trans con discapacidad motriz adquirida, es activista por las personas con discapacidad, facilitadora en el acceso a servicios para poblaciones vulnerables.*

Mientras Irina y Palmira coinciden generacionalmente en el México de los 70 y 80, donde la guerra sucia, la persecución y la falta de un contexto social por la defensa de los derechos humanos, del reconocimiento de otras identidades y otras orientaciones sexuales, marcaron sus procesos personales de lucha y resistencia, Al y Axl coinciden en la coyuntura de la apertura del país de manera global en las intercomunicaciones, del uso de tecnologías de y para la comunicación, de la despatologización de la homosexualidad y procesos institucionales y desde la sociedad civil organizada por los derechos humanos.

Mientras Irina y Palmi, por sus contextos socioeconómicos y de accesibilidad a espacios educativos no pudieron completar su formación escolar universitaria y tuvieron que formarse de manera autodidacta en su activismo y defensa de los derechos humanos, Al y Axl pudieron terminar sus estudios en la universidad y acceder a espacios profesionalizantes en colectivo o en solitario.

Nuestrxs informantxs están separades por contextos sociohistóricos, políticos, económicos y generacionales, sus vivencias están diferenciadas, pero en el cruce de ellas, en la intersección de sus diferencias, de sus dolores y resistencias, encontramos las recurrencias de sujetas y sujetos que ante la discriminación y exclusión han generado mecanismos de acción y técnicas corporales para descolocar los imaginarios misóginos, lgbtfóbicos y capacitistas.

En este sentido, los siguientes fragmentos que se presentan son los relatos de vida de sus distintas experiencias alrededor de sus diferencias, narrados desde el cuerpo, descolados de la normatividad cisheterosexual capacitista, en el tejido de las intersecciones de cuatros sujetxs. La narrativa se presenta de la siguiente forma:

- 1- Las vivencias en relación con la diferencia, qué significa o significó el saberse diferente a les demás, cómo funcionan esas diferencias, quiénes les nombran diferentes.
- 2- La interseccionalidad de la diferencia. Las experiencias relacionadas con no sólo ser diferente, sino ser en múltiples diferencias. Las nociones de la intersección entre el género, la orientación sexual, la identidad de género y la discapacidad.
- 3- La relación entre la intersección de las diferencias con las vivencias alrededor de la exclusión y discriminación en sus vidas.

- 4- El relato de sus cuerpos como lugar de diferencias. La narrativa de cómo sus corporalidades son espacios de resistencia, generando técnicas y prácticas corporales para hacer frente a las dinámicas de discriminación que viven en sus espacios públicos y privados.

5.1.1 Ser el diferente de los diferentes

El género, la identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad no sólo forman parte de la identidad de las personas, ni son una serie de vectores de diferencias aislados, sino que en su dimensión material y simbólica, aterrizan en sus cuerpos, se convierten en la diferencia que marca, posiciona y determina sus vivencias, cotidianos, sus vidas, sus recuerdos, su posición en el orden social; al respecto, una de las entrevistadas recuerda:

Y toda mi infancia fue girando a que la enfermedad, que no sabíamos qué era, iba avanzando. Empezó con la pierna izquierda, a los meses afectó la otra pierna, y dos años después afectó las manos y cada vez iba afectando más y el pronóstico médico siempre fue muy fatal, y no me daban más de 20 años de vida [...] Entonces mi infancia, yo creo que más de la mitad del tiempo, la viví en hospitales y en centros de rehabilitación (Irina, comunicación personal).

Este primer efecto diferenciador trastocó su infancia y la determinó, es decir, la diferencia colocada por una enfermedad no sólo se colocó sobre su cuerpo, sino que hizo específica su vivencia. La misma entrevistada recuerda otro momento:

A los 12 años intenté suicidarme, porque me iba a morir a los 16, con un panorama tan oscuro, pa qué, me preparé mi coca cola con veneno de rata, un rico licuado, y me lo eché y mi mamá regresó porque se le olvidaron unos papeles del trabajo y cuando regresó a la casa me encontró en el suelo retorciéndome del dolor (Irina, comunicación personal).

No solo la diferencia y los discursos médicos alrededor de ella establecen marcos de referencia, sino que configuran los cotidianos y los vuelve no vivibles en términos de una sociedad capacitista y normativa, llevando a pensar en terminar con una vida que parece no vivible dentro de lo socialmente determinante, que asfixia las corporalidades periféricas.

Por ejemplo, en la historia de vida de Palmira, el asumir la diferencia por identidad de género, implicó la obligación de moverse fuera de su lugar de residencia y también de su familia, ya que en términos sociales el asumir una identidad de género u orientación sexual, implica una renuncia a un lugar o entorno que podría resultar peligroso:

Yo a los 15 me tuve que venir a vivir a la Ciudad porque yo no quería vivir en el Pueblo, porque yo ya me sentía extraña [por] la confusión que yo tenía de tener un cuerpo masculino, siendo que mi pensar, mis ideas, mi sentir era de una niña (Comunicación personal).

Mientras hay una relación directa entre diferencia y cuerpo, para las entrevistadas la relación no sólo aterriza ahí, sino que configura sus realidades, sus cotidianos, sus entornos familiares y sociales, la(s) diferencia(s) se convierten en los ejes que redireccionan su vida.

Entonces pasé toda mi infancia con esta neurodivergencia y el aprendizaje social súper forzado, porque no sólo fue socializar con neurotípicos, sino con una disciplina de lo más neurotípica y dominante y con reglas muy precisas, mi escuela era de disciplina inglesa, eran grupos reducidos. En realidad nunca me sentí estrictamente diferente porque ya era diferente, sin que yo abriera la boca en la escuela ya se me trataba diferente porque era más joven, porque aprendía diferente (A1, comunicación personal).

La diferencia en los entornos inmediatos, en las socializaciones obligadas por las relaciones interpersonales cotidianas, actúa como estratificador, nuevamente, damos cuenta, de que particulariza la experiencia y marca las historias de vida. Asumir las diferencias o asumirse diferente implica también procesos de negociación, en aras de acercarse al orden social normativo o ser parte de, ya sea en términos de género:

Durante la primaria, socializaba mucho con hombres, me identificaba mucho con ellos y recuerdo que cuando era pequeña yo le decía a mi mamá “Mamá, cámbiame el nombre, quiero un nombre de niño”, tengo nombre de hombre pero en ese momento como era el mío yo creía que era de mujer. Entonces le decía a mi mamá “Mamá, es que yo quiero ser un niño, cámbiame el nombre, cámbiame a nombre de niño” (Axl, comunicación personal).

Identidad de género:

Pero algo que siempre me ayudó mucho el no pasar por esta etapa traumática de no ser quién soy, siempre me gustaron las niñas y entonces tampoco confundía a los demás y me evité mucha bronca familiar de que me confundieran con niño gay con un rechazo familiar, que simplemente era un niño femenino pero que tenía noviecitas (Irina, comunicación personal).

Orientación sexual:

No había nadie en mi ambiente real, digámoslo así, de gente con la que yo pudiera convivir, que fuera LGBT o que pudiera aceptarme de la misma manera en que yo lo había vivido en la preparatoria, entonces me volqué a lo virtual, que es lo mismo, también conoces gente ahí y a pesar de la distancia y todo también empiezas a tener atracción romántica (Axl, comunicación personal).

Y discapacidad:

Antes era “mira cómo camina”, en la escuela me empujaban para ver si me caía, alguna vez me tiraron de las escaleras para ver si podía detenerme y me rodaban, algunos me retaban a golpes y en la primaria aceptaba el reto y mis aparatos ortopédicos pegaban bien duro, me volví muy violenta, muy agresiva y a la primera provocación caía y me encantaba patear pendejos, hasta los chavitos

más chiquitos iban y decían “aquel wey me pegó” (Irina, comunicación personal).

Las diferencias juegan un papel fundamental en la historia de vida de las personas en tanto hacen que sus cotidianos y sus momentos de socialización sean diferentes, que ante las estructuras sociales y los discursos normativos sobre las y los cuerpos, las infancias, adolescencias y la adultez sean complejas experiencias en sus contextos sociales. Las diferencias y la noción de estas a través de los discursos que separan a las y los sujetos en esas categorías particularizan las historias tienen impactos directos en su vida pública y privada.

5.1.2 ¿Por qué no tengo el cuerpo de mi hermana?

Sin embargo, si a estas experiencias añadimos otros vectores de diferencia, si se enuncia otra distinción social, las experiencias particulares se vuelven aún más complejas, es decir, en la articulación del análisis de las múltiples diferencias resulta fundamental dar cuenta del papel que juegan los distintos vectores de diferencia que cruzan las experiencias individuales.

Es decir, incorporar el análisis interseccional se vuelve fundamental a fin de articular las historias de vida de sujetas y sujetos históricamente discriminados. Por ejemplo, la intersección entre discapacidad e identidad de género, para Irina, en un contexto sociohistórico que no le permitiría nombrar su identidad, donde la narrativa social la colocaba en el conflicto de la norma social y la punitividad familiar, el cuerpo aparece como el constructo determinante, el depósito de las diferencias, donde si cambiase, donde si fuese otro, la narrativa se pudiera convertir en otra:

Y a parte, yo tenía un conflicto interno que se diluía con el tema de la enfermedad, que era el No me gusta ser hombre, me siento incómoda con ser hombre, ¿por qué no soy como mi prima J?, ¿por qué no tengo el cuerpo de mi hermana Y?, ojalá tuviera los caireles de mi prima (Irina, comunicación personal).

La diferencia en términos sociales no actúa individualmente en la experiencia de vida de las personas, sino que se articula con otras y en esta medida, complejiza las vivencias alrededor

de ellas, no sólo es la noción de la discapacidad individualmente, sino en relación con la identidad de género, colocada también en una sociedad cisgénero y heterosexual. Se trata de mirar con atención que a los cuerpos socialmente diferenciados no les atraviesa una sola distinción, sino múltiples y en esa multiplicidad las narrativas biográficas muestran capítulos de marcada y específica violencia. Ante las diferencias y la intersección de ellas, el orden social les coloca en situaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo, ya que esto implica no ser sólo, por ejemplo, mujer, sino una mujer trans con discapacidad o una mujer trans lesbiana con discapacidad:

Les movió mi proceso transgénero y no tenían cómo atacarme y me atacaban a través de mi discapacidad. (Irina, comunicación personal).

Sufrí por el color de piel, por no ser de la Ciudad, luego por ser trans, por no ser mujer biológicamente, que yo lo sentí más por no ser mujer biológica, porque hasta te quieren matar. Una vez me quisieron ahorcar por no ser una mujer biológica. (Palmira, comunicación personal).

En el espectro autista hay gente con presentación muy masculina que refuerza la tesis que el autismo es de hombres y el otro lado es el movimiento de mujeres trans que retrasaron mucho en el tiempo su transición sexo genérica por su neurodivergencia. (Al, comunicación personal).

Un día me dijo Javier Solórzano: Te llevas casi completo el carro de la discriminación: persona con discapacidad, de la diversidad sexual, transgénero, de izquierda, comunista, sólo te falta o ser indígena o negra. Puta madre. (Irina, comunicación personal)

Ser percibido diferente ante las narrativas sociales cisheterosexuales y capacistas es aprender a identificar los diferentes momentos en que somos vistos como ajenos o extraños, ya que en el cruce de todas las distinciones que se hacen sobre las corporalidades de sujetas

y sujetos específicos, las experiencias de vida se complejizan, el orden social se acentúa, los discursos y narrativas se hacen más afectivos. No somos diferentes, nos hacen diferentes, y cito a Al: “me parece que para los que nos salimos de la norma, nunca terminamos de graduarnos de persona.”

La interseccionalidad, en este punto, nos permite dimensionar el carácter complejo que guardan las historias de vida en tanto más alejadas se encuentren del primer piso que planteaba Crenshaw, haciendo referencia a que, en el sótano, en los niveles más bajos, se encuentren todas aquellas personas entre más diferencias marquen sus cuerpos y realidades.

Irina, Palmira, Al y Axl no sólo han tenido que vivir múltiples experiencias en tanto género, orientación sexual, identidad de género o discapacidad, sino en la intersección de todas ellas, han tenido que transitar sus espacios públicos y privados, sus espacios familiares; sus vivencias no se distinguen por la singularidad de cada vector, sino en la forma en que se intersecta cada uno de ellos.

5.2 Corporalidades y discriminación en la vida pública y privada

Los efectos principales de la diferenciación socialmente establecida por los discursos del orden social son la exclusión y discriminación a través de las diferencias, que, como hemos visto, se colocan en la corporalidad y marcan las historias de vida. Es decir, se es diferente ante y por otras personas, y a partir de esas diferencias emerge la exclusión como mecanismo delimitante y determinante de quiénes sí y quiénes no forman parte de las dinámicas sociales, de la vida pública y privada en igualdad de condiciones.

La discriminación y exclusión, en este sentido, no actúa sólo en los espacios privados de la vida de las personas, sino que se coloca también en los espacios públicos, en los tránsitos por la Ciudad, tanto los espacios de ocio, como los espacios comerciales o de gobierno, como se da cuenta en el capítulo 4 de esta investigación. Los espacios públicos, en sus distintas clasificaciones, también muestran dinámicas de discriminación y exclusión.

Las diferencias no se articulan en lo privado de las vivencias, sino que se enmarcan, también, en Ciudades, políticas públicas y espacios que dificultan e impiden el tránsito de personas con discapacidad, o no reconocen los derechos inherentes a todas las personas. La

discriminación y exclusión de las personas en la intersección de sus diferencias, las corporalidades excluidas y discriminadas no se limiten al ámbito privado de sus vidas, también se coloca en el espacio público, en el acontecer cotidiano.

Los efectos de estas dinámicas determinan la experiencia de las personas en distintos momentos de su trayectoria biográfica, por ejemplo, para Al, la experiencia de exclusión a partir de la distinción de género en su infancia le hizo consciente del impacto de la diferencia de su cuerpo en relación con lo socialmente esperado:

Esta cosa bien específica de hay cosas que son accesibles para ti y hay cosas que no son accesibles para ti. Yo recuerdo que esa descolocación de género en los juegos con mi hermana no había problema, incluso en las actividades de la familia nuclear no había problema, pero con los vecinos, con los amigos era “no V, siéntate, V cierras las piernas”. (Al, comunicación personal).

La exclusión y discriminación por las diferencias es tan profunda en la experiencia propia, que hace que, desde el reconocimiento de ellas, haya procesos de delimitación, de no participación en ciertas actividades, una auto exclusión en tanto se aprende a ser diferente, en tanto no se pertenece a esos imaginarios sociales, para Palmira, por ejemplo, radicó en decidir no participar en juegos escolares:

Yo fui la que siempre me aparté, no di la oportunidad de que alguien me excluyera. A la hora del recreo yo no podía jugar con las niñas porque no vengo con vestido, yo debería jugar con los chamacos y ellos me decían, pero yo no quería, yo quería con las niñas, si me llamaban yo iba, pero si no, no. Casi nunca jugaba en el recreo por eso. Ellos no me decían nada, yo decidí aislarme. (Palmira, comunicación personal).

Desde el conocimiento propio de la diferencia hay decisiones que giran en torno a decidir no hacer o dejar de hacer actividades en tanto suponen experiencias de incomodidad o violencia, para Axl, por ejemplo, también significó un proceso de negociación:

Como yo no me alienaba a lo que tradicionalmente se esperaba de una niña, pues simplemente las compañeras no querían estar conmigo, o sí me incluían porque les caía bien, porque éramos simpáticas, pero yo muchas veces no quería estar con ellas porque no quería jugar juegos que a mí no me interesaban. (Axl, comunicación personal).

Sin embargo, las experiencias de exclusión y discriminación con base en las diferencias en algunos momentos son más determinantes, sus efectos más violentos y sus consecuencias son momentos que trastocan la vida de las personas, sus cotidianos y sus entornos. Para Irina, ser usuaria de silla de ruedas implica pensar en la exclusión que vive a través de una ciudad sin infraestructura accesible para personas con discapacidad, su cuerpo, en tránsito por la Ciudad, está determinado porque haya un baño accesible, transporte accesible o edificios accesibles, que no obstaculicen y dificulten sus ascensos y descensos, su recorrido en esos espacios:

Las barreras arquitectónicas están en todos lados y la discapacidad existe a partir de las barreras, si no hubiera barreras arquitectónicas el desplazamiento sería algo cotidiano y natural, pero cada que salgo de la casa pienso ¿Y habrá baño?, ¿Y la silla cabrá en el baño?, ¿Y habrá escaleras?, ¿Y la silla puede pasar por la escalera?, ¿Y si tomo taxi, el taxista querrá subir la silla?, ¿Hará la parada o se hará el pendejo y no para? (Irina, comunicación personal).

La discriminación y exclusión para Irina no sólo radica en los procesos sociales de violencia que niegan su identidad, sino también en la forma en que la ciudad y los espacios sin accesibilidad condicionan su tránsito, excluyéndola. En un momento más contundente, Irina comparte que socialmente ha vivido episodios de violencia, que la han excluido y discriminado:

Hemos puesto rampas afuera, por lo cual nos demandaron por invasión de áreas comunes. Nos dieron una multa que 500 días de

salario mínimo con orden de demolición de la rampa. CONAPRED intervino. Cuando vivía Rincón Gallardo y el propio Rincón habló con la del jurídico, dijo “No vamos a impedir que la quiten, no tenemos el carácter jurídico, quítenla, pero vamos a estar con cámaras y micrófonos de todos los medios porque va a ser histórico” [Iba a ser la primera instancia que le quita a una persona su silla de ruedas...]. (Irina, comunicación personal).

La violencia, en este sentido, no sólo es simbólica y jurídica, sino que también aterriza en su cuerpo, es la forma en que los espacios y los imaginarios sociales no reconocen corporalidades usuarias de sillas de ruedas, muletas u otros medios que faciliten el tránsito de las personas. El cuerpo aparece como lugar fronterizo que determina el trato diferenciado, que, en la lectura que otros dan sobre otras corporalidades leídas como distintas, las personas viven momentos de discriminación. El cuerpo es depositario de esas vivencias, es leído y es representado en los imaginarios, es excluido y, muchas de las veces condenado al espacio privado, a estar escondido. Así, transitar la ciudad, transitar el espacio público e incluso el privado, se vuelve un acto de resistencia.

Los efectos de esta exclusión y discriminación, para Palmira, por ejemplo, significó no poder acceder un trabajo con prestaciones y seguridad social, y todo lo que ello significa en el acceso a la salud. Ante la diferencia y la exclusión de un Estado que no reconoce las identidades trans, emergen panoramas laborales, escolares y de salud que excluyen a personas trans, a personas trans con discapacidad, a personas trans no heterosexuales con discapacidad:

Sí eso era lo que me hacía feliz, nunca permití que eso me limitara. Obviamente que por lo mismo, por estar consciente, no buscaba las oportunidades porque estaba consciente de que no tenía un documento que me avalara que era yo Palmira B, porque mis credenciales decían un nombre masculino y no concordaban con mi imagen, con mi persona, entonces yo estaba segura y consciente de que quien fuera no me iba a contratar. Nunca me atreví a ir porque pues no, para ese entonces no era muy común, entonces si la policía

nos molestaba por estar vestida de mujer, en un trabajo pues muchísimo más, por eso nunca me atreví a ir a buscar un empleo o querer continuar mis estudios, porque no iba a regresar a ser niño. (Palmira, comunicación personal).

En este sentido, la exclusión social y la discriminación subsecuente impiden el acceso a una vida digna y en igualdad de condiciones, lo que no implica que las personas hayan pasado por procesos de sufrimiento, como recalca Palmira, sino que en el hecho inmediato, no poder acceder a un trabajo con prestaciones, o a una educación que reconozcan todas las identidades, es un acto excluyente y discriminatorio de una sociedad, un Estado y sus instituciones, regidas por el orden social punitivo y patologizante de la vida y las y los cuerpos.

En su trabajo, Axl ha tenido que vivir experiencias discriminantes por razones de género y su orientación sexual, es decir, las prácticas de exclusión se encuentran presentes en espacios privados, lo que implica negociar internamente con estas experiencias, entre la garantía de su seguridad personal y los momentos en que su identidad no binaria es marcada por otras personas

Mi nombre de nacimiento es un nombre masculino, es el que mis papás decidieron ponerme, y cuando hablo con gente en el trabajo casi siempre es por mensajería instantánea, no es por teléfono, entonces la gente ve mi nombre y piensa que soy hombre y ves cómo te tratan ellos, ellos te tratan como hombre, la manera en que ellos socializan contigo es completamente distinta y cuando se llega a una llamada telefónica o reunión en persona, cambia completamente “Ah, eres mujer” como que cambia su manera de verte, de tratar contigo, cuando la gente piensa que eres hombre tratan de ser más directos, tratan de ser más concretos, como que te toman más en serio y como que esperan un poco más de ti, y más en una relación laboral.

En la experiencia de AI, en lo laboral y social, la exclusión y discriminación ha sido parte de sus experiencias, de los procesos que ha tenido que vivir de una manera más compleja, articulada desde sus diferencias interseccionadas:

He sido objeto de discriminaciones en términos de ser demasiado, por ejemplo, para ser el espectro hombre era demasiado chica, para ser chica era demasiado chico, para ser neurodivergente me parezco muy neurotípico, para ser muy neurotípico... De las otras cosas, como bien específico, volverme visible me hizo depositario de *bullying* bien cabrón, de homofobia, bifobia y transfobia internalizada bien cabrón. Técnicamente como discriminación sistémica me tocó de la prepa que se me trató diferente, en la Uni con varios profesores y en los sitios de trabajo siempre ha sido esta violencia sistémica contra lo femenino. Ahora la que vivo es una mucho más velada, menos manifiesta, pero que sí ya siento las consecuencias, ahora que soy jefe ya se me pegó en la nariz el techo de cristal. Es decir, soy el jefe de esto, pero ni de chiste voy a ser EL JEFE. También otro tipo de discriminación es el acceso a la oportunidad, ejemplo; mientras mis compañeros pueden llevar a sus esposas a los eventos, yo no, ni siquiera se me contempla ni a mí ni a las personas que no son cishetero.

Las diferencias actúan como elemento principal de los momentos de exclusión y discriminación, en tanto diferencia, las vivencias se particularizan, se enfatizan los lugares, momentos y situaciones donde no se puede ser parte, de los espacios a los que se puede acceder, de las maneras de acceder. En tanto mayor sea la intersección de diferencia, mayores los momentos de exclusión y dinámicas de discriminación, en tanto más intersección, mayores momentos biográficos de resistencia. Para I, esto es muy claro:

En un país y en una sociedad patriarcal machista jodida donde lo físico es preponderante, tener una condición de salud que me ubica en una desventaja y que me pone en un lugar de discapacidad implica un tema de discriminación severo, incluso en derechos de movilidad,

derecho al acceso de un trabajo, derecho al estudio... yo dejé mis estudios por las barreras arquitectónicas, estaba estudiando economía, me iba a cambiar de carrera a historia, pero quería estudiar El Capital, pendeja, porque lo podía estudiar desde afuera. Pero la facultad estaba llena de escaleras, está todavía. Y quedarme al pie de la escalera suplicando que me suban cuando todo mundo pasa y no te ve, no te ven, me dediqué a la grilla, dejé la carrera, y entonces esa cultura de lo que te muestran en tele, del estereotipo de lo bonito, de lo aceptado, del querer ser, pues implica que todas las miradas me vean como un bicho raro.

Es decir, los procesos de exclusión y las dinámicas de discriminación están ancladas en la diferencia; en tanto se es diferente y en tanto las diferencias se interseccionan con otras, la exclusión y discriminación forma parte de las narrativas biográficas de las personas quienes las viven. Espacios públicos y privados se ven articulados por momentos de discriminación; falta de acceso a derechos y servicios replican prácticas de exclusión. Las corporalidades son diferenciadas en sus tránsitos cotidianos y, estas experiencias, marcan sus trayectorias biográficas, sin embargo, no las determinan.

5.3 Cuerpos en resistencia: sus técnicas y prácticas

Hasta aquí hemos tratado de establecer, desde la narrativa biográfica de lxs entrevistaxs, que ante los momentos de exclusión y dinámicas de discriminación, hay una lectura social de la diferencia que es la que detona esos procesos, que ante los discursos sociales y estructuras que establecen quiénes son las y los diferentes, y son la base del orden social que discrimina por razones de género, identidad de género, orientación sexual y discriminación, las diferencias suponen la razón por la cual sujetas y sujetos son colocados en situaciones de vulnerabilidad. En este sentido, es preciso continuar al análisis al proceso corporal, es decir, al cuerpo como lugar de esas diferencias y el cuerpo como herramienta de resistencia a través de sus técnicas y prácticas. El cuerpo como frontera, como representación, como articulación de la diferencia a favor de la denuncia de sociedades, ciudades y Estados misóginos, LGBTfóbicos y capacitistas.

Las técnicas y prácticas hacen referencia a las formas en que las y los sujetos usan su cuerpo como herramienta de interacción, adecuación y resistencia, como lo analizamos en el capítulo 2 de esta investigación. Las técnicas y prácticas van desde el seguimiento de normas de uso del cuerpo: sentarse “derecho”, comer con la boca cerrada, mirar de ciertas formas en determinados momentos, etcétera. Técnicas que permiten y facilitan la interacción social a través de la repetición.

Las prácticas, por su parte, dan cuenta del cuerpo como un lugar no determinante, como herramienta de resistencia: modificaciones corporales, cirugías estéticas, tatuajes, piercings, son algunos ejemplos de las prácticas que permiten el libre desarrollo de la personalidad y el reconocimiento de las distintas identidades.

En este sentido, resulta importante volver al cuerpo como lugar de diferencia y colocarlo en su lugar de resistencia mediante sus técnicas y prácticas, esto desde la vida de nuestroxs entrevistadxs, desde la narrativa de sus corporalidades, que en el devenir resistencia, han tenido que volver sus corporalidades herramientas para la lucha y el reconocimiento de sus identidades, herramienta para el acceso a sus derechos, herramienta para la interpelación de los imaginarios sociales e históricos que les niegan como sujetos sociales, históricos, jurídicos, culturales.

Donde el cuerpo desde las identidades trans, la discapacidad, las orientaciones sexuales disidentes, aparece, en la vida de las y los entrevistados, la resistencia, la defensa de sí y para sí.

En este sentido, dialogar con la historia de vida de las y los entrevistados, a la luz de una teoría interseccional, queern, crip y con perspectiva de género, es un ejercicio analítico que busca dar cuenta de la forma en que el cuerpo, desde la interseccionalidad de sus diferencias, es una herramienta que ha permitido y permite a las personas que perciben dinámicas de discriminación, defenderse y validarse socialmente. En términos generales, el cuerpo no sólo es el cúmulo de sus experiencias, ni el lugar primero de la diferencia, es, ante todo, el primero lugar de batalla, el escenario de acción para hacer frente a esas dinámicas, para sobrevivir los tránsitos y los espacios. Para solventar las carencias de Ciudades que siguen sin poner en operación políticas públicas para todas y todos.

Pensar el cuerpo, desde esta perspectiva y esta investigación, implica un movimiento epistemológico que apuesta por la problematización de la carne a la luz de las experiencias personales, para señalar las ausencias, las exclusiones y los errores de pensar la discriminación de manera aislada, por poblaciones segregadas, desde imaginarios cisheterosexuales, capacitistas y normativos.

El cuerpo, en esta medida, es el lugar primero para poner en operación herramientas teórico-analíticas como la interseccionalidad, a fin de articular cuerpo con vivencias y vivencias con los efectos de la discriminación y exclusión en la vida de las personas. Para Irina, por ejemplo, el cuerpo fue el principal lugar de diferencia, sus cambios se convertían en el obstáculo para el reconocimiento de su identidad:

Además una adolescencia en la que me cambió la voz y fue traumático, no quería tener esa pinche voz, me empezó a salir pelo en la cara, y cada pelo que me salía yo lloraba. Mi mamá, orgullosa, me compró un rastrillo. Y yo, desesperada, me los quitaba y me crecían más y más y más. ¿Y dónde meto esto? Y que se no se den cuenta. (Palmira, comunicación personal).

El cuerpo se habita y es el primer lugar de referencia con el mundo social y la herramienta de interacción, cómo entenderlo y habitarlo desde esos momentos donde las corporalidades no corresponden a las identidades, donde se colocan las diferencias. Para Al no sólo es asumir el derecho a la identidad, sino que el cuerpo corresponda y, en esa medida, hacer todo lo posible para una concordancia corporal con los recursos que se cuenta y ante las otras diferencias relacionadas al cuerpo, como la “salud”:

Ya después de que hice el *statement* de “sí, soy trans”, la siguiente era tener un referente físico de ese contraste, lo primero que me topo es que yo desde la adolescencia tuve mucho problemas hormonales y todavía los tengo y han sido el problema de salud en mi caso y la única alternativa que se me ofrece de manera inmediata es el ejercicio, tener menos redonduras y una imagen más andrógina, pero está muy cabrón, si los espacios deportivos están cooptados por los

hombres, el gimnasio es el epítome de la masculinidad. Y es muy chistoso porque uno, la masculinidad se toca y se vuelve muy homoerótica, y dos, sí hay un código en cuanto el cuerpo ahí, no es casualidad que se vean muchos cuerpos masculinos en las pesas y muchos cuerpos femeninos en la bicicleta.

Vemos, nuevamente, que los espacios como los gimnasios, en la experiencia de Al, ante la predominancia social de cuerpos y sujetos específicos, determina el que, desde la noción de la diferencia y la violencia que puede representar, no pueda acceder tan fácilmente.

El cuerpo se significa, se coloca como el escenario de representación para transmitir socialmente quienes somos y alejarnos de aquello que no somos o nos genera malestar, el cuerpo, ante las diferencias se presenta maleable, es el cuerpo el primer lugar de reconocimiento y tránsito.

Axl, al respecto, descoloca su cuerpo de una perspectiva de género cerrada y lineal, se aleja de la representación de un cuerpo “femenino” en tanto la carga de representación del cómo el cuerpo de personas socializadas como mujeres se piense en los imaginarios:

La parte del *top surgery* para la extirpación de los senos proviene de que una de las características principales del cuerpo femenino son los senos, una de las cosas que puedes ver o que puedes identificar, más allá de que alguien tenga ciertos rasgos más delicados o más redondos o que tengan ciertas figuras de piernas, son los senos, yo creo que eso es lo que te identifica, también una madre, cuando pienso en una madre, qué hace una madre, una madre cuida a sus hijos, amamanta a sus hijos y eso nace de los senos... eso es algo que, simbólicamente más allá de lo físico, que físicamente me molesta, me causa incomodidad, más allá de que las mujeres de mi familia tienden a tener senos grandes y eso causa problemas de salud en el mediano y largo plazo, es algo que te identifica como mujer, muchas mujeres quieren tener senos grandes, es un tema, para buscar cierta ropa, a veces no puedes encontrar la ropa que tú quieres y más

cuando quieres presentarte más masculinamente, es complicado que las prendas se alineen a eso que quieres y que a parte puedas usar cuando tienes senos grandes.

Cuando eres niña, 12, 13 años y apenas tu cuerpo se está desarrollando y tal vez no tienes nociones de tu sexualidad y que los papás te dicen luego luego que te cubras, porque la gente te va a ver mal y te sientes mal, sin darte cuenta que no es tu culpa, es gente que te está sexualizando. Pero es algo que a mí no me agrada, no me gusta, más allá de lo físico, quiero presentarme... para poder presentarte de manera masculina es algo que no debes tener y es algo que yo no quiero tener, me causa muchas incomodidades físicas y además me causa incomodidad saber que si no fuera por eso tal vez yo podría presentarme de una manera totalmente distinta, es algo de lo que me quiero librar, yo no tenía esas nociones hasta que empecé a aprender un poco a cerca de la transexualidad y de todas las opciones que tiene uno como persona trans y que es algo que yo quiero realizarme, lo más pronto posible. (Axl, comunicación personal).

El cuerpo de las y los entrevistados adquiere un sentido social a partir de sus diferencias, las corporalidades lejos de las normas sociales o las identidades cerradas, adquiere significados más complejos. Las corporalidades son identificadas por sus rasgos, por la visibilidad de sus diferencias; el cuerpo es límite pero también opción, su maleabilidad permita la legítima renuncia a las determinantes biológicas, el cuerpo social se convierte en la herramienta de emancipación y resistencia a las determinaciones sobre la carne.

Para Axl, pero también para Irina, Al y Palmira, la lectura de sus cuerpos está en relación con imaginarios normativos, con los que son leídas y representadas; el cuerpo, para ellos es el espacio de la diferencia.

5.3.1 Técnicas y prácticas

La renuncia a las determinaciones biológicas y la resistencia a los discursos normativos a través del cuerpo se convierte en un ejercicio constante y que atraviesa la experiencia de vida; ¿Cómo hacer del cuerpo un lugar habitable de acuerdo con identidades y expresiones? ¿Cómo hacer de la carne espacio de expropiación y reconocimiento? ¿Cómo se convierte el cuerpo en espacio de resistencia?

Usar, adecuar y transitar el cuerpo se convierten en ejercicios obligados para afrontar las diferencias, para resistir a las totalizaciones sociales, para renunciar a las determinaciones y para hacer uso del derecho al libre desarrollo de la personal, del reconocimiento de todas las personas. El cuerpo como herramienta para las técnicas y el cuerpo como escenario de las practicas nos permite dimensionar el nivel material y simbólico de la carne desde las diferencias.

En este sentido, para Irina, la resistencia inicial, desde el cuerpo, resultaba en el uso específico de prendas de vestir que adecuaban su expresión de género e identidad:

A solas en mi casa, cuando vivía con mi mamá, sí, me ponía la ropa de Y, sus vestidos, sus zapatos, con los vestidos me sentía libre, pero más cuando escribía, me soltaba la cadena, escribía un chingo de cuentos. Dibujaba. Fui muy pendeja pa maquillarme. Ya durante mi proceso, no me maquillaba yo, alguna amiga o algún estilista. (Irina, comunicación personal).

Presentar el cuerpo a través de la ropa a fin de encuadrar su identidad de género con su expresión de género, no sólo cambiaba la autopercepción de Irina, sino que le permitía soltarse y escribir, la puesta en acción prácticas corporales en concordancia con su identidad, era el ejercicio personal con el que hacía frente al determinación del sistema binario del género.

Para ella, también, fue preciso adelantar los procesos y modificar el cuerpo ante una enfermedad degenerativa y discapacitante, cómo usar y modificar el cuerpo, entonces, para

que su transición no se detuviera y su expresión de género fuera acorde a su identidad, su respuesta, su práctica corporal: una modificación permanente a través del tatuaje.

Porque tener que depender de alguien para maquillarme y verme mejor... ¿y cuando esté sola y no pueda? Lo que hice fue tatuarme los párpados y entonces me evito el pedo de... el delineado también es permanente. Fue de lo primero que hice, tendrá unos 19 años, y cambió la perspectiva de mí. (Irina, comunicación personal).

Las prácticas corporales, como los tatuajes, suponen el plano material de apropiación del cuerpo, de ganarle al determinismo social, de ganarle a los imaginarios capacitistas donde no hay espacio para el maquillaje o la autonomía identitaria y de expresión de género. Como en el caso de Irina, tatuarse no sólo es independizarse, a fin de evitar depender de alguien para que la maquillara, sino también, parte de los procesos de su expresión de género.

Las técnicas y prácticas corporales permiten una apropiación de sí, de la carne y la identidad, posibilitan un lienzo sobre el cual las personas pueden ejercer el derecho al reconocimiento social de sus identidades, el cuerpo, en tanto maleable, en tanto renuncia a las determinaciones, supone un ejercicio importante para las personas que históricamente han vivido dinámicas de discriminación y exclusión. Esto lo menciona AI al respecto de sus modificaciones corporales:

Una de las cosas que me atravesó son mis modificaciones corporales, desde los piercings hasta los tatuajes, pero específicamente para quienes hemos sido perseguidos y maltratados por nuestros cuerpos, esa reapropiación es brutal. Y hay quien la encuentre en el maquillaje o la ropa o el baile, pero me parece que este tema de la piedra me cayó en la cabeza, pero mi cabeza sostiene mi peluca y mi maquillaje, se me hace un ejercicio poderosísimo. No sólo es marcarme y elegir cicatrices con cierto control, pero también desde el dolor esta alquimia “duele un putero, pero el dolor me ayuda a recordar que está ahí”. (AI, comunicación personal).

Las prácticas corporales que modifican materialmente el cuerpo también significan, en el plano simbólico, la realidad que les acontece y la renuncia a no ser más un cuerpo en las periferias, y también permite recobrar el derecho al tránsito, al habitar y recorrer la ciudad. Para P, esto resultaba fundamental, generar técnicas corporales para transitar una ciudad sin accesibilidad:

Soy muy mala para eso, porque como soy muy intrépida y no me detiene nada, pues yo voy y paso porque paso, y gracias a este tipo de habilidades que tenemos las personas con discapacidad, las otras personas asumen que no lo necesitamos, entonces yo veo los videos de los chicos bajando veinte mil escalones, y pues entonces no ven necesarias las rampas. Soy intrépida, pero falta accesibilidad e infraestructura. Pero si quiero ir a otro lugar, como Coyoacán, no es accesible. En los metros de la línea azul no hay elevadores y me avente rodando todo Tlalpan, porque no hay infraestructura. Sé que tengo una discapacidad, pero tengo que tomar mis tiempos, distancias largas tantas horas, medias tantas largas y cortas tantas. Voy aprendiendo a medir eso para no llegar tarde. Esta silla es rapidísima. (Palmira, comunicación personal).

En sus contextos, las técnicas y prácticas corporales no sólo son un proceso personal, sino también relacional en sus contextos, el plano material y simbólico del uso y apropiación del cuerpo para ir de lo privado a lo público, para recorrer la ciudad, cito a Palmira nuevamente: “Me encanta rodar, porque fueron muchos años de caminar y ver el suelo, y ahora disfruto la noche, el aire, el paisaje, me encanta rodar. Me voy rodando a mi trabajo y es un ahorro” (Comunicación personal). El cuerpo, así, no sólo se modifica para la autodeterminación, sino para la interrelación, para habitarse y habitar, para recobrar el derecho al libre tránsito de la Ciudad. Para ella, las prácticas corporales que le permitieron adecuarse de sus muletas a su silla de ruedas implicaron modificar su relación con su entorno personal y urbano.

Para AI, el cuerpo funciona como herramienta de visibilización, recurso de declaración contra la exclusión y discriminación. Ejercicio de resistencia material y simbólica:

Si por gordofobia, transfobia y bifobia se me invisibiliza, entonces me apersono y trato de buscar un espacio en donde eso sea justamente lo que me defina. Pero que sirven de declaración, de aquí estoy, existo. Y en ese sentido no sabes lo que la fiesta significa para mí, el espacio lúdico no se le da el poder que sí detenta. Lo otro es colarme por los hoyos del queso gruyere que es el sistema, poder estar en donde están las normas. También están los gestos, es decir, sentarte a lado del maricón del vagón no te salva, pero te sientes más seguro estando a lado de él (AI, comunicación personal).

Las técnicas y prácticas corporales se entienden en su plano material y simbólico ya que permiten no sólo la modificación del cuerpo para el reconocimiento de identidades y expresiones, sino que con esa modificación o modificaciones, con ese uso específico e intencional del cuerpo, permite significar en los espacios y en las relaciones sociales, permite recobrar el lugar en lo público y lo privado, ejercer resistencia en la incomodidad de presentar el cuerpo en el orden social que les invisibiliza.

Cuando el cuerpo se opone a los determinantes, el cuerpo resiste. Esta relación de cuerpo-resistencia, aparece en el uso intencional de las corporalidades para hacer frente a las dinámicas de discriminación y los determinantes sociales que invisibilizan unos cuerpos y excluyen otros. Como mencionamos en el capítulo 2, en la lectura de Foucault, ante el poder hay resistencia, y esta resistencia, en términos corporales, se expresa en el uso intencional del cuerpo, de sus técnicas y prácticas, para hacer frente a cualquier determinismo que le niegue, le oculte o le excluya.

El cuerpo se traviste, se modifica, se usa en medida de su entorno, se tatúa, se perfora, se bifurca ante la inseguridad y el peligro, las técnicas y prácticas distan en la experiencia de cada persona, para algunas los procesos son más sencillos, para otras no tanto, y esto no significa que sean menos efectivas, sino que la corporalidad se usa de una forma distinta. Y las técnicas y prácticas funcionan distinto para cada persona en el cruce de sus diferencias.

Es decir, maquillarse no tiene el mismo sentido para Irina, que para Axl, o el uso del espacio no significa lo mismo para Palmira que para Al, y sin embargo, a todes les funciona como herramientas para la resistencia, para la renuncia a las normas sociales. En un principio, para Irina, esto resultó fundamental para resistir a los determinismos sociales sobre su identidad de género y, sin ponerse en riesgo, acercarse a su transición:

¿Me podrías prestar tu boina? Y ya me la puse y me dice “No mames”, “¿Qué?”, “No mames, wey”, “¿Qué?”, “¿Nunca te han dicho que te pareces al Che?”, me fui al baño y él fue detrás de mí, me veo en el espejo y dije “No mames, nunca me había dado cuenta”, “Te regalo mi boina, cabrón”. Fue como una salvación porque entonces me empecé a disfrazar del Che y ya no era yo, para evitar el conflicto de aparentar, era muy sencillo ser el Che porque sólo me ponía mi boina, alguna camisola verde y ya. Y en la intimidad pues podía hacer todo lo que yo quisiera. Además, esa imagen satisfacía mucho a mi mamá, incluso cuando atravieso mi proceso el primer reclamo de mi mamá y de mis hermanas fue “Ya no vas a ser el Che. El Che está muerto” (Palmira, comunicación personal).

Para Axl, sus modificaciones corporales (prácticas corporales) guardan el mismo significado del uso específico del cuerpo para acercarlo a una imagen deseada y buscada, el cuerpo, ante la renuncia, es maleable, permite adecuarlo e integrar elementos que permitan jugar con las identidades:

Yo teniendo este problema de que no me gustan mis senos, lo vi [al *binder*] como una posibilidad, en ese momento había como dos o tres sitios donde la mayoría de las gentes la compraban, no necesariamente gente trans, algunos eran sólo camisas de compresión para hombres que les acababan de hacer una mastectomía o que necesitaban una camisa de compresión por ginecomastia, lo busqué, encontré uno y lo compré, tengo con ese no sé cuántos años, no lo utilizo diario porque físicamente también es molesto utilizarlo porque te aplasta, te comprime, es complicado

poder respirar cuando lo traes pues e incluso comer, pero cuando lo traes puesto pareces otra persona distinta, completamente diferente, puedes tal vez de manera externa tener ese cuerpo con el que imaginas algún día tener, te sientes más atractivo más a gusto con la manera en que te presentas, es como desear algo y de repente te pones eso y ya puedes, no completamente, pero ya puedes tener esa ilusión de que eres esa persona que quieres ser. Es muy padre, me gusta utilizarlo con camisas de botón o de tirantes, porque me gusta mucho la imagen de hombres o personas masculinas que se pueden ver sus brazos y su pecho completamente plano, esa imagen me gusta mucho y cuando uso el *binder* me siento así. (Axl, comunicación personal).

El uso del cuerpo, su modificación y adecuación funcionan para hacer frente a las prácticas de exclusión y dinámicas de discriminación: Es decir, si ante el género asignado al nacer hay un trato diferenciado y violencia específica, la ropa, el maquillaje, los aditamentos o modificaciones, permiten a las y los sujetos transitar de manera segura al evitar la confrontación, al saber qué situaciones son de riesgo, cómo evitar miradas, cómo ignorar esos momentos de violencias, y cómo, específicamente, apropiarse de la carne, la propia.

Las técnicas y prácticas, en este sentido, ya no sólo permiten entender el tránsito corporal de las personas, sino su uso determinado para escapar a situaciones que pueden vulnerarles. Sobrevivir, transitar sin riesgo, es también una práctica y técnica corporal, es, también, expropiación: resistencia.

Para Al, hay una negociación entre qué lugares son más seguros para él en su tránsito. Ha aprendido qué hacer o no hacer para mantenerse seguro “la visibilidad te nombra, pero te hace vulnerable”, comenta en la entrevista y lo deja claro en este fragmento biográfico de su rutina diaria:

Como usuario de transporte público, en vagón de mujeres, hay días donde me siento bien Juan Camanei y digo “me voy en el vagón de hombres” y pasan tres segundos y me arrepiento y digo “wey, qué

pendejo” y como en esta otra de entender el de mujeres como espacio “” seguro”” que no lo ha sido. También como esta vigilancia constante, ya es algo que mi cuerpo hace solo, de la tensión, procurar no dormirse, como este conjunto de herramientas de estar alerta, incluso en espacios “” seguros””. (Al, comunicación personal).

Si a través del cuerpo y la forma en que se lee socialmente, se cataloga y determina el orden social de las personas, las y los sujetos aprenden a representarse de distintas formas en determinados espacios, las técnicas del cuerpo se presentan también cuando éste se adecua de Tlalpan a Iztapalapa. Como recuerda A:

Era un doble juego entre “sí soy gay, no soy gay”, donde allá es Sodoma y Gomorra y regresas y tomas el transborde, del transborde de Bellas Artes para acá ya era la niña de mi casa. Desde el te vas quitando la pulserita, me subo la sudadera, me quito la arracada, me pongo gorra. Y muchísimo, que no he dejado de hacer, en territorios más cishetero sí adelgazo la voz, si no ocupo tanto espacio, me achico. Y que también el volver a Iztapalapa no era sólo la amenaza física, sino muévete diferente, las maneras y eso ha sido como complicado. Lo que sí también veo como un quiebre es que el espacio determina el cómo te meneabas y lo que puedes usar. Incluso ahorita en el transporte público, o sea, ya voy a lugares donde yo soy yo, pero sí es como “mejor me hago para acá” o no abro las piernas. Yo también, en términos no sólo de cómo me presento, sino la permisividad que tengo del otro es más fácil que en un antro gay no tenga yo pedo en extenderme, que en el cine. (Al, comunicación personal).

Las técnicas y prácticas corporales funcionan como herramientas de resistencia a la exclusión y discriminación, funcionan también como formas de garantizar la seguridad de las personas, permiten negociar entre los espacios seguros y de riesgo. Porque el cuidado de sí, también supone un ejercicio de respuesta a los imaginarios punitivos y patologizantes.

Al, también menciona que en un asunto tan sencillo como el hacer ejercicio para personas cisheg, a él le significa no sólo buscar ciertos gimnasios, sino no mostrarse corporalmente en lugares como los vestidores: “Hago ejercicio porque me gusta hacer ejercicio en las mañanas, pero sufro mucho en los cambiadores, de hecho he buscado que el gimnasio esté cerca de mi casa para poder volver y bañarme” (Al, comunicación personal).

El cuerpo, como lugar social de significados, como receptáculo de violencia por la exclusión y discriminación de un orden social punitivo y confesional, es, al mismo tiempo, lugar de modificación, de pasar desapercibida o hacerse visible, es el primero lugar de resistencia y supervivencia, de respuesta y negociación ante una ciudad y sus espacios. Ante la intersección de las diferencias, las historias de vida de las personas se trastocan de múltiples formas y sin embargo, aún en los distintos contextos sociales, históricos y económicos, vemos puntos de encuentro que nos permiten la lectura articular de la discriminación no sólo como un problema social anclado en dinámicas y estructuras particulares, sino como un problema que atraviesa todos los espacios de la vida pública de las personas, incluidos sus cuerpos.

Hasta este punto, que supone un punto final de la investigación, se debe pensar en el carácter social del cuerpo, pero en la problematización de cómo afecta y es afectado en dinámicas de discriminación marcadas por la vivencia de múltiples diferencias. El género, la identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad, son sólo algunas de las categorías que se intersectan en la vida de Axl, Irina, Palmira y Al, y sin embargo, hemos logrado hilar los puntos de cruce del cuerpo con las dinámicas sociales de discriminación y exclusión, y con ello, enfatizando el carácter corporal de ese problema social.

Recuperar la biografía de las y los entrevistados, es un ejercicio que busca un movimiento en la forma en que se entiende, de manera clásica, la discriminación desde los márgenes jurídicos y de la política pública de la Ciudad, a fin de recuperar el carácter interpersonal, articulado y, sobre todo, complejo que guardan las dinámicas discriminantes en la Ciudad de México hacia poblaciones histórica y socialmente vulnerables.

Conclusiones

En este ejercicio teórico, metodológico y reflexivo, el interés se ha movido entre la comprensión del problema de la discriminación en la ciudad, desde una perspectiva interseccional que permita el análisis articulado de las diferencias, y la problematización del cuerpo como lugar de resistencia a las prácticas discriminantes, como frontera y territorio, como tránsito e interpelación, movimiento epistemológico que apuesta por el análisis de un problema que pareciera encerrado entre el derecho, la política pública y el análisis social desarticulado.

Esta perspectiva ha planteado una estructura que inicia con la delimitación elemental del marco jurídico en México y la Ciudad de México sobre el problema de la discriminación y las apuestas institucionales y académicas para definirlo, de la importancia en el marco de derecho internacional para pensar en la dimensión de Derechos Humanos y de lo que conlleva un análisis interseccional y cómo favorece en el análisis de la discriminación en la Ciudad de México.

Se ha avanzado en por qué y cómo entender la dimensión corporal de la discriminación, cómo pensar las corporalidades interseccionadas por las múltiples diferencias, del cuerpo monstruoso y sus representaciones, de las técnicas y prácticas corporales en relación con los ejercicios de resistencia desde la exclusión. Del cuerpo como aparato teórico en las ciencias sociales, de la carne como concentrado social, histórico, médico, jurídico, punitivo y taxonomizante. Se ha puesto en operación el cuerpo como enclave analítico ante la urgencia de dimensionar la discriminación desde la vivencia particular de sujetas y sujetos históricamente discriminados.

Se ha presentado una perspectiva metodológica que apuesta por la etnografía para dar cuenta de los no lugares, de los cotidianos como espacios de observación etnográfica; de la Ciudad como un escenario donde el baño y un antro aparecen como espacios que no escapan a dinámicas de discriminación y exclusión, de la ciudad, sus parques y sus plazas como lugares donde el “puto” y la condena eclesiástica a las sexualidades no heterosexuales particulariza la vivencia de la violencia; la importancia de releer los datos estadísticos a fin de obtener elementos de análisis que crucen con una perspectiva cualitativa, de donde obtenemos

lugares específicos, alcaldías y representaciones de la discriminación, y, ante ello, lo fundamental de la historia de vida como recurso metodológico para atender los objetivos de esta investigación. Se mapeó una Ciudad, que pese a sus políticas públicas, en sus espacios de ocio, públicos y de gobierno, las dinámicas discriminantes se reproducen, las y los sujetos siguen siendo excluidos.

Aparecen así las primeras líneas de resultados, desde una narrativa en forma de postales ciudadanas, de un proceso de observación etnográfica que delimitan el lugar espacial y temporal de análisis y a la discriminación como presencia en los cotidianos, en los espacios públicos y privados, en las interacciones cotidianas, en las miradas, en las predicaciones religiosas, en los usos peyorativos de las orientaciones sexuales no heterosexuales en espacios de socialización como los parques. De una ciudad inaccesible de escaleras interminables, de elevadores inservibles y de rampas obstruidas.

Y, al final, en el concentrado fundamental de la investigación, se da la palabra al relato biográfico de cuatro personas; se encuentran las dimensiones personales y diferenciadas de ser sujetas y sujetos de exclusión y discriminación, de la encarnación de las diferencias interseccionadas por el género, la identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad.

Del cuerpo como escenario de representación de las diferencias y, al mismo tiempo, el cuerpo como herramienta de resistencia a través de técnicas y prácticas específicas que usan las y los informantes para hacer frente a dinámicas de marcada exclusión y discriminación. De la corporalidad como la primera frontera de interpelación ante los determinismos sociales que han negado, de manera histórica, a sujetos y sujetas desde sus diferencias. El cuerpo se presenta, desde su dimensión simbólica y material, como marco de sentido para dar cuenta que la discriminación no sólo es un hecho concreto de violencia, negación y obstaculización de derechos, servicios y acceso a una vida digna en igualdad de condiciones, sino que está anclada en una escalera descompuesta del metro, en una demanda por vecinos para quitar una rampa, en los comentarios de trabajo o la falta de acceso a uno.

Espejeando el problema desde la interseccionalidad como herramienta teórico analítica, se presenta el tejido narrativo entre la experiencia personal y el matiz científico social, a fin de

construir una investigación que expropie de los discursos misógino, transfóbicos, homofóbicos y capacitistas los poderosos ejercicios del resistir, del acuerpar, del interpelar. Tejido interseccional que recupera los dolores particulares, los miedos, las violencias, pero también, las reivindicaciones del sí, de las y los sujetos que con sus corporalidades construyen políticas y éticas personales ante la maquinaria social discriminatoria.

Esto no supone una investigación finalizada, supone sí, la elaboración de una serie de preguntas que aún no se pueden responder y de líneas de investigación que apuestan por movernos del análisis de la política pública tradicional al análisis de problemas sociales, específicamente de la discriminación, desde sitios articulados, desde las narrativas personales de quienes viven esas problemáticas; líneas, también, que lleven a pensar en el cuerpo como un elemento de análisis fundamental y no ajeno a la dimensión jurídica e institucional.

Es necesario, en este sentido, decir que hay fallos fundamentales en instrumentos como la Encuesta de Discriminación, tanto local (Edis) como nacional (Enadis), en tanto funcionan como herramientas que sólo visibilizan vectores de diferencia de manera individual, aisladas unas de otras, el género aparece desagregado de identidad de género y éstas a su vez de orientaciones sexuales, y aún más distante del vector de discapacidad.

Adicional, tratar de presentar los resultados desde una perspectiva estadística cuando se retoma la percepción de las personas, no sólo favorece la generalización y repetición del orden social, sino que no toma en cuenta que la percepción sobre discriminación de un encuestado hombre cisheterosexual será completamente diferente de una mujer trans con discapacidad o una mujer lesbiana con discapacidad, la percepción cambia en tanto se articulan múltiples diferencias e, insistir en determinarla desde la desarticulación, no abona a la complejización de este problema y su atención afectiva.

Y, más importante, y en relación con los silencios y ausencias, resulta dar cuenta que las encuestas están sesgadas en tanto no están presentes todas aquellas personas que por temas de accesibilidad no acceden a los espacios públicos y al libre tránsito en la ciudad. Cómo pensar en instrumentos de políticas públicas que analicen las ausencias recurrentes de personas específicas y les permitan la presencia y la voz. Cómo hacer hablar a los silencios,

como hacer presente a quienes, por las condicionantes sociales histórica, se les ha obligado su ausencia y silencio.

La discriminación, entonces, debe comenzar a plantear interrogantes sobre su insistencia en el análisis sólo desde las áreas jurídicas y de políticas públicas, y proponer dimensiones analíticas que dialoguen desde los espacios cotidianos, desde los cuerpos otros, desde los cuerpos monstruosos, desde los silencios obligados y las ausencias impuestas. Se plantea como urgente dejar los modelos punitivos, clínicos y patriarcales en la atención a este problema social, a fin de recuperar sus características intrínsecas y que se pierden en las estadísticas o los instrumentos cerrados que sólo cumplen el requisito de los planes de trabajo de las instituciones.

Es fundamental reconocer las corporalidades como el primero lugar de resistencia, como lugar de emancipación y revolución, movernos de la revictimización e infantilización de las personas, a la autodeterminación que, desde sus espacios y herramientas, establecen en tanto se niegan a obedecer destinos manifiestos, imposiciones biologicistas, ordenes sociales exclusionistas y la medicalización de la vida. Se es, se está, se habita desde la renuncia a la norma, al tomar la palabra, al andar la ciudad. Al acuerparse e incomodar, al acuerparse y habitar.

Bibliografía

Abreu, José Luis. 2013. *Antecedentes de la discriminación* en Daena: International Journal of Good Conscience, 8(1)249-255, marzo, México.

Agencia EFE. (18 de diciembre 2013). Discriminan a mujer transexual al prohibirle jugar en Liga Femenil Mexicana, La Opinión. Recuperado de: <https://laopinion.com/2013/12/18/discriminan-a-mujer-transexual-al-prohibirle-jugar-en-liga-femenil-mexicana/>

Aguilar Díaz, Miguel Ángel. 2014. *Corporalidad, espacio y ciudad: rutas conceptuales*, en A. García Andrade y O. Sabido Ramos (coords.) *Cuerpo y afectividad en la sociedad contemporánea*, CONACyT-UAM, México, pp. 279-316.

Álvarez Icaza, Emilio; Colledani, Norma y González, Imelda. 2011. *Discriminación y exclusión* en *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas* 14 ensayos, 77-96, OEA.

Anthias, Floya. 2012. *Intersectional what? Social divisions, intersectionality and levels of analysis* en *Ethnicities*, 13-1, pp. 3-19.

Ariza, Marina y Velasco, Laura. 2015. *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional*, El Colegio de la Frontera Norte-IIS-UNAM, México.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. 2011. *Ley para prevenir y eliminar la discriminación del Distrito Federal*, México.

Augé, Marc. 1998. *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*, Gedisa, España.

_____. 2000. *Los no lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Gedisa, España.

_____. 2007. *El objeto de la antropología hoy*, en *Psicoperspectivas*, núm.1, pp. 9-21.

Bárceñas Barajas, Karina. 2017. *Los estudios queer en los estudios de género: intersecciones de la agenda académica y política para replantear el análisis de la identidad sexual y la identidad de género* en Gaytán Alcalá, Felipe y Guerrero Espinosa, Nicéforo (coord.) *Laicidad, imaginarios y ciudadanía en América Latina*, Editorial Parmenia, México.

Berger, Peter y Luckmann, Thomas. 2003. *La Construcción social de la realidad*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude. 1996. *La reproducción elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Fontamara, México.

_____. 2000. *La dominación masculina*, Editorial Anagrama, Barcelona.

Butler, Judith. 1988. *Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory* en *Theatre Journal* Vol. 40, No. 4, pp. 519-531.

_____. 2006. *Deshacer el género*, Paidós, España.

_____, et. al. (ed.). 2016. *Vulnerability in resistance*, Duke University Press, USA.

Cartas, Frida. 2017. *Cómo ser trans y morir asesinada en el intento*, s/i, México.

CODHEM. 2007. Un acercamiento a la discriminación. De a teoría a la realidad en el Estado de México, CODHEM, México.

CONAPRED. 2018. ¿Quiénes somos? [en línea] disponible en https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=38&id_opcion=15&op=15

CONAPRED; SEDESOL. 2005. Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, México.

Congreso de la Unión. 2003 (2018). la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, México.

COPRED. 2013. Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2013, México.

COPRED. 2017. Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2017, México.

COPRED. 2013. Pese a su diversidad multicultural, en la Ciudad de México persiste la discriminación contra la población migrante, [en línea] disponible en: <http://data.copred.cdmx.gob.mx/comunicacion-social-y-prensa/pronunciamientos/pronunciamientos-2013/pese-a-su-diversidad-multicultural-en-la-ciudad-de-mexico-persiste-la-discriminacion-contrala-poblacion-migrante/>

COPRED. 2016. Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (PAPED) 2016-2018, México.

Córdoba, David; Sáez Javier y Vidarte, Paco. 2005. Teoría queer política bolleras, maricas, trans, mestizas. EGALES, Barcelona.

Crenshaw, Kimberlé. 1989. *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics* en University of Chicago Legal Forum: Vol. 1989, pp. 139-167.

_____. 1994. *Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color* en Stanford Law Review, Vol. 43, No. 6 , pp. 1241-1299.

Cruz Pérez, María del Pilar. 2017. De cuerpos invisibles y placeres negados, UAM-Xochimilco, Universidad Iberoamericana, México.

Dave_licos. (30 de enero de 2019) Gente religiosa en el centro histórico de la CDMX ofendió y le gritó a una pareja gay que dios está en contra del homosexualismo. Ellos respondieron así. [Tuit]. Recuperado de: https://twitter.com/dave_licos/status/1090795317379981313

Davis, Kathy, 2008, *El cuerpo a la carta*, La Cifra, México.

De Beauvoir, Simone. 2018. *El segundo Sexo*, Penguin Random House, España.

De la Garza, Amanda. 2012. Notas para la construcción de un cuerpo-imagen, en R. Parrini (coord.), Los archivos del cuerpo ¿Cómo estudiar el cuerpo?, CIEG-UNAM, México, pp. 265-287.

Díaz Cruz, Rodrigo. 2012. *La huella del cuerpo. Tecnociencia, máquinas y el cuerpo*, en R. Parrini (coord.) Los archivos del cuerpo ¿Cómo estudiar el cuerpo?, CIEG-UNAM, PP. 51-72.

Elizondo, Javier. (04 de diciembre de 2013). Agreden a golpes a pareja homosexual en el Metro, Animal Político. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2013/12/agreden-pareja-homosexual-en-el-metro/>

Estefan Vargas, Soraya. 2013. *Discriminación estatal de la población LGBT. Casos de transgresiones a los Derechos Humanos en Latinoamérica* en Sociedad y Economía, núm. 25, pp. 183-204, Colombia.

Felix, Juli. (10 de diciembre de 2018). Conductor de Didi baja del auto y niega servicio a jóvenes con discapacidad, Tribuna. Recuperado de:

<https://www.tribuna.com.mx/mexico/Conductor-de-Didi-baja-del-auto-y-niega-servicio-a-jovenes-con-discapacidad-20181210-0108.html>

Fernández Fernández, Daniel. *Teoría queer y teoría crip*: Dos acercamientos para enriquecer la formación que se brinda en Psicología Educativa, [en línea] disponible en: <https://www.psico.ucr.ac.cr/images/Documentos/Ponencias/Mesa13/6.pdf>

Foucault, Michel. 2009. *Vigilar y castigar nacimiento de la prisión*, Siglo XXI editores, México.

_____. 2010. *Los anormales*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

_____. 2011. *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, Siglo XXI, México.

Fuentes, Mario. (17 de septiembre de 2013). Discriminación y Exclusión Social. Mexico Social. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:4cqdB0ssjTUI:mexicosocial.org/discriminacion-y-exclusion-social/+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx>

Fuentes Ponce, Adriana. 2015. *Decidir sobre el propio cuerpo una mirada reciente del movimiento lésbico en México*, La Cifra-UAM, México.

Gas TV. 2015. “Judith Butler: vulnerabilidad y Resistencia” disponible en: <http://gastv.mx/opinion-judith-butler-vulnerabilidad-y-resistencia-parte-i/> consultada en 2019.

Geertz, Clifford. 2003. *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona.

Goffman, Erving. 2006. *Estigma la identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires.

Golubov, Nattie, 2017, *Interseccionalidad* en Moreno, Hortensia y Alcántara, Eva, coordinadoras, *Conceptos clave en los estudios de género volumen 1*, México: CIEG, UNAM.

González Anaya, Juan. (07 de marzo de 2018). ¿Cuál fue el estado más peligroso para las mujeres en 2017? Nación 321. Recuperado de <https://www.nacion321.com/seguridad/cual-fue-el-estado-mas-peligroso-para-las-mujeres-en-2017>

González Luna Corvera, Teresa. 2012. *Ciudadanía y no discriminación* en *Intersticios Sociales*, núm. 4, pp. 1-33. México.

Guber, Rosana. 2001. *La etnografía método, campo y reflexividad*, Grupo Editorial Norma, Bogotá.

Gutiérrez Rivas, Rodrigo. 2014. La categoría de discriminación y su relación con el paradigma de los derechos humanos: un apunte crítico, Instituto de Investigaciones Jurídica, UNAM, México.

Higareda, Diana. (02 de febrero de 2018). Impunidad en crímenes de odio en el país. El universal. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/impunidad-en-crímenes-de-odio-en-el-pais>

Hill Collins, Patricia. 2000. *Black feminist thought. Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*, Routledge, New York.

Jaivén, Ana Lau. 2017. Presentación en M d. P. Cruz Pérez, *De cuerpos invisibles y placeres negados*, UI-UAM, México, pp. 9-16.

Jerade Dana, Miriam. 2016. Ontología de la vulnerabilidad y políticas el duelo en Judith Butler, *Open Insight*, núm. 11, junio, pp. 119-137.

La Barbera, MariaCaterina. 2015. *Interseccionalidad, un “concepto viajero”*: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea en *Interdisciplina*, núm. 8, pp. 105-122.

Lamas, Marta. 2017. *Género* en Moreno, Hortensia y Alcántara, Eva, coordinadoras, *Conceptos clave en los estudios de género volumen 1*, México: CIEG, UNAM.

Lamus Canavate, Doris. 2008. El lugar político de las mujeres en el movimiento negro/afrocolombiano en *Reflexión Política*, vol. 10, núm. 20, pp. 236-257, Colombia.

Le Breton, David. 2002. *La sociología del cuerpo*, Nueva Visión, Buenos Aires.

_____. 2012. *Personalizar el cuerpo*, en R. Parrini (coord.), *Los archivos del cuerpo ¿Cómo estudiar el cuerpo?*, CIEG-UNAM, México, pp. 37-50.

_____. 2015. *Belleza femenina al borde de la ficción*, en A. Díaz Zepeda y F. Giménez Gatto, *Ficciones del cuerpo*, La Cifra-UAM, México, pp, 11-29.

List Reyes Mauricio. 2017. *Teoría queer* en Moreno, Hortensia y Alcántara, Eva, coordinadoras, *Conceptos clave en los estudios de género volumen 1*, México: CIEG, UNAM

Mallimaci, Fortunato y Giménez Béliveau, Verónica. 2006. *Historia de vida y métodos biográficos*, en I. Vasilachis (coord.). Estrategias de investigación cualitativa, Gedisa Editorial, España, pp.175-212.

Mauss, Marcel. 1979. *Sociología y Antropología*, Tecnos, Madrid.

McRuer, Robert. 2006. *Crip Theory. Cultural Signs of Queerness and Disability*, New York University Press, USA.

Moreno Hernández, Hugo Cesar. 2016. *Cuerpo y resistencia: entre la carne y la razón*, Iberofórum, núm. 21, junio, pp. 89-124.

Moya Maya, Asunción. 2009. *La sexualidad en mujeres con discapacidad. Perfil de su doble discriminación* en Feminismo/s, núm. 13, pp. 133-153, España.

Muñiz, Elsa (coord.). 2010. *Disciplinas y prácticas corporales una mirada a las sociedades contemporáneas*, Anthropos-UAM, México.

_____. 2014. *Descifrar el cuerpo. Una metáfora para disipar las ansiedades contemporáneas*, en A. García Andrade y O. Sabido Ramos (coords.) *Cuerpo y afectividad en la sociedad contemporánea*, CONACyT-UAM, México, pp. pags. 279-315.

_____ (comp.). 2015a. *El cuerpo estado de la cuestión*, La Cifra-UAM, México.

_____. 2015b. *Heurísticas del cuerpo un mirada desde América Latina*, La Cifra-UAM, México.

Olivos, Nicolas. 2017. *La expansión etnográfica. Su condición y posibilidad en el mundo contemporáneo*, en V. Payá y J. Rivera (coords.), *Sociología etnográfica sobre el uso crítico de la teoría y los métodos de investigación*, Juan Pablos Editor-FES, Acatlán, México, pp. 27-54.

Olvera, Dulce. (07 de julio de 2017). *Somos el segundo país con más crímenes contra la comunidad gay: 202 asesinatos en 2 años. SinEmbargo. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/07-07-2017/3257407>*

ONU. 1989. Observación General 18, 37 periodo de sesiones.

Parrini Roses, Rodrigo (coord.). 2012. *Los archivos del cuerpo ¿Cómo estudiar el cuerpo?*, UNAM, Ciudad de México.

Payá, Victor y Rivera, Jovani (coords.). 2017. *Sociología etnográfica sobre el uso crítico de la teoría y los métodos de investigación*, Juan Pablos Editor-FES, Acatlán, México.

Pepe y Teo. [PepeyTeo]. (26 de marzo de 2019). Discriminan a Pepe en Discoteca [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=e7UqROqj-Mw>

Platero, (Lucas). 2014. *Críticas al capacitismo heteronormativo: queer crips* en Solá, Miriam y Urko, Elena, compiladoras, Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos, España: Txalaparta.

Prieur, Annick. 2014. *La casa de la Mema. Travestis, locas y machos*, UNAM-PUEG, México.

Ramírez, Aydée; Moreno, Natalia; Montllor, Jana; Bejarano, Leonardo. (2013). *¿Discapacitadas nosotras? experiencias de exclusión y discriminación en los cuerpos: anormalidad, transgresión, fuga* en Nómadas, núm. 38, pp. 151-165. Colombia.

Raphael de la Madrid, Ricardo (coord.). 2012. Reporte sobre la discriminación en México 2012 introducción general, CONAPRED, México.

RED TDT, 2007, "Círculo de Derechos: Una herramienta de entrenamiento para el activismo en defensa de los derechos económicos, sociales y culturales", IHRIP y Forum Asia, México.

Redacción EL Big Data. (10 de diciembre de 2015). Impide Reforma 222 acceso al baño de mujeres a personas trans, ElBigData. Recuperado de: <https://elbigdata.mx/uncategorized/impide-reforma-222-acceso-al-bano-de-mujeres-a-personas-trans/>

Reguillo, Rossana. 2003. *De la pasión metodológica o de la (paradójica) posibilidad de la investigación*, en R. Mejía y S. Sandoval (coords), Tras las vetas de la investigación cualitativa. Perspectivas y acercamientos desde la práctica, ITESO, México, pp. 17-38.

Reinoso, Alejandro; Thezá, Marcel. 2015. [En línea] *Dimensiones de la discriminación: algunas figuras y fisuras de la otredad*, disponible en [http://extranet.injuv.gob.cl/cedoc/Coleccion%20Coor%20Intersectorial%202000-2005/Articulos/Dimensiones de%20 a discriminacion.pdf](http://extranet.injuv.gob.cl/cedoc/Coleccion%20Coor%20Intersectorial%202000-2005/Articulos/Dimensiones%20a%20discriminacion.pdf)

Rodríguez Zepeda, Jesús. 2005. *Definición y concepto de la no discriminación* en El Cotidiano, núm. 134, pp. 23-29. México.

_____. 2006. *Un marco teórico para la discriminación*, CONAPRED, México.

Sabido Ramos, Olga Alejandra y Cedillo Hernández, Priscila. 2015. *Miradas de las ciencias sociales al cuerpo en México: tendencias temáticas y abordajes disciplinares*, en E. Muñiz (comp.), La Cifra-UAM, México, pp. 63-100.

Salazar Ugarte, Pedro; Gutiérrez Rivas, Rodrigo. 2008. El derecho a la libertad de expresión frente al derecho a la no discriminación, CONAPRED, IJ-UNAM, México.

Sandahl, Carrie. 2003. Queering the crip or crippling the queer? Intersections of Queer and Crip Identities in Solo Autobiographical Performance en *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies* 9:1-2, pp. 25-56.

SCJN. 2011 (2018). Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México.

Scott, Joan. 2008. *Género e Historia*, FCE-UACM, México.

SinEmbargo. (17 de febrero de 2017). Pizzería de la CDMX discriminó a mujeres trans, comunidad LGBT protesta, Vanguardia MX. Recuperado de: <https://vanguardia.com.mx/articulo/pizzeria-de-la-cdmx-discrimino-mujeres-trans-comunidad-lgbt-protesta>

Soberanes Fernández, José Luis. 2010. Igualdad, discriminación y tolerancia en México en *Revista Mexicana de Derechos Constitucional*, núm. 22, enero-junio, México.

Tarrés, María Luisa (coord.). 2001. *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, FLACSO-Colegio de México-Porrúa, México.

Todorov, Tzvetan. 2013. *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*, Siglo XXI editores, España.

Torras Frances, Meri. 2015. *El delito del cuerpo. De la evidencia del cuerpo al cuerpo en evidencia*, en E. Muñiz (comp.), La Cifra-UAM, México, pp. 613-28.

Torre Molina, Enrique. (28 de agosto 2012). *Reinas de la noche, ¿esto es lo que hay?*, Chilango. Recuperado de <https://www.chilango.com/ciudad/reinas-de-la-noche-esto-es-lo-que-hay/>

Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.). 2006. *Estrategias de investigación cualitativa*, Gedisa, Barcelona.

Vega, Wendy. 2017. *La investigación cualitativa: apuntes desde la etnografía y el psicoanálisis* en V. Payá y J. Rivera (coords.). Sociología etnográfica sobre el uso crítico de la teoría y los métodos de investigación, Juan Pablos Editor-FES, Acatlán, México, pp.227-246.

Velasco, Laura y Gianturco, Giovanna. 2015. *Migración internacional y biografías multiespaciales: una reflexión metodológica*, en M. Ariza y L. Velasco (coords.). Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional, El Colegio de la Frontera Norte, UNAM, México. 115-150.

Viteri, María Amelia; Serrano, José Fernando; Vidal-Ortíz, Salvador. 2011. *¿Cómo se piensa lo “queer” en América Latina?* en Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 39, enero, pp. 47-60, Quito.

Viveros Vigoya, Mara. 2016. *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación* en Debate Feminista, núm. 52, pp. 1-17, PUEG-UNAM, México.

Anexo 1 Guía de Observación Etnográfica

	A	B	C	D	E	F	G
1	Título	El orden social de los excluidos: hacia una etnografía de los cuerpos discriminados en la Ciudad de México					
2	Objetivo	1. Describir situacional y estructuralmente las dinámicas de discriminación que enfrentan en la Ciudad de México las personas con diversidad corporal de poblaciones discriminadas. 2. Analizar las técnicas y prácticas corporales que utilizan las y los sujetos discriminados en la Ciudad de México para hacer frente a esas dinámicas.					
3	Observador	Carlos Viscaya					
4	Fecha de Inicio OED	07-ene-19	Fecha de fin OED	06/03/2019			
5	Descripción general del lugar	Para contextualizar al lector y quien revise esta guía, este apartado supone describir a grandes rasgos el entorno de observación: dónde es, cómo es, qué es, afluencia, etcétera.					
6	Instrucciones	El llenado de esta guía será por día de observación en cada categoría (espacio público, ocio y gobierno). Cada apartado de cada espacio no tiene orden fijo, por lo que el llenado corresponde al momento de la observación.					
7							
8							
9	Día	Hora	Lugar/Espacio	Descripción del lugar			Formas y niveles de discriminación
	07-ene	09-10hrs	Estación Cuauhtémoc metro y calle Bucareli	Calle recta que cruza avenidas principales como Chapultepec y Cuauhtémoc, conectando metros como Hospital General y Centro Médico. Las condiciones generales de la calle son buenas, sin embargo, el tiempo de semáforos no es lo suficiente como para permitir cruzar con seguridad a personas con alguna discapacidad. La estación del metro Cuauhtémoc pertenece a la línea 1 del metro. La estación no es grande y es poco accesible ya que el día de la observación no había elevador para personas con discapacidad, lo que dificulta el acceso. Así mismo no hay rampas cercanas que permitan acceder y por la			1. Falta de accesibilidad.
	Espacios Públicos		Espacios de ocio	Espacios de Gobierno	Notas		

	H	I	J	K
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9	Respuesta a la discriminación	Descripción de la persona discriminada	Descripción de la situación	Notas
	1. Persona con bastón hace uso de un barandal para apoyarse e ingresar al metro	1. La persona con bastón era una persona en silla de ruedas con dificultades para desplazarse.	1. La principal en este primer momento de observación, y debido a la hora de mayor concentración en calle y metro, es la nula posibilidad de acceso con seguridad para personas con discapacidad, debido a que no se ofrecen ni por parte del metro, ni en el alrededores, las condiciones de accesibilidad.	En este recorrido fue una constante el ingreso de hombres a áreas exclusivas de mujeres, lo que supone situaciones de riesgo a las usuarias
	Espacios Públicos		Espacios de ocio	Espacios de Gobierno
		Notas		

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	Para efectos de esta matriz de levantamiento etnográfico, se entenderá por:							
2	Espacios Públicos		Transporte público, calles, Plazas/parques.					
3	Espacios de Ocio		Centros o plazas comerciales, lugares de comida, antros, cine, ferias, estadios.					
4	Espacios de Gobierno		MP, juzgados, hospitales, oficinas de gobierno.					
5								
6	Para efectos de esta matriz de levantamiento etnográfico, se entenderá por:							
7	Formas o niveles de discriminación		Negación en el acceso, en el servicio; complicación para acceder al lugar, al servicio; accesibilidad al lugar al servicio, así como cualquier acto que interfiera negativamente en el desarrollo de					
8								
9	Véctores de diferencia		Observables					
10	Género		Para enfatizar la observación de estas diferencias, se hará énfasis en el seguimiento del tránsito de mujeres con algún tipo de discapacidad o condición discapacitante (mujeres ciegas, en silla de ruedas, bastón y de la tercera edad), o con expresión de género no					
11	Indetidad y expresión							
12	Orientación sexual							
13	Discapacidad							
14								
15	Total de horas de Observación		39					
16								

Anexo 2 Guía entrevista de historia de vida

Objetivos: Analizar las técnicas y prácticas corporales que las y los sujetos con diversidad corporal por razones de género, orientación sexual, identidad de género y discapacidad, utilizan en su cotidiano para hacer ejercer resistencia a las dinámicas de discriminación en la Ciudad de México.

Sobre el entrevistadx

SECCIÓN 1: TRAYECTORIA BIOGRÁFICA

Ejes temáticos

- ¿Cuándo y dónde naciste?
 - ¿Quiénes son tus padres y hermanas/os?
 - ¿Cómo fue tu infancia?
 - ¿Cuál fue tu proceso educativo/formativo/escolar?
 - ¿Cómo definirías tu adolescencia?
 - ¿Cómo fue la transición a la vida adulta?
 - Procesos migratorios
 - ¿Cuáles son las actividades cotidianas que más disfrutas?

SECCIÓN 2: PRÁCTICAS CORPORALES Y COTIDIANO

Ejes temáticos

¿Cuál es tu rutina cotidiana en los días ocupados y en tus días libres (ocio)

¿Cuáles son tus estrategias cotidianas para trasladarte y llevar a cabo tus actividades?

Debido a tus actividades ¿Cuáles son las partes de tu cuerpo que consideras son las que usas más en tu cotidiano y por qué?

¿Tu cuerpo cambia de acuerdo con los tipos de actividades que realizas? ¿Qué tanto, de qué forma, en qué sentido?

¿Cómo te apropias/dejar marca en los espacios que habitas?

SECCIÓN 3: CUERPO Y DISCRIMINACIÓN

Ejes temáticos

¿Cómo es tu cuerpo? ¿Cómo lo defines?

¿Crees que tu cuerpo tiene relación con la discriminación que has vivido?

Cuando has vivido discriminación:

¿Qué/cómo te sientes?

¿Cómo reaccionas?

¿Hay algún malestar físico, en tu cuerpo?

SECCIÓN 4: DISCRIMINACIÓN

Ejes temáticos

¿Has sido discriminada/o a lo largo de tu vida?

¿Cuáles han sido los momentos de tu vida donde te han discriminado?

¿Cuál es la relación entre tu vida y la discriminación?

¿Cómo te ha afectado la discriminación?

¿Qué ha cambiado en tu vida la discriminación?

¿Cómo, a partir de tus experiencias, definirías la discriminación?

SECCIÓN 5: RESISTENCIAS

Ejes temáticos

¿Cómo has aprendido a sobrellevar las experiencias de discriminación que has vivido?

Cuándo vives una experiencia de discriminación ¿Qué haces?

¿Cómo consideras que te apropias de tu cotidiano?

¿Te consideras un “luchadorx/Vencedorx/Ganadorx”? ¿Por qué?

A partir de tu experiencia ¿Cómo y cuáles son tus redes de apoyo/militancia/socialización?

¿Cuáles serían los consejos que le darías a personas que han vivido experiencias de discriminación como tú?

¿Cuáles son tus planes a futuro?

¿Cómo te gustaría que fuera el mundo para todas las personas?

Notas: